

u r b a n m é r i d a

memoria

iniciativa urbana | URBAN | 2007- 2013



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA



u r b a n m é r i d a

ÍNDICE

0.INTRODUCCIÓN.CARTA DE SOLICITUD FORMAL.		0
1.DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.	01	1
1.1. Descripción.Justificación de la elección:requisitos.	01	
1.2. Planos y Mapas.	02	
2.ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA	03	2
2.1. Población.	03	
2.2. Evolución y distribución espacial de la población.	04	
2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona.	07	
2.4. Mercado de trabajo.	08	
2.5. Distribución y localización de la actividad económica.	10	
2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones.	11	
2.7. Situación del parque de viviendas e infraviviendas.	11	
2.8. Características de los núcleos de población con conflictos de situación social.	12	
2.9. Situación medioambiental de la zona.	15	
2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.Análisis DAFO.	17	
2.11. Indicadores Propuestos	24	
3.ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.	25	3
3.1. Coordinación con los interlocutores locales.	29	
3.2. Carácter innovador del proyecto.	29	
3.3. Igualdad de oportunidades.	30	
3.4. Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional.	31	
3.5. Medio ambiente urbano.	33	
3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto.	34	
3.7. Gestión y seguimiento.	80	
3.8. Información y publicidad.	82	
3.9. Plan Financiero.	83	

INTRODUCCIÓN.

*“ el contenido del estudio ofrece una visión muy exacta de la **situación** en que se encuentra la zona de intervención, los **objetivos** que se persiguen y las **actuaciones** que se pretenden acometer para llevar dichos objetivos a buen fin ”*

Uno de los aspectos del presente proyecto que quizás más caracterizan su proceso de elaboración ha sido el esfuerzo de **síntesis** realizado en su redacción, evitando por otra parte excesos de literatura superfluas e innecesaria.

La limitación de espacio impuesta por la convocatoria (60 páginas) y el gran volumen de datos relativos al diagnóstico y a la descripción de las diversas acciones, han obligado a seleccionar y comprimir de tal forma la información, que en algunos casos hemos debido renunciar a incluir algunos contenidos que quizás hubieran facilitado aún más su lectura, tales como planos, mapas u otros elementos. Una muestra de esto último son por ejemplo los comentarios relativos a la legislación comunitaria vigente recogida en los apartados 3.7, 3.8 y 3.12 de la convocatoria, a las que hacemos referencia, pero sin comentar los contenidos de dichos textos legales para ahorrar espacio, siendo sin embargo obvio y evidente, que se respetará como no podía ser de otra forma la normativa comunitaria vigente.

A pesar de dichas limitaciones de espacio, el contenido del estudio ofrece una visión muy exacta de la **situación** en que se encuentra la zona de intervención, los **objetivos** que se persiguen y las **actuaciones** que se pretenden acometer para llevar dichos objetivos a buen fin.

Para facilitar precisamente la lectura del proyecto, en la exposición de las actuaciones previstas, hemos optado por seguir un **sistema de fichas**, muy esquemáticas e individualizadas para cada medida, en las que de forma somera se describen los aspectos más relevantes de las mismas. Es precisamente nuestro interés por facilitar la comprensión del proyecto el que nos ha llevado a utilizar 46 fichas (frente a la alternativa de un número más reducido) para describir de forma sucinta pero individualizada y clara cada actuación.

Hemos incluido además un **Anexo**, que completa la información de la Memoria e incluye toda la documentación necesaria (cartas, certificados, etc.) y un reportaje fotográfico que refleja de forma muy gráfica la situación en que se encuentra la Zona Urban.

En línea con las prioridades de la iniciativa, **nuestro proyecto se caracteriza por:**

- **Un enfoque integrado** de aspectos tales como el refuerzo de la competitividad, la revitalización económica, la lucha contra la exclusión social y la regeneración física y medioambiental de la zona de intervención.
 - **Una especial atención a las necesidades de los colectivos desfavorecidos** (inmigrantes, mujeres, minorías étnicas, etc.), el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y la sociedad de la información.
 - **La aplicación del principio de transversalidad** en el diseño de las actuaciones.
 - **Una gestión del proyecto** a nivel local próxima a los ciudadanos y a sus problemas.
 - **Una gran participación de la sociedad civil**, tanto en la elaboración de los programas como en su ejecución, asegurando el ciclo de vida del proyecto.
- El fomento de la igualdad de oportunidades, con especial referencia a la igualdad de género.*
- **La participación** prevista en una red de iniciativas urbanas para analizar e intercambiar experiencias.
 - **Su carácter innovador**, manifestado en el contenido de las propias actuaciones, en su capacidad para contribuir a la solución de los problemas y en el alcance de la participación de los interlocutores locales.



El Alcalde de Mérida



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS.
Ministerio de Economía y Hacienda.
At: Director General de Fondos Comunitarios.
Don José Antonio Zamora Rodríguez.
Paseo de la Castellana 162. Planta 19.
28071 MADRID.

En Mérida, a 28 de enero de 2008

Estimado Sr:

Sometemos a su consideración la presente solicitud del Ayuntamiento de Mérida, para que la ciudad a la que represento sea beneficiaria de las ayudas relativas a la **Iniciativa Urbana (Urban)** correspondientes al periodo 2007-2013.

Para ello, adjuntamos un proyecto de regeneración urbana que pretendemos aplicar a cuatro barrios de Mérida, que en su conjunto representan la **Zona Urban**. Localizada en la margen izquierda del río Guadiana a su paso por la ciudad, dicha zona esta formada por los barrios siguientes: San Antonio, Bellavista, Cruzcampo y Nueva Ciudad. Inmersos en un proceso continuo y progresivo de deterioro urbano y ciudadano, adolecen de déficits de equipamientos y de carácter social, que obligan a una intervención decidida y rápida sobre ellos, a riesgo de no ser así, de convertirse en zonas degradadas sin posibilidad de recuperación, la mayoría de estas viviendas y vecinos proceden de zonas chabolistas o barrios marginales.

Como señala la propia convocatoria, el proyecto que presentamos pretende la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana, las cuales, mediante un enfoque integrado que tenga en consideración los aspectos sociales, económicos y medioambientales, propicien un desarrollo urbano sostenible de acuerdo con los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

Fortalecer la **cohesión** de nuestra ciudad, a través de dichos barrios, luchar contra la **exclusión social** mejorando el empleo y la formación y fomentar la **regeneración física y medioambiental**, asegurando un desarrollo sostenible, son los desafíos de este proyecto, para el que solicitamos las ayudas de la Iniciativa Urbana.

Por otra parte, manifiesto de forma explícita, que el Ayuntamiento de Mérida dispone de los fondos necesarios para asumir la **cofinanciación del proyecto**, comprometiéndose a aportar la contrapartida financiera correspondiente para la ejecución del proyecto.

El proyecto ilusionante que presentamos, **cuenta con el consenso político y social del municipio**, al haber sido aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mérida (se adjunta certificación) y gozar de un amplio consenso de la sociedad civil (se adjuntan documentos de apoyo). Dicho apoyo, proviene de asociaciones de vecinos, organizaciones empresariales, Ong's, asociaciones deportivas y culturales, etc, adquiriendo su máxima representación con el apoyo explícito de la Junta de Extremadura (se adjunta documento de compromiso).

Manifiesto así mismo, que el Ayuntamiento al que represento, **dispone de un equipo técnico conecedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria** sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente a: contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Por último, el Ayuntamiento de Mérida se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, adjuntándose los certificados pertinentes.

Confiamos en una positiva respuesta a nuestra solicitud, propiciada por el hecho de ser la **única ciudad extremeña de más de 50.000 habitantes que aún no ha sido beneficiaria de un Plan Urban** y quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.



José Ángel Calle Gragera.



.01.

DELIMITACIÓN
DE LA ZONA URBAN

1.DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

1.1.Descripción. Justificación de la elección: Requisitos.

La zona de intervención objeto del proyecto que presenta el Ayuntamiento de Mérida a la Iniciativa Urbana, está compuesta por los barrios de San Antonio, Cruzcampo, Bellavista y Nueva Ciudad. Estas barriadas (en adelante llamada Zona Urban) que se encuentran situadas en la margen izquierda del río Guadiana, conocida históricamente como “el otro lado del río”, cuentan con una población de 13.031 habitantes, distribuidos en una superficie de 64,39 hectáreas, constituyendo una zona totalmente homogénea y continua.

El nacimiento y desarrollo de la zona responde en su origen a un patrón clásico de las ciudades con barreras naturales, en este caso el río Guadiana. A partir de esta situación de partida, este área se convirtió en receptora de población de clase obrera y en algunos casos de muy bajo nivel económico, que se establecía donde “sus economías se lo podían permitir” y que fueron construyendo poco a poco fragmentos inconexos de la ciudad y asentamientos ilegales con un denominador común: la pobreza, creando de este modo un importante “problema social”.

Cuando el problema adquirió una escala importante y a la vez la ciudad empezó a reclamar espacios alternativos para su crecimiento, intervino la Administración, dotando paulatinamente de servicios e infraestructuras a estos barrios. Este fue el proceso de desarrollo entre los años 50-70.

Los años 70-80 fueron años de un crecimiento poblacional muy importante, que aceleraron la implantación de usos residenciales en la zona, con un porcentaje importante de vivienda social y política de realojos de población en situación precaria y de exclusión social (principalmente en la barriada de Bellavista). La política de realojos se realizó sin tener en cuenta a la población, lo que produjo una serie de circunstancias nuevas para los que ya residían en los barrios, para la población realojada y para las instituciones de la zona (colegios, centros de salud, etc.). Además todo ello se llevó a cabo sin un adecuado acompañamiento de medidas de inserción social y económica para unas personas cuyas procedencias, hábitos y perfiles sociolaborales dispares introdujeron tensiones y dificultades para su convivencia en la zona, creando una situación de rechazo y no adaptación todavía latente hoy en día. El resultado de todo ello es un entramado urbanístico precario (caso de la barriada de San Antonio) y con grandes carencias en materia social, que tiende a impulsar y reforzar determinadas dinámicas de marginalización.

Tal y como se desprende del análisis socioeconómico que se acompaña en el siguiente apartado, la Zona Urban presenta notables deficiencias de todo tipo: sociales, económicas y medio ambientales que son, al mismo tiempo, consecuencia y causa de su progresiva marginalización en relación con otras zonas de la ciudad, adoleciendo de una serie de problemas que dificultan su total integración en el conjunto de la misma e impidiendo que sus habitantes gocen de un nivel de vida adecuado: presencia de tráfico de drogas y delincuencia, zonas verdes y equipamientos comunitarios sociales de escasa calidad, bajo nivel educativo, tendencia demográfica al estancamiento, tasa de actividad económica en declive, alta incidencia de desempleo de larga duración y, en consecuencia, bajo poder adquisitivo que produce situaciones de pobreza y exclusión social, ausencia de medidas integradoras, alto número de mujeres con cargas no compartidas, etc.

La zona elegida, por tanto, necesita de una intervención integrada de regeneración urbana para evitar correr el riesgo de que se agudice su marginalidad y se profundice su deterioro.

Actualmente en la ciudad de Mérida existe otra barriada, San Lázaro, que cumpliría los requisitos para ser incluida dentro de la Zona Urban, por la gran degradación económica, social y medioambiental que atraviesa, pero que finalmente no se ha tenido en cuenta dada la situación espacial de la barriada, pues se encuentra no sólo separada por la barrera natural que forma el río Guadiana sino por otras barriadas, lo que haría que la Zona Urban no constituyese un área unificada. Además está proyectada una actuación de la Junta de Extremadura denominada “Mérida Tercer Milenio” que prevé instalar parte del aparato administrativo de este organismo en dicha zona, con la consiguiente recuperación social y económica de la misma.

El cuadro de la página siguiente, demuestra de forma categórica como la zona de actuación seleccionada cumple no solo tres de los nueve requisitos exigidos, sino la totalidad de los mismos. En este sentido, los índices de la Zona Urban que figuran a la derecha del cuadro son tan solo una muestra que apoya la afirmación anterior, pudiéndose no obstante reafirmar aún más las deficitarias características de la zona, con otros ratios y análisis del estudio socioeconómico.

ZONA URBAN

...9 RAZONES PARA UNA ELECCIÓN...

Requisitos (1)	Características Zona Urban (2)
1.- Fuerte índice de desempleo ¹	17,02% de parados, casi 6 puntos por encima del porcentaje de Mérida. El porcentaje se eleva al 30% en el caso de las mujeres.
2.- Débil tasa de actividad económica	La actividad económica es casi 3 veces inferior a la de Mérida (34,96 frente al 80,07, valor por 1000 habitantes)
3.- Alto nivel de pobreza y exclusión	El intervalo de renta familiar disponible se sitúa en el nivel 2 (7000-8100€), mientras que Mérida y Extremadura están en el nivel 3 (8100-9000€) y España en el nivel 6 (10800-11500€).
4.- Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales	Actividad económica muy escasa debido al bajo nivel formativo, ausencia de espíritu emprendedor y la estigmatización del barrio por parte del resto de la ciudad. Esto deriva en rentas muy bajas y en altos riesgos de marginación y carencia de mecanismos propios para invertir la tendencia.
5.- Elevado número de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados	El 52,46% de los inmigrantes de la ciudad habitan en la zona, mientras que la población total no llega al 25% de la población de Mérida. Esto supone que el porcentaje de inmigrantes empadronados en la zona es el 8,5% de la población, mientras que en Mérida únicamente suponen el 3,92%.
6.- Bajo nivel educativo, importante déficit de cualificaciones y elevado índice de abandono escolar	El 25,5% de la población es analfabeta o no tiene ningún tipo de estudio, porcentaje que supera en casi ocho puntos al de Mérida (17,9%). Graves problema de absentismo escolar.
7.- Nivel elevado de criminalidad y delincuencia	Factores críticos con incidencia muy superior al resto de la ciudad: tráfico de droga (casi monopolizado en esta zona), violencia en el ámbito familiar, delincuencia juvenil.
8.- Tendencias demográficas precarias	En los últimos diez años la población se ha reducido un 9,49%, (sin ningún repunte) mientras que la de Mérida ha crecido un 5,35%. Muestra además tendencia más acusada de envejecimiento, el 17,56% son mayores de 65 años, mientras que en Mérida este grupo de edad representa el 13,86%.
9.- Degradación medioambiental de la zona	Únicamente cuenta con 5,65m ² de jardines por habitante, muy lejos de los 19,49m ² de Mérida y de los 10m ² recomendados por la OMS. La zona cuenta con una dotación de recogida de residuos algo más del 20% inferior a la de Mérida.

(1) Deben cumplirse al menos 3 requisitos de los 9.

(2) Se cumplen los 9 requisitos.

¹%parados/población 15-64 años

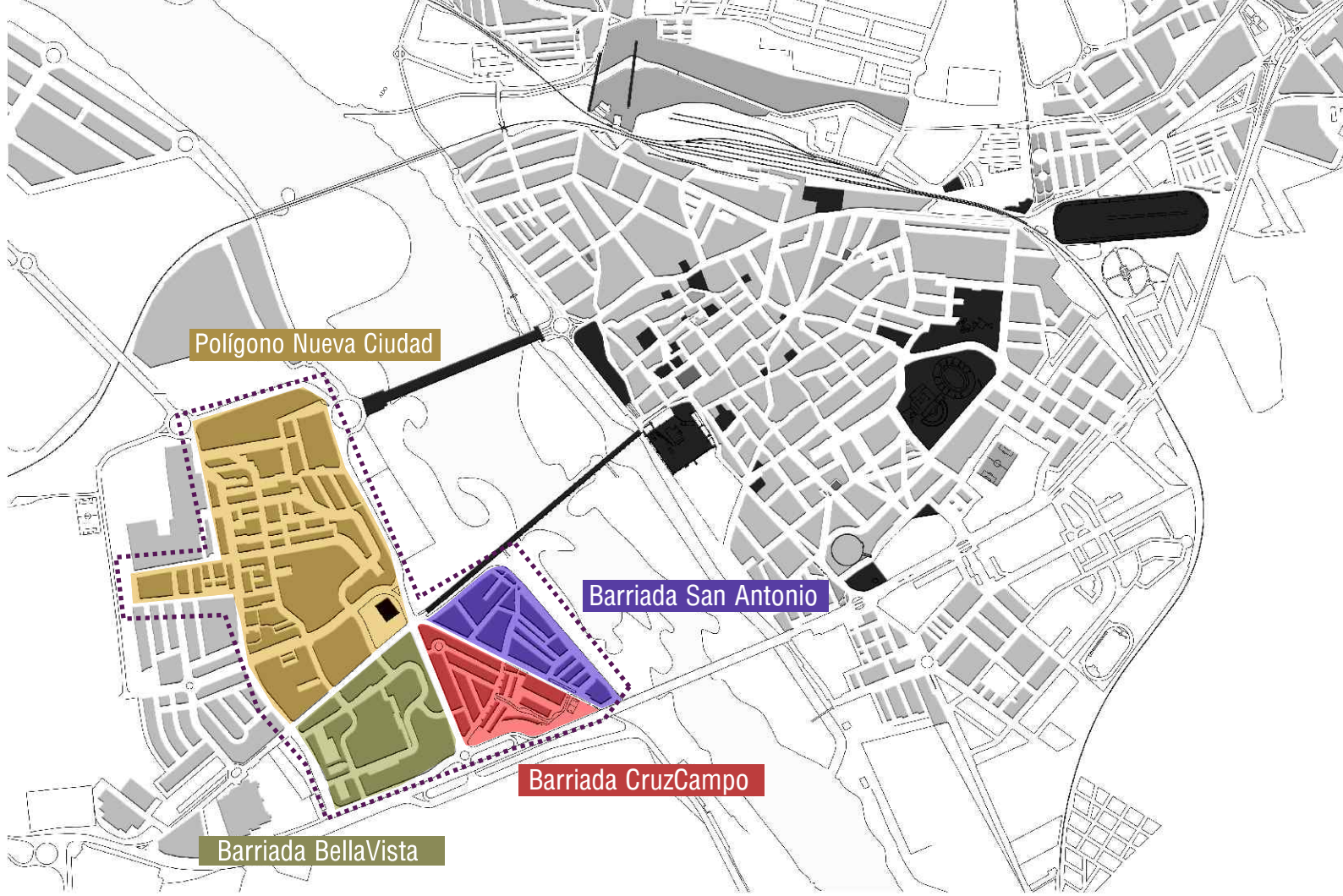
ZONA URBAN ...9 IMÁGENES...





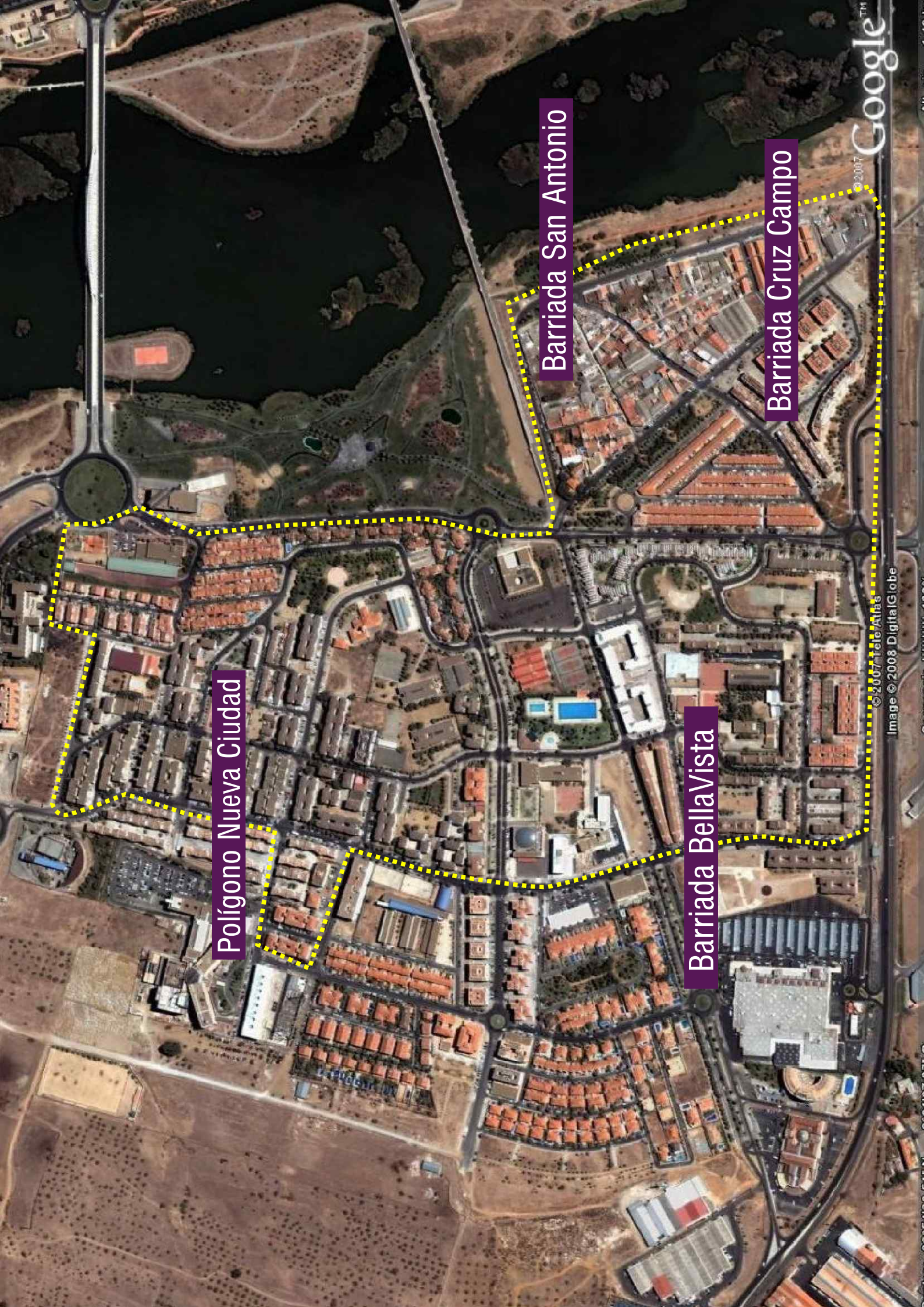
u r b a n m é r i d a

Mapas y Planos



Plano aéreo de Mérida





Polígono Nueva Ciudad

Barriada San Antonio

Barriada Cruz Campo

Barriada BellaVista



urban mérida

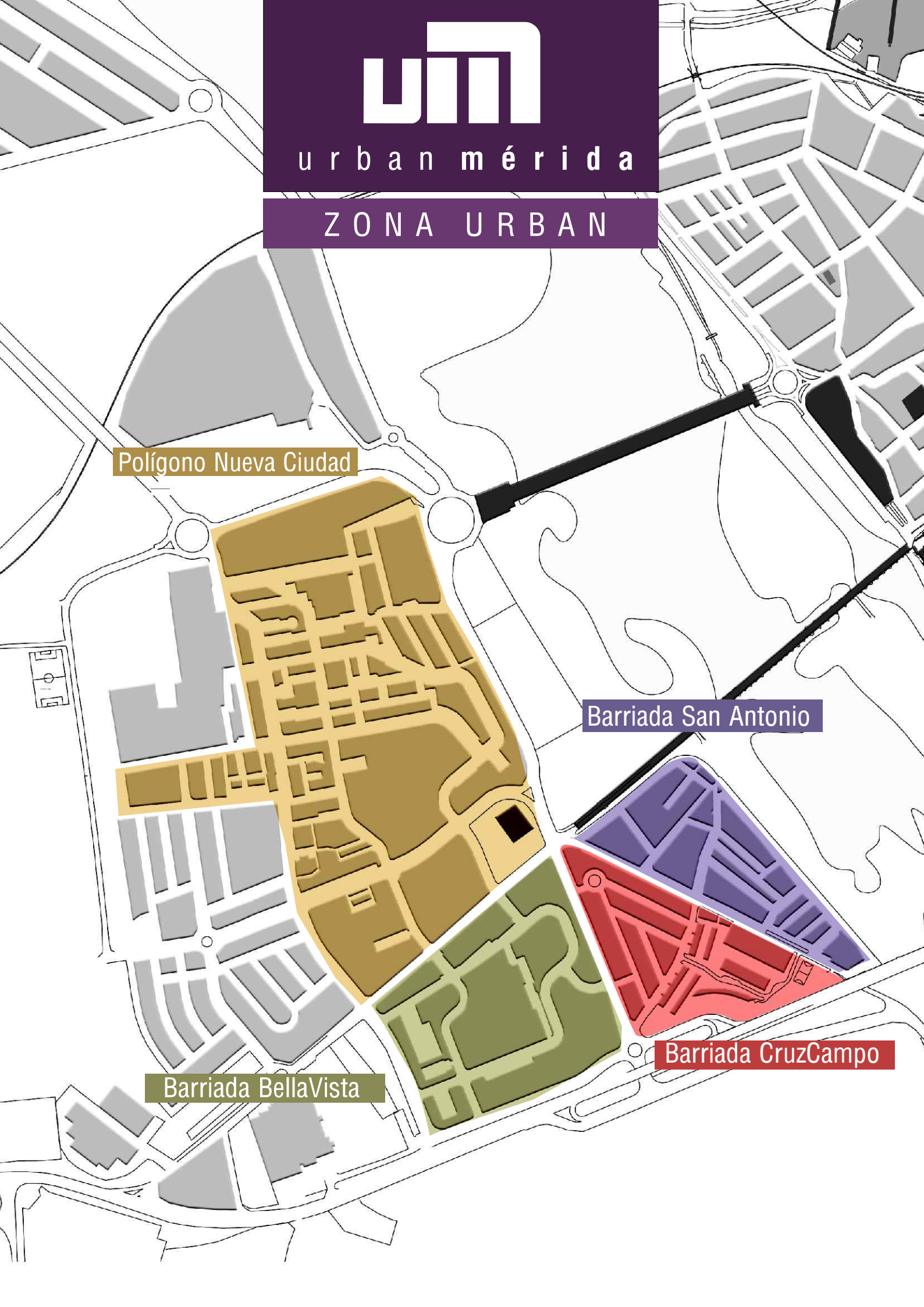
ZONA URBAN

Polígono Nueva Ciudad

Barriada San Antonio

Barriada BellaVista

Barriada CruzCampo



.02.

**ANÁLISIS SOCIECONÓMICO
DE LA ZONA URBAN**

2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

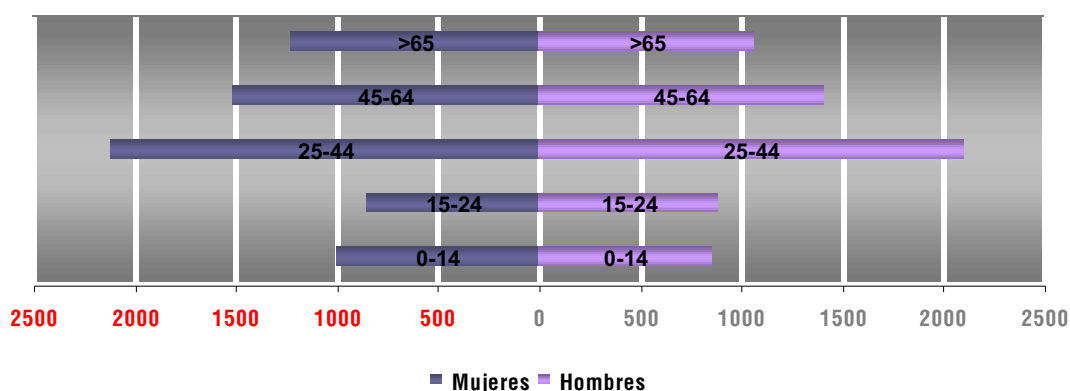
2.1. Población¹

La población total de la Zona Urban asciende a 13.031 habitantes, que equivale al 24,17 % del total de la población de la ciudad de Mérida.

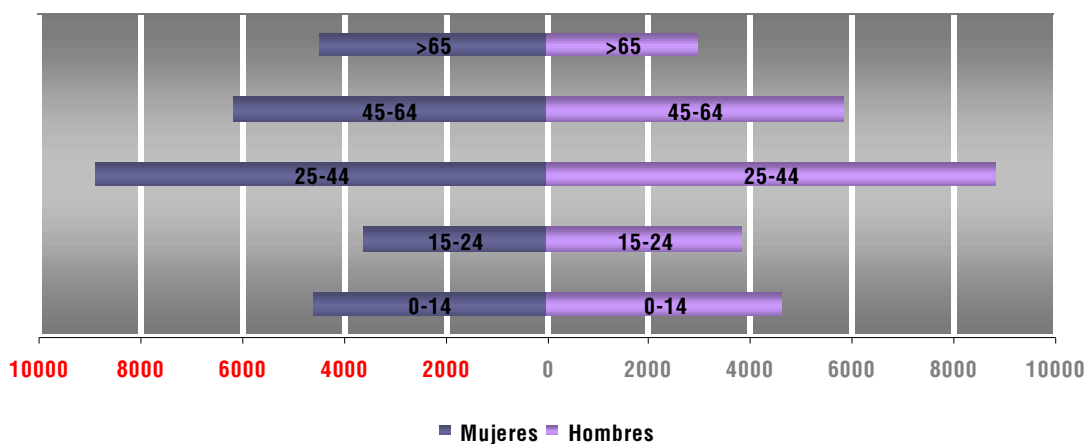
Las principales características de la población de la zona elegible respecto al total del municipio son las que se detallan a continuación:

El porcentaje de personas mayores de 65 años de la Zona Urban (17,56%) es muy superior a la media de la localidad (13,86%). Este porcentaje define de forma muy marcada cual es la estructura poblacional de los barrios objetivo: se trata de zonas con una población con tendencia de envejecimiento. Destacan los grupos de edad comprendidos entre los 45 y 65 años que corresponde a los primeros habitantes de la zona, y los que cuentan con edades entre los 25 y 45, que se identifican principalmente con los hijos del grupo anteriormente mencionado y los que han llegado a estas zonas gracias a las actuaciones de realojo.

Graf. 1 Pirámide de Población Zona Urban 2006



Graf. 2 Pirámide de Población Mérida 2006



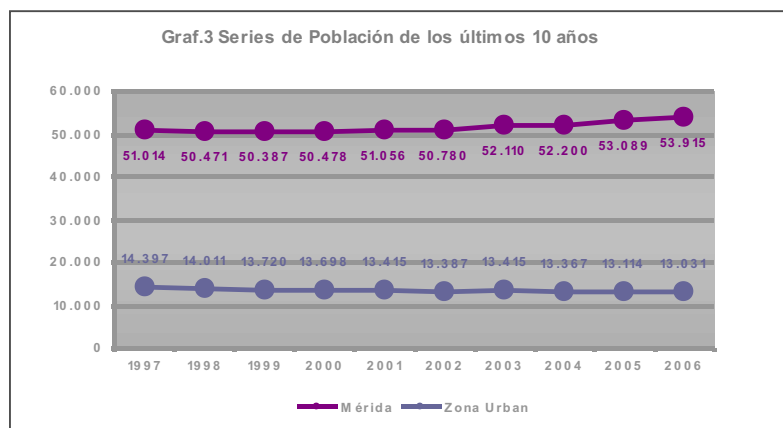
¹ Fuente Instituto Nacional de Estadística, Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Mérida. Los datos de distribución de la población por grupos de edad de la Zona Urban son de elaboración propia y cuentan con un margen de error del $\pm 3\%$.

El porcentaje de los menores de 14 años de la zona de actuación (14,29%) y el de los comprendidos entre los 15 y 24 años (13,33%), muestran que la tendencia de envejecimiento cuenta con sesgo de continuidad en los próximos años ya que la unión de ambos grupos únicamente supera a la población comprendida entre 45 y 64 años (22,43%). En la ciudad de Mérida, aunque se muestran características que dibujan una tendencia de envejecimiento, ésta es menos acusada que en la Zona Urban, ya que en la localidad los menores de 25 años suponen el 31% de la población, casi cuatro puntos porcentuales más que en las barriadas objetivo.

La distribución por sexos no presenta diferencias significativas en la zona de actuación, siendo los porcentajes similares en todos los grupos de edad, no existiendo nunca diferencias cercanas a los dos puntos porcentuales.

	Total	0-14	%	15-24	%	24-44	%	45-64	%	>65	%
Ambos sexos											
Mérida	53915	9239	17,14%	7470	13,86%	17734	32,89%	11997	22,25%	7475	13,86%
Zona Urban	13031	1862	14,29%	1737	13,33%	4221	32,39%	2923	22,43%	2288	17,56%
Varones											
Mérida	26.240	4660	17,76%	3857	14,70%	8858	33,76%	5866	22,36%	2999	11,43%
Zona Urban	6.424	864	13,45%	891	13,87%	2102	32,72%	1411	21,96%	1067	16,61%
Mujeres											
Mérida	27.675	4579	16,55%	3613	13,06%	8876	32,07%	6131	22,15%	4476	16,17%
Zona Urban	6.607	998	15,11%	846	12,80%	2119	32,07%	1512	22,88%	1221	18,48%

2.2. Evolución y distribución espacial de la población



La ciudad de Mérida en los últimos años de la década de los noventa presentó un estancamiento de la población, después de haber experimentado un marcado crecimiento en los años ochenta como consecuencia del establecimiento del aparato administrativo de la Junta de Extremadura en la localidad, al asumir ésta la capitalidad de la Región.

A partir del año 2002, Mérida muestra una curva de crecimiento positiva, si bien con una pendiente suave, pero que como se aprecia en el gráfico 3², se ha consolidado en los últimos cinco años. Sin embargo, la zona objetivo del proyecto muestra una

pendiente descendente continua, que durante la última década no ha mostrado ningún signo de repunte. Mientras la ciudad de Mérida ha mostrado un crecimiento poblacional del 5,38% en la última década, la Zona Urban de la localidad ha decrecido un 9,49%. La estructura poblacional que se ha mostrado en el epígrafe anterior proyecta un panorama en el que las diferencias entre las pendientes de crecimiento de Mérida y de la zona de actuación serán aún más acentuadas.

Las razones que han marcado este hecho son diversas y varias de ellas se mostrarán en varios de los epígrafes de este análisis socioeconómico, sin embargo cabe citar algunas que por su carácter cualitativo no serán mencionadas.

El establecimiento de Mérida como capital de Extremadura, provocó en los años ochenta un fuerte crecimiento de la margen izquierda del Guadiana, ya que se edificó un elevado número de viviendas enfocadas a dar cabida en la población municipal a las familias del equipo administrativo y técnico que tendría que desempeñar su función laboral en el municipio.

²Fuente Instituto Nacional de Estadística y Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Mérida.

Sin embargo, durante los años noventa estas viviendas se fueron deshabitando bien porque sus ocupantes se desplazaban a otras zonas de la localidad, bien porque la mejora de las comunicaciones rebajaba los tiempos de desplazamiento entre localidades de la región y provocaba que un gran número de trabajadores volviera a establecer su residencia en su localidad natural. Esta circunstancia llevó al Ayuntamiento a realojar en la Zona Urban a familias procedentes de barriadas de Mérida con un alto nivel de conflicto.

Los factores anteriormente expuestos han propiciado un modelo de desarrollo municipal en el que las barriadas implicadas en la zona de actuación del proyecto no se han visto favorecidas, acentuándose en ellas un proceso de degeneración en las infraestructuras y los equipamientos públicos y sociales, que ya mostraban signos en la década de los ochenta de necesidades de mejora. Este proceso ha sumergido a la zona de actuación en una situación de degradación que ha conducido a la disminución constante de la población, el asentamiento en ella de colectivos marginales de población con rentas muy por debajo de la media de la localidad, una población joven sin puntos de referencia y a un envejecimiento progresivo como se ha expuesto en el epígrafe anterior.

Densidad de población		
	Zona Urban ³	Mérida ⁴
Hectáreas urbanizadas	55	1014
Habitantes/hectárea	236,93	53,17

La tipología de la zona, nacida con fines principalmente residenciales, con escasas infraestructuras enfocadas al ocio y al esparcimiento, y con abundancia de bloques de varios pisos, deriva en una densidad de población muy superior a la de la media de la localidad.

Movimiento natural de la población (año 2005) ⁵		
	Mérida (x/1000 habitantes)	Zona Urban (x/1000 habitantes)
Nacimientos	664 (12,58)	131 (10,05)
Defunciones	456 (8,59)	110 (8,44)
Crecimiento vegetativo	208	21

El movimiento natural de población referente al 2005 (último dato definitivo publicado), muestra un crecimiento vegetativo positivo en la zona de actuación, si bien el incremento de 21 unidades representa únicamente el 10,96% del crecimiento de la localidad, porcentaje muy bajo ya que la población de estas barriadas supone el 24,17% del padrón municipal, debido al menor porcentaje de nacimientos.

Los datos de migración que se exponen en las siguientes tablas muestran que el principal destino de las personas que abandonan la zona de actuación es la Comunidad Autónoma de Extremadura, siguiendo la tendencia del municipio. Sin embargo se produce un hecho diferencial que determina la situación demográfica y social de estas barriadas: el 65% de los inmigrantes que recibió Mérida en el 2005 se asentaron en esta zona. Este hecho que se viene reproduciendo en los últimos años y que según el avance de datos de variación residencial del año 2006 y del primer trimestre del 2007 parece que mantiene una continuidad, está provocando que la incidencia de la población extranjera (como se detalla en el apartado 2.8) tenga unos niveles notablemente superiores a los del resto del municipio.

³El cálculo de hectáreas es de elaboración propia.

⁴El dato de hectáreas urbanizadas procede de las fichas del Anuario Socioeconómico de Caja España.

⁵Datos del Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura.

Variaciones Residenciales (año 2005) ⁶				
Inmigraciones según procedencia (Mérida)				
Extremadura		Resto CC. AA.	Extranjero	Total
Cáceres	Badajoz			
530	113	731	359	1.733
Inmigraciones según procedencia (Zona Urban)				
35	27	98	234	394
Emigraciones según destino (Mérida)				
Extremadura		Resto CC. AA.	Extranjero	Total
Cáceres	Badajoz			
420	84	654	32	1.190
Emigraciones según destino (Zona Urban)				
112	65	87	9	273

Cabe hacer constar que si tenemos en cuenta el crecimiento vegetativo y el saldo de variaciones residenciales, tendríamos en términos absolutos un crecimiento en la zona de actuación. Sin embargo, como se observa en el gráfico 3, se produjo una disminución en la población de la Zona Urban. Este descuadre está motivado porque el estudio de Variaciones Residenciales no hace constar los ciudadanos que han cambiado de residencia dentro de un mismo municipio. Este hecho, debido a la tendencia a la marginalidad que tienen estas barriadas, es uno de los que más incidencia está teniendo en su demografía.

Intervalo de renta familiar disponible ⁷			
Zona Urban	Mérida	Extremadura	España
Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 6
7000-8100 €	8100-9000 €	8100-9000 €	10.800-11.500 €

La renta familiar disponible por habitante es un indicador del nivel medio de los ingresos disponibles de los habitantes del municipio. Se puede definir como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período, por lo que podría considerarse como el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la Seguridad Social.

Hasta finales de los años noventa, la Zona Urban contaba con una renta familiar media igualada a la del municipio, sin embargo la política de realojos y el progresivo aumento del número de inmigrantes en la zona, ha motivado que esta media se sitúen en la actualidad por debajo del nivel de Mérida.

⁶Datos procedentes del Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura; los datos de migración de población de la Zona Urban son de elaboración propia, y cuentan con un margen de error del $\pm 3\%$.

⁷Datos del Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura, año 2005. Los datos referidos a la Zona Urban están calculados a partir de la renta per cápita de las barriadas ofrecida por el Ayuntamiento de Mérida.

2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona

La tabla comparativa del nivel educativo de la Zona Urban con la ciudad de Mérida revela considerables deficiencias formativas y de cualificación entre los habitantes de la zona de actuación. Los analfabetos suponen tres puntos porcentuales más en las barriadas objetivo, dato que se agrava si se observa en conjunto al de personas sin estudio, que en esta parte de la ciudad supone más del 25% de sus habitantes, mientras que en Mérida no alcanza el 18%. Estos datos están motivados por la abundancia de colectivos en riesgo de exclusión social, como se detallará en el epígrafe 2.8. El 40,77% de los analfabetos de Mérida habita en la Zona Urban, mientras que el número de personas sin estudios supone el 32,24% de la ciudad. Esto nos muestra una fotografía de una zona con evidentes deficiencias educativas y con necesidades de implementar medidas correctoras.

Nivel de Instrucción ⁸	Total Ciudad	Zona Urban
Analfabetos totales	2.372 (4,4%)	967 (7,4%)
Sin estudios	7.279 (13,5%)	2347 (18,1%)
Estudios primarios	9.651 (17,9%)	2156 (16,57%)
Enseñanza Secundaria Obligatoria	15.474 (28,7%)	3684 (28,31%)
Bachillerato – FP	10.352 (19,2%)	2015 (17,79%)
Enseñanza media superior	4.960 (9,2%)	847 (6,51%)
Enseñanza superior	3.828 (7,1%)	715 (5,49%)

Llama la atención el equilibrio existente entre los índices de niveles de instrucción medios existente entre la Zona Urban y Mérida, quizás motivado por la existencia aún de una amplia bolsa de habitantes de este distrito que pueden situarse entre los que podríamos calificar como primeros habitantes de la zona, y que representan el colectivo que está viendo reducido su número año a año por la situación de degradación. Sin embargo, el número de titulados universitarios es significativamente menor, dato que muestra como las personas con perspectivas de salir al mercado laboral en puestos cualificados no mantienen la residencia en esta zona.

La política de vivienda llevada a cabo en la Zona Urban también ha tenido una incidencia muy significativa en los centros formativos de la zona, ya que la sustitución de la clase media alta que habitaba en régimen de alquiler esta parte de la ciudad, en las viviendas de promoción pública para funcionarios de la Junta de Extremadura, se ha ido sustituyendo por familias que pertenecen a clases desfavorecidas social, cultural y económicamente y a minorías étnicas que recibieron estas viviendas en calidad de realojo. Este vuelco social ha llevado a que algunos colegios e institutos tengan porcentajes superiores al 50% de alumnos pertenecientes a colectivos denominados en riesgo de exclusión social (minorías étnicas e inmigrantes principalmente), con bajas rentas familiares, alto índice de analfabetismo y escasas inquietudes culturales.

Este hecho ha provocado que los centros de enseñanza de la zona tengan problemáticas comunes, entre las que tienen especial relevancia las siguientes:

- **Altos niveles de absentismo escolar**, principalmente entre los alumnos pertenecientes a la etnia gitana. Este problema llevó a los colegios Calatrava y Dion Casio (ambos situados en la Zona Urban) a participar en un programa para reducir esta incidencia, apoyados por la Federación de Conciencia Gitana de Extremadura (FeCoGEx) que además ha solicitado repetidas veces apoyo a diferentes instituciones para terminar con esta problemática.
- **Desescolarización**: la incidencia de la inmigración en la zona provoca que cada vez sea más habitual que se matriculen niños en los colegios de la zona en función de la temporalidad de los trabajos. Ésto provoca intermitencia en la asistencia, abandono precipitado del año escolar o el comienzo del mismo con meses de retraso.
- **Abandono temprano**: problema también con especial incidencia entre los niños de la etnia gitana que frecuentemente terminan el periodo de escolarización antes del periodo de la enseñanza obligatoria, especialmente relevante en el colectivo femenino.
- **Problemas de conducta**: la escasa motivación, la falta de referencias culturales en sus casas, las difíciles situaciones familiares con las que convive un gran número del alumnado..., han provocado problemas de agresividad y de desestabilización en los ritmos regulares del aula.

⁸Los datos de Mérida proceden del Anuario Social de La Caixa; los datos de la Zona Urban son de elaboración propia y cuentan con un margen de error de ±3%.

2.4. Mercado de trabajo⁹

La zona de actuación del proyecto presenta un mercado laboral definido por unas altas tasas de desempleo. En noviembre de 2007, el 17,02% de los ciudadanos de estas barriadas comprendidos entre 15 y 64 se encontraban registrados en las oficinas de empleo, frente al 11,43% de Mérida, porcentaje que ya representa una elevada cifra comparándola con la media nacional. El dato de desempleo se ve agravado si nos fijamos en las afiliaciones a la Seguridad Social, ya que en la Zona Urban el porcentaje de afiliados cae casi en diez puntos porcentuales respecto al global de la localidad.

	Municipio	Zona Urban
Población 15-64	37.201	8.881
% sobre población total	69%	68,15%
Afiliados a la Seguridad Social	33.557	7.178
% afiliados SS/pobla 15-64	90,20%	80,82%
Paro registrado (mayo 2007)	4.252	1.512
% paro registrado/pobla 15-64	11,43%	17,02%

La Zona Urban que en términos poblacionales acoge al 24,17% de la población de Mérida, cuenta con el 35,56% de los desempleados de la ciudad, lo que incide aún más en el hecho de la depresión en la que se encuentra sumergida esta parte de la localidad. Como factores especialmente significativos relacionados con los grupos de edad, cabe destacar que los jóvenes y los mayores de 45 años tienen en la Zona Urban de la ciudad especiales dificultades a la hora de encontrar empleo. Mientras que en la ciudad de Mérida los menores de 25 años constituyen el 14,49% de los parados, en la Zona Urban este porcentaje se eleva al 19,62%; en el caso de los mayores de 45 años la diferencia también es significativa pasando el 37,37% de la ciudad al 42,30% existente en la zona de actuación.

Paro según grupos de edad							
	Total	15-24	%	24-44	%	45-64	%
Ambos sexos							
Mérida	4252	616	14,49%	2047	48,14%	1589	37,37%
Zona Urban	1967	386	19,62%	749	38,08%	832	42,30%
Varones							
Mérida	1.321	276	20,89%	604	45,72%	441	33,38%
Zona Urban	567	107	18,87%	228	40,21%	241	42,50%
Mujeres							
Mérida	2.931	340	11,60%	1443	49,23%	1148	39,17%
Zona Urban	1.400	279	19,93%	530	37,86%	591	42,21%

La incidencia del paro femenino es un hecho que aún siendo muy destacable en la ciudad de Mérida, ya que el 68,93% de las desempleadas son mujeres, cobra aún mayor relevancia en la zona de actuación, ya que este porcentaje se eleva aún más, llegando hasta el 71,17%. Especialmente significativo es la problemática del desempleo femenino en el sector joven, ya que las desempleadas menores de 25 años suponen el 19,93% sobre el total de los desempleados de la zona de actuación, mientras que en la ciudad de Mérida, este porcentaje se sitúa en el 11,60%. Éste es un factor de importancia capital, ya que proyecta un dato

⁹Las fuentes de los datos de desempleo recogidas en este epígrafe referidas a Mérida son del INEM y el SEXPE, mientras que los de la Zona Urban son de elaboración propia y cuentan con un margen de error del $\pm 5\%$.

negativo más sobre la evolución de la población, pues si el tejido laboral de esta zona continúa sin dar salida a la mujer joven, esta optará por buscar opciones fuera, lo que contribuirá a acelerar la despoblación y el envejecimiento de la zona de actuación.

El tiempo de permanencia en el paro señala un factor más definitorio del mercado laboral de la zona objetivo, si bien este es un hecho característico de Extremadura, aunque una vez más se ve acentuado en las barriadas de la Zona Urban. El número de parados de larga duración en Mérida se sitúa en el 31,89%, dato superior al de la media nacional, situado en el 30,6%, pero que es superado de forma significativa en la zona de actuación, en donde se sitúa en el 39,86%, con una incidencia especialmente significativa en la mujer que llega al 42,50%, (frente al 36,10% de Mérida).

Distribución de los desempleados según la demanda en meses									
	Total	<1 mes	%	1-6 meses	%	6-12 meses	%	>1 año	%
Ambos sexos									
Mérida	4252	506	11,90%	1556	36,59%	834	19,61%	1356	31,89%
Zona Urban	1967	188	9,95%	595	30,25%	400	20,33%	784	39,86%
Varones									
Mérida	1.321	196	14,84%	462	34,97%	365	27,63%	298	22,55%
Zona Urban	567	79	13,93%	216	38,09%	83	14,64%	189	33,33%
Mujeres									
Mérida	2.931	310	10,58%	1094	37,32%	469	21,52%	1058	36,10%
Zona Urban	1.400	109	7,78%	379	27,71%	317	22,64%	595	42,50%

Las distribuciones de los parados y de los afiliados a la Seguridad Social por sector económico coinciden en describir un paisaje laboral en el que predomina la baja cualificación. La alta incidencia de grupos marginales en estas barriadas, especialmente la de inmigrantes (procedentes principalmente de Rumania, Marruecos y Colombia) motiva que los porcentajes de parados y afiliados a la Seguridad Social en los sectores de la construcción y los servicios sea significativamente mayor que en el resto de la ciudad. Por el contrario los porcentajes del sector industrial muestran porcentajes notablemente menores.

	Parados por sector económico (media 2006)		Afiliados a la Seguridad Social por sector económico (media 2006)		
	Mérida	Zona Urban	Mérida	Zona Urban	
Agricultura (no incluye AEPSA)	2,17	1,15	Agricultura (no incluye AEPSA)	2,45	1,86
Industria	5,74	3,75	Industria	5,95	2,67
Construcción	6,97	12,23	Construcción	8,65	11,21
Servicios	73,23	78,56	Servicios	80,25	82,13
No calificables	11,89	4,31	No calificables	2,69	2,13

Los datos anteriores que mostraban un tejido laboral escasamente cualificado en la zona de actuación quedan reforzados con los datos derivados de la tabla de parados por sector económico. El porcentaje de parados con titulación universitaria se reduce a la mitad (8,03% de Mérida frente al 4,76% de la Zona Urban), haciendo constar que el motivo no es el fácil acceso al mercado laboral de los titulados, sino la escasez de éstos en la zona de actuación. Otro dato relevante por lo excesivamente elevado, es el número de inscritos al paro con educación primaria como única capacitación (7,23%).

Mientras que la tasa de actividad de Mérida supera las medias de la Provincia de Badajoz, Extremadura y España, las tasas de la Zona Objetivo no sólo se quedan lejos de las de Mérida, sino que además son inferiores a las anteriormente expuestas, no llegando siquiera al 50%, siendo especialmente baja la tasa de actividad de la mujer que apenas supera el 30%.

Parados por sector económico (media 2006)

	Mérida	Zona Urban
Analfabetos	0,09	0,15
Educación primaria	2,33	7,23
Educación secundaria	84,93	72,45
Ciclo formativo	4,61	15,41
Tit. Universitaria	8,03	4,76

Tasa¹⁰ de Actividad según el sexo (%)

Sexo	Zona Urban	Mérida	Provincia Badajoz	Extremadura	España
Hombres	61,24%	70,83%	65,69%	66,49%	68,17%
Mujeres	33,15%	45,90%	38,63%	36,96%	43,66%
Total	48,23%	57,89%	52,6%	51%	54,9%

2.5. Distribución¹¹ y localización de la actividad económica

Los datos que se presentan en la siguiente tabla demuestran como la actividad económica es muy escasa en la Zona de Actuación.

INDICADORES DE ACTIVIDAD	MÉRIDA	ZONA URBAN
	Valor por 1000 habitantes	
Nº de establecimientos hosteleros	8,60	3,14
Nº pequeños comercios	19,75	12,05
Nº cooperativas	2,65	2,38
Nº de actividades dadas de alta en el I.A.E.	80,07	34,96

El dato de número de actividades dadas de alta en el I.A.E. por mil habitantes, nos muestra como la actividad económica de Mérida está próxima a triplicar la actividad de la Zona Urban. Otro indicador muy significativo, por lo que lleva implícito el gasto en actividades destinadas al ocio, es el índice de establecimiento hosteleros, en el que el Municipio también está cerca de triplicar a las barriadas objetivo.

¹⁰Datos de Mérida proceden del INE. Los de la Provincia de Badajoz, Extremadura y España proceden del Anuario Social de la Caixa. Los datos de la Zona Urban son de elaboración propia y cuentan con un margen de error de $\pm 3\%$.

¹¹ Datos de Mérida procedentes del Anuario Económico de Caja España y del INE. Los datos de la Zona Urban han sido elaborados por el Ayuntamiento de Mérida.

2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones

El transporte público de Mérida consta del servicio de taxis y de autobuses urbanos. Este último cuenta con las siguientes líneas:

2 Paseo de Roma San Juan	3 San Andrés Paseo de Roma	4 Paseo de Roma Polígono Nueva Ciudad	5 Circular M ^a Auxiliadora	6 Paseo de Roma Cons.Agricultura
FINES DE SEMANA 4-6 Paseo de Roma Avda.América	7 S.Agustín Paseo de Roma	FINES DE SEMANA 7 S.Agustín Paseo de Roma	8 Circular Paseo de Roma	9 Paseo de Roma Antigua S.Agustín

La 4, 5, 6 y 8 son las que cuentan con paradas en la Zona de Actuación, y todas ellas la comunican con la zona centro de la ciudad. La línea 5 no presta servicio los fines de semanas ni festivos y las líneas 4 y 6 estos días quedan unificadas, quedando únicamente hábiles para una población de más de diez mil personas únicamente dos líneas. El servicio comienza diariamente a las 7:30, finalizando a las 22:30, con una periodicidad de 45 minutos.

En términos relativos el número de habitantes por punto de parada de autobús es inferior en la Zona de Actuación comparado con el resto de la localidad: mientras que en Mérida existe un punto de parada por cada 898 habitantes, en la Zona Urban se cuenta con un punto de parada por cada 931 habitantes. Los autobuses municipales de Mérida realizan un total de 169 paradas en la localidad, es decir, una por cada 319 habitantes, mientras que en la zona de

actuación se realizan 41, lo que supone una parada por cada 394 habitantes. Ésto nos muestra la fotografía de un transporte público centrado en el autobús urbano, ya que los habitantes de Mérida, y en concreto de la Zona Urban consideran el taxi como un servicio caro, con un funcionamiento satisfactorio y sin diferencias significativas respecto del global municipal.

2.7. Situación del parque de viviendas e infraviviendas.

La tipología de las viviendas de las barriadas que componen la Zona Urban son un claro indicador de las clase social y nivel económico de las familias que viven en ellas. Profundizando más en este punto concreto se podría llegar a identificar el perfil de la población de una barriada atendiendo al tipo de vivienda que posee.

La tipología de las viviendas existentes en Zona Urban, son:

- **Viviendas Sociales**, comunmente conocidas como Viviendas de Realajo. Las personas que habitan en Viviendas Sociales pertenecen al grupo marginal más severo (pobreza extrema o grave). Son colectivos con importantes problemas de marginalidad en todos los sentidos: económico, social, cultural, etc.
- **Viviendas de Protección Oficial**. Son viviendas subvencionadas por la Junta de Extremadura, en las cuales los requisitos mínimos son ser menor de 30 años y poseer una renta prefijada por miembro de la unidad familiar. Los colectivos residentes en estas casas son en su mayoría población joven con niveles de renta media.
- **Viviendas de Autoconstrucción y Viviendas Libres**. Son las viviendas que corresponden a población obrera que en su momento se construyeron su propia casa.

Atendiendo a la tipología de las viviendas según barriadas, tenemos:

- **San Antonio**. Construcciones en grupo de edificaciones cerradas. Esta zona comprende áreas urbanas procedentes de parcelaciones populares en zonas inicialmente periféricas de la ciudad. El proceso de realización de estas viviendas siguió los siguientes pasos: parcelación – edificación – urbanización; este esquema ha motivado que el barrio se caracterice por la ausencia de ordenación previa, las tipologías de vivienda rural y la mezcla de usos característicos. Estas construcciones responden a viviendas autoconstruidas con materiales precarios y con grandes deficiencias y carencias de las condiciones mínimas de habitabilidad hasta hace poco tiempo. Ésto se debe a que es un barrio de población obrera que se construyeron sus propias casas, algunas incluso de forma ilegal.

- **Cruzcampo.** Predominan dos tipos de construcciones:
 - **Construcciones de edificación abierta, abierta extensiva, unifamiliar adosada.** Esta zona comprende áreas urbanas construidas en los últimos años con tipología de vivienda unifamiliar adosada lateralmente y con retranqueos delanteros y traseros a las alineaciones de la parcela.
 - **Construcciones de edificación abierta.** Se corresponde con edificaciones realizadas en conjuntos de vivienda pública de tipología colectiva en bloque abierto exentos en parcela.

- **Polígono Nueva Ciudad.** Predominan tres tipos de construcciones:
 - **Construcciones de edificación abierta, unifamiliar adosada.** Esta zona comprende áreas urbanas construidas en los últimos años con tipología de vivienda unifamiliar adosada lateralmente y con retranqueos delanteros y traseros a las alineaciones de la parcela.
 - **Edificaciones tipo abierta, abierta intensiva,** realizadas durante las décadas de los sesenta y setenta en tipología de vivienda colectiva en bloque abierto exentos en parcela.
 - **Edificaciones tipo cerrado, manzana unitaria,** conjuntos de vivienda pública construidas en los últimos años. Su característica básica es la unidad del proyecto, al menos para cada manzana, lo que posibilita la existencia de espacios colectivos privados (patios de manzana), además de dotar a los conjuntos de una unidad formal que refuerza su impronta urbana.

- **Bellavista.** Predominan los siguientes tipos de construcciones:
 - **Construcciones de edificación abierta y abierta extensiva,** se corresponde con edificaciones realizadas en conjuntos de vivienda pública de tipología colectiva en bloque abierto exentos en parcela.

2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

A continuación se transcribe un extracto de una noticia aparecida en El Periódico de Extremadura:

“El tráfico de drogas se ha instalado en la barriada de Bellavista, en el polígono Nueva Ciudad, donde se comercializa sobre todo con la mezcla de heroína y cocaína en mal estado, muy sucia, a cargo de pequeños traficantes, que antes vendían en La Paz, y que ahora lo hacen desde esta zona, como consecuencia del realojo, según manifestó a EL PERIODICO EXTREMADURA José Sánchez Espinosa, secretario general del Sindicato Unificado de Policía (SUP) en Extremadura”.

Esta noticia nos muestra una fotografía de la conflictividad social existente en la Zona Urban, en la que el grado de incidencias es mucho más visible que en el resto de la ciudad. Pero no solo la percepción de hechos delictivos es la que muestra una realidad social con situaciones conflictivas, sino que los datos de las asistencias sociales revelan que el grado de marginalidad de esta zona es mucho mayor que el resto de la ciudad. En el cuadro de la derecha se comprueba sin necesidad de explicaciones como el trabajo de los servicios sociales es mucho más intenso en la zona objetivo. La población de la zona supone el 24,17% de la localidad, dato que como se observa en el cuadro es superado en todos los ítems del mismo.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA ¹²			
COLECTIVO ATENDIDO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN MÉRIDA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN ZONA URBAN	% Zona Urban/Mérida
HOMBRE	1.158	335	28,93%
MUJER	2.766	960	34,71%
FAMILIA	1.470	418	28,44%
MAYORES	867	220	25,37%
MEÑORES	163	53	32,52%
MÉTNICAS	103	96	93,20%
INMIGRANTES	215	56	26,05%
DISCAPACITADOS	673	234	34,77%
TOXICOMANOS	40	38	95,00%
Trámites	Mérida	Zona Urban	% Zona Urban/Mérida
INFORME SOCIAL	138	95	68,84%
AISES ORD	142	85	59,86%
AISES EXTR	242	146	60,33%
P.N.C. INV	42	31	73,81%
P.N.C. JUBIL	31	21	67,74%
RESIDENCIA	56	24	42,86%
COMEDOR	13	10	76,92%
ADOPCIÓN	15	1	6,67%
MEÑORES	68	41	60,29%
GUARDERIAS	18	11	61,11%
REC MINUS	141	64	45,39%
VIVIENDA	76	70	92,11%
OTROS	934	823	88,12%
DERIVACIONES	292	227	77,74%
COORDINACIONES	138	127	92,03%
REUNIONES	51	44	86,27%

¹²Datos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mérida.

El cuadro anterior basta para resumir la incidencia de los colectivos en riesgo de exclusión, y de los conflictos sociales en la zona de actuación, pero sin embargo creemos que es conveniente incidir en dos aspectos que presentan una especial incidencia en esta parte de la localidad.

DROGADICCIÓN

Mérida presenta una problemática específica de tráfico de drogas, por estar situada en un eje geográfico de comunicación por carretera excepcional. Esta situación beneficiosa para el desarrollo socioeconómico de la ciudad, también incorpora este otro elemento negativo. De Madrid hacia Andalucía, de Lisboa hacia Madrid, de Cádiz hacia el resto de Europa, etc. La Zona Urban (especialmente San Antonio, Bellavista y Cruzcampo) a partir del realojo comienza a sufrir esta problemática: tráfico de drogas, consumo de drogas en zonas públicas, delincuencia relacionada, enfermos residentes en esta zona, etc.

Esta situación geográfica de Mérida, junto con la existencia de núcleos poblacionales en grave riesgo de exclusión social, hace que la Zona Urban sea un punto importante de distribución de drogas dentro de la región, vendiéndose más barata que en el entorno (en un radio superior a 100 Km.), acudiendo consumidores de ciudades como Cáceres, Don Benito o Almendralejo, sumando nuevos enfermos a la población local ya existente, lo que origina un aumento de los delitos relacionados.

Por otro lado, esta población mantiene unas condiciones de vida indignas, ya que no tienen garantizadas las necesidades mínimas de alimentación e higiene. Periódicamente, después del verano, suelen aparecer demandas de ingreso para centros, debido a que las condiciones climatológicas se hacen más duras para sobrevivir en la calle. Los procedimientos de ingresos en centros acreditados, precisan de la cooperación de familiares cercanos, lo que motiva que en la mayoría de estos casos, ni siquiera pueda iniciarse el procedimiento.

Si bien es cierto que Extremadura dispone de una red asistencial adecuada, en cuanto a recursos de tratamiento, el acceso a los mismos pueden resultar imposible, cuando no se dan los requisitos establecidos. En el caso de los enfermos que viven en la calle, cuando se da la circunstancia de una demanda clara y responsable de ingreso en centro por parte del enfermo, no se cuenta con capacidad de resolución inmediata, existiendo obstáculos que impiden que el proceso culmine adecuadamente. Las listas de espera incluidas las de los Centros de Emergencia, creados para abordar con cierta urgencia el primer nivel de tratamiento, hace muy difícil recuperar a los enfermos de la calle, situación que cronificará en la mayoría de los casos la problemática de drogadicción del enfermo.

INMIGRACIÓN¹³

Los datos de inmigración (ver tabla página siguiente) muestran como a partir de la marginalización que comienza a padecer la zona tras las actuaciones de realojo, motivada por la accesibilidad de precios de la vivienda frente a otros barrios de la ciudad, provoca que la zona de actuación se convierta en el principal foco de recepción de inmigrantes de la ciudad, tendencia que como vimos en el cuadro de movimiento natural de la población se confirma año a año.

A pesar de no superar el 25% del padrón municipal, en la Zona Urban habita el 52,46% de los inmigrantes de Mérida, destacando los colectivos formados por marroquíes, colombianos y rumanos. Los 1.108 extranjeros empadronados suponen el 8,50% de los habitantes del barrio, cifra muy superior al peso que tiene la inmigración en la localidad, que se sitúa en el 3,92%. Por tanto, éste es un factor diferencial respecto del municipio y que junto con el anteriormente expuesto de la droga, influye de manera decisiva en la alta conflictividad de la zona de actuación, ya que a la existencia de una gran mezcla de costumbres, idiomas e inquietudes, hay que unirle el bajo poder adquisitivo de estos colectivos, y la dificultad de los mismos de encajar en puestos del mercado laboral que no sean de baja cualificación y con pobre nivel salarial.

¹³Los datos de Mérida proceden de la explotación del padrón estadístico del INE; los de la Zona Urban son de elaboración propia y cuentan con un margen de error del $\pm 5\%$.

Población Extranjera Según Lugar de Procedencia (Mérida-Zona Urban)

	AMBOS SEXOS		VARONES		MUJERES	
EUROPA	557	262	284	134	273	128
PAÍS MÁS REPRESENTATIVO RUMANIA	121	64	60	31	61	33
ÁFRICA	358	193	211	112	147	81
PAÍS MÁS REPRESENTATIVO MARRUECOS	244	129	130	81	114	48
AMÉRICA	510	284	207	132	303	152
PAÍS MÁS REPRESENTATIVO COLOMBIA	122	67	45	24	77	43
ASIA	109	61	46	25	63	36
PAÍS MÁS REPRESENTATIVO CHINA	89	48	32	19	57	29
OCEANÍA	2	0	2	0	0	0
TOTAL	2.112	1.108	1.017	558	786	1.095

Distribución de Inmigrantes en la Zona Urban por continente de procedencia



Análisis de la problemática delictual en la Zona Urban

En el Anexo se adjunta Informe de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.Comisaría Local de Merida, sobre la problemática delictual en la Zona Urban.

Del estudio de las actuaciones policiales realizadas en las barriadas objeto del presente análisis en el período comprendido entre los años 2004 a 2007, se pueden inferir las siguientes conclusiones:

Factores críticos

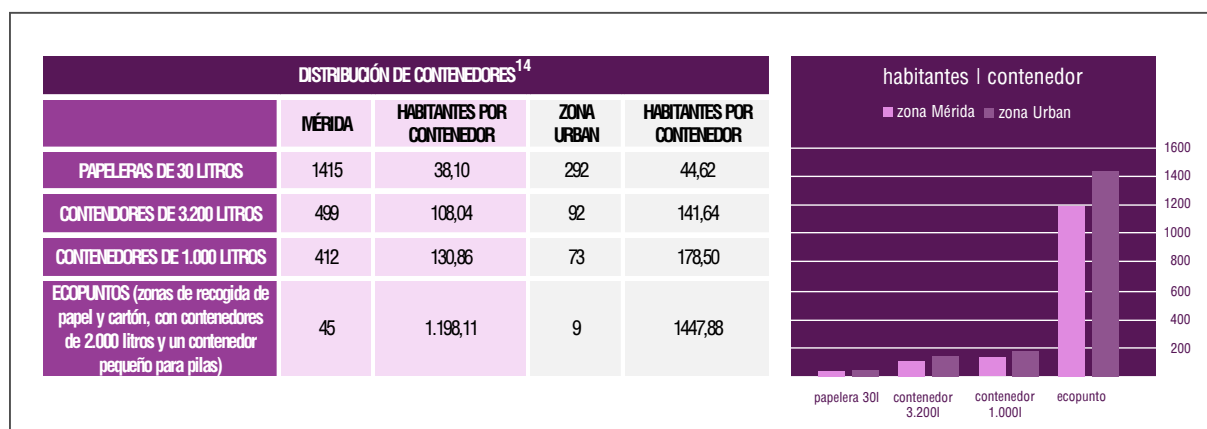
- Tráfico de estupefacientes.** El incremento de la presión policial ejercida en los últimos tiempos en los habituales focos de venta de estupefacientes a pequeña escala en la barriada de San Lázaro, unido a las actuaciones de realojo, ha originado un lento pero continuo desplazamiento de esta actividad hacia las barriadas de San Antonio y Cruzcampo fundamentalmente. Este hecho se ha podido producir motivado por la circunstancia de encontrarse los delincuentes ante un terreno propicio, como es un elevado número de viviendas sociales en muchos casos ocupadas de forma irregular por sus actuales moradores, la existencia de un porcentaje notorio de familias desestructuradas con padres o madres en situación laboral precaria y en algunos casos consumidores de alcohol o sustancias estupefacientes y la existencia de un porcentaje elevado de jóvenes con fracaso escolar y modelos sociales basados en figuras relacionadas con la consecución de dinero fácil.
- Malos tratos en el ámbito familiar.** La repetición de las actuaciones policiales relacionadas con el maltrato familiar en dichas barriadas es consecuencia y resultado directo de la desestructuración familiar, teniendo una importancia destacable esta figura delictiva.

- **Delincuencia juvenil.** En estas barriadas en las que, junto a personas de elevada edad y asentadas desde siempre en Mérida, conviven familias llegadas en los últimos veinte años, con una notable presencia de jóvenes en ellas, se está produciendo una incidencia notable de actitudes en los jóvenes que rozan o entran directamente en lo que constituye la delincuencia juvenil, tanto en la comisión de delitos considerados de riesgo (conducción temeraria fundamentalmente) como en la de los llamados delitos menores (hurtos en establecimientos y robos en interior de vehículos), actitudes que si no son corregidas desembocarán en un futuro próximo en el aumento de la delincuencia en la ciudad de Mérida.

2.9. Situación medioambiental de la Zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

SISTEMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Toda la zona objeto de estudio cuentan con un servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de carga lateral con contenedores de 3.200 litros y de un servicio de recogida selectiva de envases de plástico-latas de carga trasera con contenedores de 1.000 litros, repartiéndose los contenedores de la forma siguiente:



Como se muestra en el gráfico el número de habitantes por contenedores es muy superior en la Zona Urbana, aumentando este ratio en todos los casos en más de un 20% respecto al de Mérida.

La recogida se realiza mediante vehículos de compactación de caja cerrada, con la excepción de los residuos voluminosos, para los que se utiliza un vehículo de caja abierta con grúa. El parque automovilístico lo componen diez vehículos más uno de reserva. Estos vehículos son lavados a diario, por razones evidentes de higiene. La recogida es diaria, no existiendo instalaciones de transferencia dada la proximidad entre del Ecoparque y el vertedero, así como de la zona de compostaje.

Desde el año 2001 Mérida cuenta con un Ecoparque que se ha convertido en un punto esencial en la política de gestión de residuos de toda la comunidad autónoma de Extremadura. En esta instalación, que utilizan cerca de 70 municipios de las dos provincias de la región, con cerca de 210.000 habitantes, se lleva a cabo la separación de aquellos materiales que han sido desechados por inservibles. Los materiales recuperados se catalogan en dos tipos: material orgánico y material inorgánico. El material orgánico sufre un proceso de compostaje mediante el que se obtiene un compost de excelentes características listo para ser incorporado como abono al campo. Mientras que el material orgánico es seleccionado a lo largo del proceso, los materiales inorgánicos que se recuperan son papel cartón, diferentes tipos de plástico (Pet, Pead, Pebd, plástico mezcla), tetrabrik, metales férricos y aluminio.

El trabajo en el Ecoparque también tiene un punto destacado en el vertedero. Aquel material no apto para ser recuperado es trasladado al vertedero, que está impermeabilizado. Este material de rechazo es compactado en el vertedero con la finalidad de reducir su volumen, disminuyendo así el espacio que ocupa.

Tan sólo existe un vertedero para toda la ciudad incluyendo poblaciones cercanas. Es gestionado por la Junta de Extremadura, que ha cedido su gestión a la empresa GESPEA, mediante un convenio firmado entre ambas. Se construyó en el año 2002, es controlado, con extracción de lixiviados, y es explotado por celdas, depositando los residuos compactados sin atar.

¹⁴Datos procedentes del Ayuntamiento de Mérida.

JARDINES Y ZONAS VERDES.

ZONAS VERDES URBAN: 73.467,75 m² de superficie. **ZONAS VERDES MÉRIDA:** 1.051.039,25 m² de superficie.

Mérida cuenta ya con más de un millón de metros cuadrados de zonas verdes, tanto arboladas como ajardinadas, que se encuentran repartidas por toda la ciudad. La media de las zonas verdes en Mérida es de 19,49 m² de zona verde por habitante, de tal manera que Mérida supera los 10m² de zonas verdes que recomienda la OMS a las grandes ciudades, mientras en la Zona Urban la media es de 5,64 m², muy alejada tanto de los índices de la localidad como de la recomendación de la OMS.

RED DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO

Toda la red de abastecimiento de agua y alcantarillado de la ciudad de Mérida está gestionado por AQUALIA. A continuación pasamos a describir de manera general tanto la red de abastecimiento como el sistema de alcantarillado.

Abastecimiento



La captación de agua bruta se realiza por gravedad, desde la presa de Alange, en el río Matachel, con dos tomas situadas en las cotas +253 y +237 metros.

La estación de tratamiento de agua potable de Mérida dispone de los equipos necesarios para conseguir que la calidad del agua sea excelente. Los tratamientos clásicos de coagulación, floculación, decantación y filtración por arena se completan con un tratamiento de filtración por carbón activado. Todo el proceso está controlado mediante captadores de señales que consiguen una vigilancia que sería imposible realizar de otra forma. La depuración de las aguas residuales se realiza en la Estación de tratamiento de agua residual (EDAR). El objetivo de la EDAR es depurar el agua reintegrándola al cauce del río en las mejores condiciones, eliminando la materia contaminante así como las partículas sólidas en suspensión.

La red de distribución urbana de agua potable de la ciudad está compuesta por unos 196 Kms. distribuidos entre la RED BÁSICA y la RED SECUNDARIA. La red básica, comprende unos 45 Kms. de tuberías de fibrocemento y fundición dúctil, con diámetros comprendidos entre los 300 y 700 mm. La red secundaria está compuesta por unos 143 Kms. de tuberías de fibrocemento fundamentalmente, aunque existen algunos tramos pequeños (Proserpina) en PVC y otros en fundición dúctil, sustituidos recientemente. Los diámetros de esta red están comprendidos entre 100 mm y 250 mm.

Existen más de 14.000 acometidas, fundamentalmente de polietileno de 10 atmósferas, aunque quedan algunas antiguas de plomo. El parque de contadores tiene una edad media de 8/9 años. El parque de valvulería de maniobra de la red, está compuesto por unas 600 Uds. de diámetros comprendidos entre 100 y 700 mm.

Red de Alcantarillado.

La red de alcantarillado tiene una longitud aproximada de 190 Kms. Los colectores son de hormigón principalmente, de diámetros y geometría variable. Actualmente se están instalando también en materiales plásticos.

En cuanto a la gestión del sistema de redes de abastecimiento y alcantarillado aqualia dispone de la cartografía digitalizada de las redes de agua y alcantarillado, integrada dentro de un sistema de información geográfico (GIS), y asociada una base de datos ORACLE con toda la información de las redes: diámetros, longitudes, materiales, ubicación, cotas topográficas, etc...

La red de abastecimiento está dividida en seis sectores que permiten telecontrolar los caudales que se distribuyen y las necesidades en cada momento. Se ha asociado los datos de la red a un modelo matemático de cálculo, el cual permite conocer velocidades en tuberías, presiones y pérdidas de carga en redes, etc... facilitando la gestión del servicio. En la red se dispone de equipos controlados telefónicamente que se analizan diariamente. Todos los depósitos y bombeos intermedios en la red están también telecontrolados.

2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO de la Zona Urban

DEBILIDADES

Insuficiencia de recursos dirigidos a garantizar la inclusión social.
Falta de planificación para la integración de minorías e inmigrantes.
Bajos niveles educativos
Elevado número de problemáticas educativas.
Bajos niveles de renta.
Baja cualificación entre la población activa.
Altos índices de desempleo con especial incidencia en la mujer.
Escasez de espacios verdes y prácticas sostenibles.
Servicios y dotaciones públicas insuficientes y deterioradas.
Escasa introducción de las nuevas tecnologías en los hogares.
Escasez de perspectivas para la mujer y los jóvenes.
Vivienda de baja calidad.

FORTALEZAS

Elevado interés institucional en lograr la regeneración de la zona.
Plan urbanístico en ejecución.
Apoyo de asociaciones y agrupaciones de la zona.
Crecimiento global de la ciudad.
Proximidad a una zona de rico patrimonio artístico y cultural.
Proximidad a un importante nudo de comunicaciones.

AMENAZAS

Tendencia continua de despoblación.
Progresivo envejecimiento de la población.
Incremento de los índices de minorías en riesgo de exclusión.
Aumento de los índices de delincuencia.
Estigmatización de la zona por parte del resto de la ciudad.
Falta de referentes y motivaciones en la juventud.
Ausencia de espíritu emprendedor.

OPORTUNIDADES

Opciones de diversificar la actividad económica con actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre.
Posibilidad de estructurar un plan de participación ciudadana.
Creación de un modelo de espacio para el encuentro y la inclusión social.
Aprovechamiento económico del aparato administrativo de la Junta de Extremadura.

DAFO



2.10.1 Principales Debilidades encontradas en la Zona Urban

- Insuficiencia de recursos dirigidos a garantizar la inclusión social
- Falta de planificación para la integración de minorías e inmigrantes
- Bajos niveles educativos
- Elevado número de incidencias educativas
- Bajos niveles de renta
- Baja cualificación entre la población activa
- Altos índices de desempleo con especial incidencia en la mujer
- Escasez de espacios verdes y prácticas sostenibles
- Servicios y dotaciones públicas insuficientes y deterioradas
- Escasa introducción de las nuevas tecnologías en los hogares
- Escasez de perspectivas para la mujer y los jóvenes
- Vivienda de baja calidad

INSUFICIENCIA DE RECURSOS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL

El abandono de la vivienda destinada al funcionamiento de la Junta de Extremadura en régimen de alquiler, propició una política de realojo, mediante la cual llegaron a la zona habitantes de grupos conflictivos, con escasa capacidad adquisitiva, de bajo nivel cultural y con graves problemáticas sociales. Este hecho ha provocado una progresiva degradación social de la zona, provocando riesgo de convertirse en una zona marginal en la que habitan exclusivamente inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

Los medios utilizados hasta ahora para reducir los niveles de marginalidad, y consolidar en la Zona Urban un nivel de vida tanto económico como de servicios y de equipamiento equiparable al resto de la ciudad han sido hasta ahora débiles, con escasez de medios e instrumentos dedicados a lograr la inclusión social y con una falta de estrategia definida que ha motivado que las acciones

puntuales llevadas a cabo hayan resultado claramente insuficientes para combatir la marginalidad social en la que están sumergidas estas barriadas.

Por lo tanto, con el fin de conseguir por un lado cohesión social entre los habitantes de la Zona Urban como para equiparar sus condiciones de vida con las del resto de ciudadanos de Mérida, es necesario llevar a cabo una estrategia global planificada, que de respuesta y soluciones a los problemas sociales y que implique de manera coordinada a los agentes sociales, las instituciones públicas y al empresariado.

FALTA DE PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MINORÍAS E INMIGRANTES

La Zona Urban se ha convertido en un centro receptor de minorías étnicas, principalmente la gitana, e inmigrantes en la última década. La falta de planificación de acciones enfocadas a integrar esta diversidad, ha derivado en un aumento significativo de la conflictividad de la barriada, que se ha traducido en varios aspectos que van desde el aumento de los índices de delincuencia hasta un elevado número de incidencias en el día a día de escuelas y colegios. El no haber previsto esta derivación cuando comenzó la política de realojo, motiva que la carencia de políticas preventivas se tenga que traducir en la actualidad en la implementación de actuaciones globales dirigidas a propiciar la integración de las minorías y reducir el grado de conflictividad existente en la zona.

BAJOS NIVELES EDUCATIVOS

El 70,38% de los habitantes de la Zona Urban no supera los estudios obligatorios, pero en particular es llamativo que el 25,5% no tiene estudio alguno, con una elevada incidencia de analfabetos.

Por otro lado existe una escasa penetración de la Formación Profesional, lo que reduce las posibilidades de empleabilidad, y hace que las posibilidades de acceder a puestos de trabajo relacionados con labores técnicas sean prácticamente nulas. Además el escaso nivel formativo deriva en otras circunstancias como la escasa penetración de las nuevas tecnologías, la falta de innovación en la actividad de las barriadas, la fuga de talentos o el alto nivel de abandono escolar debido a la falta de referencias y motivaciones en el entorno de los alumnos.

La continua evolución del mercado laboral provoca demandas constantes de formación con el fin de que la mano de obra adquiera las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo su labor de la forma más productiva posible, así ocupaciones como la hostelería, el comercio, la asistencia a personas con necesidades especiales, servicios de vigilancia, servicios de mensajería,... podrían suponer una oportunidad de trabajo para esta bolsa de ciudadanos de baja formación, siempre y cuando recibieran una adecuada formación para el empleo.

Estas son un apunte de las razones por las que es necesario llevar a cabo una planificación en el sistema formativo de la Zona Urban que por un lado garantice el aumento de cualificación de los jóvenes, propiciando la continuidad en los estudios, que evite el abandono escolar y reduzca de manera considerable el absentismo, y por otro cualifique para el empleo a la importante bolsa de mano de obra existente en la Zona con baja cualificación, permitiendo introducir en el mercado laboral del territorio nuevos perfiles de trabajo, y profesionalice con el fin de optimizar el rendimiento los perfiles ya existentes.

ELEVADO NÚMERO DE INCIDENCIAS EDUCATIVAS

Una de las debilidades que pueden contribuir a no corregir el aspecto anteriormente descrito de los bajos niveles educativos es el alto número de incidencias existentes en los colegios y centros de enseñanza media de la Zona Urban: absentismo escolar, abandono de estudios, fracaso escolar, problemas de conducta,... Esta situación de degradación de la educación unida a los bajos niveles educativos puede crear la entrada en un círculo vicioso: los niños y jóvenes no tienen motivación ni referentes por parte de sus mayores, lo cual implica que el proceso formativo no se complete o se haga de forma deficitaria, lo cual incide de nuevo en que no aumenta el nivel educativo de la población, y estas personas cuando llegan a la edad adulta no actúan como motivación para las nuevas promociones.

Por lo tanto y con el objetivo de aumentar el nivel formativo de la Zona Urban es necesario el implementar un plan de sensibilización y motivación hacia la educación en todas sus fases, y que además de actuar sobre los beneficiarios directos, sirva para que los padres y referentes adultos se impliquen en la educación de sus menores.

BAJA CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Este aspecto es consecuencia de las debilidades anteriormente descritas y redundante en la necesidad de implementar actuaciones destinadas a elevar el nivel educativo y cultural de la población, así como sus niveles de cualificación.

ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, EN ESPECIAL INCIDENCIA EN LA MUJER

Los índices de desempleo de la Zona Urban son significativamente superiores a los de Mérida, y especialmente significativos son los índices de desempleo de la mujer, casi seis puntos superior al porcentaje de hombres parados. La población llegada a la Zona mediante los realojos, contribuyó a reducir de forma significativa los niveles formativos y aumentar la conflictividad social. En poco tiempo estas barriadas pasaron de estar habitadas por técnicos y personal administrativo que trabajaba en su mayor parte para la Junta de Extremadura, a estarlo por personas procedentes de barrios marginales.

Este aspecto hizo que el paro de la Zona aumentara de forma considerable, y que se redujeran las posibilidades de empleo, ya que el bajo nivel educativo y especialización de los nuevos habitantes de la zona les cierran las puertas de ocupaciones con

necesidades de cualificación media y alta. Las oportunidades de trabajo se reducen casi de forma exclusiva al sector servicio y en menor medida a la construcción.

El tipo de colectivo que predomina en la Zona Urban, ha propiciado un incorporación tardía de la mujer al mercado laboral, que unida a la baja cualificación de la misma, motiva unos niveles de paro especialmente preocupantes y que muestran un paisaje en el que es necesario llevar a cabo actuaciones urgentes para aumentar la capacitación para el empleo de la mujer y un aumento de la autoestima y de la motivación y que consiga inculcar en sus conciencias la importancia de su papel en el desarrollo económico y social de la zona.

Por lo tanto es necesario implementar un Plan de Actuaciones para dinamizar el mercado laboral, y aumentar la cualificación de los habitantes de la Zona Urban, haciendo especial incidencia en el colectivo femenino, implementando políticas de igualdad y conciliación de la vida familiar.

BAJOS NIVELES DE RENTA

El tipo de colectivo social que predomina en el barrio unido a los bajos niveles educativos, motiva que la escasez de empleo cualificado y el elevado número de parados se traduzca en familias con niveles de renta muy bajos, lo que incide en problemas como la delincuencia y la conflictividad social.

Este problema puede además traducirse en un estado de ánimo que podría calificarse de depresivo que pudiera sumir a la Zona Urban en un estado de apalancamiento muy negativo para el objetivo de alcanzar el equilibrio social y económico con el resto de la ciudad.

Por ello es necesario llevar a cabo medidas que ayuden a fortalecer la autoestima colectiva de la zona, que contribuyan a activar el mercado laboral y que favorezcan el intercambio y la circulación de la mano de obra.

ESCASEZ DE ESPACIOS VERDES Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES

El número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante se sitúa muy por debajo de los del municipio, pero lo que presenta una mayor gravedad, es poco más de la mitad de los metros por habitante recomendados por la OMS. El número de recipientes para la recogida de residuos por habitantes es más del 20% inferior a la del resto de la localidad. Estos son datos reveladores que muestran una Zona de Actuación con unos usos medioambientales muy pobres, que la apartan de unos niveles aceptables de sostenibilidad. Estos datos revela la necesidad en aumentar los metros cuadrados de zonas verdes y llevar a cabo un plan enfocado a aumentar la dotación de equipamiento urbano destinado a la recogida y clasificación de residuos.

SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS INSUFICIENTES Y DETERIORADAS

En la debilidad anterior se reseñaba el deficiente equipamiento para la recogida de residuos y la escasez de zonas ajardinadas. Pero además existen otras carencias relacionadas con los equipamientos sociales y los destinados a actividades culturales y de ocio y tiempo libre que han de ser cubiertas con el fin de ofrecer alternativas a la población de esta zona, y que actúen como factor en el que apoyar la cohesión social entre los habitantes de la zona y sirva como herramienta de equilibrio entre estos y los habitantes del resto de la ciudad que cuentan con un equipamiento mayor y menos deteriorado.

Es necesario pues aumentar la dotación de zonas ajardinadas, pistas deportivas, centros de ocio y mejorar la dotación de bibliotecas, incrementar los puntos de atención e información a jóvenes, inmigrantes y grupos en riesgo de exclusión, potenciar el asociacionismo y dotarlo de locales con equipamiento adecuado, mejorar la seguridad, y aumentar los servicios sociales enfocados a mejorar las relaciones humanas y a propiciar la integración.

ESCASA INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS HOGARES

La Zona Urban cuenta con un NCC (nuevos centros del conocimiento) en el que los usuarios pueden acceder a las nuevas tecnologías de la información. Sin embargo el escaso nivel adquisitivo de las familias, conjuntamente con el escaso nivel formativo y la carencia de inquietudes culturales, provoca que la penetración de Internet en los hogares sea prácticamente nula, y el nivel de alfabetización tecnológica de los habitantes de la zona sea muy escaso.

Por ello es necesario implementar acciones que faciliten el acceso en los hogares a las conexiones de banda ancha, llevar a cabo actuaciones para la alfabetización tecnológica y acciones de sensibilización sobre las ventajas y las posibilidades que se abren con la utilización de la TIC. Actualmente el contar con acceso a las nuevas tecnologías es un factor de equilibrio social básico, que además resultaría una herramienta básica en el caso de la Zona Urban para aumentar los niveles formativos y mejoraría la ocupabilidad de sus habitantes.

ESCASOS FACTORES MOTIVADORES PARA MUJERES Y JÓVENES

Las debilidades de la Zona Urban anteriormente expuestas, cobran una relevancia aún más significativa para los jóvenes y las mujeres. Para estos dos colectivos los índices de desempleo se incrementan de manera considerable, existe mayores dificultades para encontrar empleo, y el existente es muy precario. A estas condiciones que eliminan las perspectivas de progreso se añade la falta de alternativas de ocio y tiempo libre, culturales y deportivas, y la existencia aún de una conciencia poco igualitaria en cuanto a la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.

En el caso de la mujer este factor provoca falta de motivación y falta de deseo de motivación, lo que está impidiendo que esta ejerza un papel protagonista en el desarrollo social y económico del barrio.

En el caso de los jóvenes está motivando que muchos de ellos busquen alternativas en otros barrios de la ciudad, o que caigan en la apatía y en el estancamiento global de la Zona, o incluso en algunos casos se dejan arrastrar por el consumo de las drogas que tanta problemática generan en estas barriadas.

Actuar con medidas especiales enfocadas a jóvenes y mujeres debe ser uno de los principios estratégicos básicos con el fin de que estos se conviertan en los colectivos que actúen como motor del cambio de estas barriadas.

VIVIENDA DE BAJA CALIDAD

La tipología de vivienda existente en la Zona Urban predominan viviendas sociales, comúnmente conocidas como viviendas de realojo, habitadas por colectivos que pertenecen al grupo marginal más severo (pobreza extrema o grave); viviendas de protección oficial, por la Junta de Extremadura; y viviendas de autoconstrucción y viviendas libres, correspondientes a población obrera que en su momento se construyeron su propia casa, gran parte de ellas de forma ilegal, y sin condiciones mínimas.

Algunas de estas viviendas, como las de construcción libre, nunca llegaron a tener unas condiciones mínimas de habitabilidad, pero además de en estas, el paso del tiempo y el estar habitadas por familias con bajas rentas, que no han llevado a cabo tareas de mantenimientos ni en hogares ni en bloques, ha propiciado que degeneren y ofrezcan un gran número de ellas condiciones de habitabilidad francamente mejorables.

Para rectificar esta situación es necesario aumentar el gasto en vivienda de protección oficial y llevar a cabo políticas que favorezcan el asentamiento en la Zona de parejas jóvenes y familias de poder adquisitivo medio/alto.

Es necesario pues aumentar la dotación de zonas ajardinadas, pistas deportivas, centros de ocio y mejorar la dotación de bibliotecas, incrementar los puntos de atención e información a jóvenes, inmigrantes y grupos en riesgo de exclusión, potenciar el asociacionismo y dotarlo de locales con equipamiento adecuado, mejorar la seguridad, y aumentar los servicios sociales enfocados a mejorar las relaciones humanas y a propiciar la integración.

2.10.2 Principales Amenazas encontradas en la Zona Urban

- Tendencia continua de despoblación
- Progresivo envejecimiento de la población
- Incremento de los índices de minorías en riesgo de exclusión
- Aumento de los índices de delincuencia
- Estigmatización de la zona por parte del resto de la ciudad
- Falta de referentes y motivaciones en la juventud
- Ausencia de espíritu emprendedor

TENDENCIA CONTINUA DE DESPOBLACIÓN

Desde hace una década, la Zona Urban ha mantenido una línea continua de descenso poblacional, en contraste con el resto de la localidad que está inmersa en un proceso de crecimiento demográfico. Los crecientes niveles de falta de integración social, la escasez y deterioro del equipamiento urbano, están llevando a esta Zona a una situación marginalidad social que hace necesario el implementar medidas correctoras que eviten la fuga de habitantes, especialmente aquellos que cuentan con rentas medias o altas que son los que están protagonizando el descenso de en el número de emeritenses censados en estas barriadas.

Para evitar este fenómeno tendente a la despoblación y a la marginalidad de la Zona Urban es necesario acelerar el proceso de inversión en equipamiento urbano, e implementar medidas para mejorar considerablemente los niveles de integración social, elevar la autoestima colectiva, desarrollar alternativas de ocio, mejorar los niveles de renta, aumentar la asistencia social, potenciar los elementos medioambientales, mejorar las condiciones de ocupabilidad, aumentar la seguridad, y normalizar los indicadores formativos y culturales.

PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la Zona Urban puede ir unido a factores como la vinculación de los residentes más antiguos con las barriadas o la falta de renta suficiente como para poder cambiar de residencia a otras zonas de la ciudad. En la actualidad el 17,56% de los habitantes son mayores de 65 años, casi cuatro puntos superior al dato de Mérida.

Se necesita por tanto moderar este porcentaje mediante el establecimiento de medidas que favorezcan la ubicación en el barrio de parejas y familias con al menos dos unidades en edad activa. Este hecho, entre otros factores, ayudaría a corregir la curva descendente poblacional y a aumentar los niveles de renta y formación.

INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE MINORÍAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

El realojo de viviendas por parte de ciudadanos procedente de la barriada marginal de la Paz, provocó que el barrio comenzara a recibir familias de minorías étnicas, principalmente de la raza gitana, y con rentas muy bajas. Esto motivó, y aún continúa el proceso activo, que las familias de rentas medias/altas buscaran acomodo en otros barrios de la ciudad y que la Zona Urban se

haya convertido en el principal foco de recepción de inmigrantes de la ciudad, debido a las bajas rentas de algunas viviendas.

El número de inmigrantes continúa en tendencia de crecimiento año tras año, lo cual está provocando el aumento constante de los índices de exclusión y el riesgo de conflictividad social motivados por la diversidad de culturas, las bajas rentas y el escaso nivel formativo. Es necesario para evitar los riesgos derivados de esta tendencia el llevar a cabo actuaciones para la integración social, cultural y laboral, haciendo esfuerzos específicos en los jóvenes y las mujeres.

AUMENTO DE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA

El realojo de habitantes procedentes de la barriada de la Paz que focalizaba anteriormente el tráfico de drogas en Mérida, unida a una mayor vigilancia policial en la barriada de San Lázaro, lugar de venta de estupefacientes, extendió estas prácticas a la Zona Urban. Además de la droga, la falta de estructuración familiar y las bajas rentas existentes provoca una incidencia alta en los malos tratos dentro de la familia y la falta de referentes y de alternativas laborales y de ocio entre los jóvenes de esta Zona está derivando en aumento del número de robos o en prácticas de riesgo como la conducción temeraria.

Esta situación ha de corregirse, para evitar un crecimiento aún mayor de los índices de delincuencia y el riesgo de marginalización del barrio. Para ello es necesario medidas dirigidas a mejorar los niveles formativos y la capacidad de empleo, especialmente entre los jóvenes, dotar de espacios y actividades culturales y recreativos la Zona y aumentar y mejorar las infraestructuras existentes.

ESTIGMATIZACIÓN DE LA ZONA POR PARTE DEL RESTO DE LA CIUDAD

El aumento de los índices de colectivos en riesgo de exclusión, el deterioro de las infraestructuras, o el aumento en la zona de los índices de delincuencia, son algunos de los factores que pueden crear, y que de hecho ya está creando una visión en el resto de los ciudadanos de Mérida llena de prejuicios, que provoca en ellos rechazo hacia la Zona de Actuación. Los hechos negativos que ocurren en estas barriadas suelen tener repercusión en los medios de comunicación lo que hace más profunda la negativa percepción ciudadana. Este factor que ha de corregirse, además de con las medidas que se proponen en el resto de debilidades y fortalezas, con campañas de sensibilización municipal, está provocando la falta de interés privado por la vivienda, la disminución de los índices comerciales y de actividad económica y la falta de paseantes, hechos que dificultan la integración de los ciudadanos de la Zona Urban con el resto de la ciudad, el acceso a puestos de trabajo o el aumento de la renta media familiar.

FALTA DE REFERENTES Y MOTIVACIONES EN LA JUVENTUD

La baja calificación, el escaso nivel de renta familiar, las dificultades para acceder al mercado laboral, la falta de espacios y actividades culturales y de ocio, la baja penetración en los hogares de las nuevas tecnologías son motivos que inciden en el hecho de la escasa motivación y el escaso poder de rebelarse contra la situación de estancamiento de la Zona que tienen los jóvenes que en ella habitan. El contar con el impulso y el aire fresco de los jóvenes es uno de los factores que ha de contribuir con más fuerza en el cambio estructural de estas barriadas, por lo que han de implementarse medidas específicas para aumentar la autoestima y la confianza de los jóvenes de la Zona.

FALTA DE ESPÍRITU EMPRENDEDOR

El estancamiento colectivo, la falta de formación en todos los niveles y la percepción de degradación existente en la Zona Urban son factores que no invitan a realizar inversiones ni a emprender en este territorio, lo cual incide aún más en la dificultad existente en el barrio para generar empleo y riqueza. Para motivar la inversión tanto interna, como procedente del exterior es necesario aplicar actuaciones globales que modifiquen la visión global de la zona recuperen la autoestima colectiva de sus ciudadanos.

2.10.3 Principales Fortalezas encontradas en la Zona Urban

- Elevado interés institucional en lograr la regeneración de la zona
- Plan urbanístico en ejecución
- Apoyo de asociaciones y agrupaciones de la zona
- Crecimiento global de la ciudad
- Proximidad a una zona de rico patrimonio artístico y cultural
- Proximidad a un importante nudo de comunicaciones

ELEVADO INTERÉS INSTITUCIONAL EN LOGRAR LA REGENERACIÓN DE LA ZONA

En la Zona Urban habita casi una cuarta parte de los ciudadanos de Mérida, y una ciudad con sus características patrimoniales que además es capital de una Comunidad Autónoma no puede permitir que casi uno de cada cuatro habitantes viva en riesgo de exclusión social. Además para que continúe el desarrollo social, demográfico, económico y cultural, Mérida debe sumar todos las zonas y capital humano de su espacio. Es por ello que al firme compromiso existente desde el gobierno municipal de convertir el proceso de deterioro social y económico de la Zona Urban en un proceso que equilibre estos barrios con el resto de la ciudad, se suman todo tipo de sensibilidades tanto políticas como sociales de la ciudad, contando además para este fin con el apoyo firme de las autoridades regionales.

PLAN URBANÍSTICO

El nuevo Plan General de Ordenación urbana de Mérida contempla la dotación de nuevas infraestructuras a la Zona Urban como la construcción de vivienda de protección oficial o la mejora de alumbrado. Esta nueva dotación, unida a las mejoras de las infraestructuras ya existentes también contempladas en el PGOU actuarán como un factor sumamente importante en el proceso de mejora de la fisonomía de la Zona y por extensión en el proceso de reequilibrio social que se quiere llevar a cabo.

APOYO DE ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE LA ZONA

Las asociaciones de vecinos existentes en la Zona, y algunas agrupaciones representantes de minorías étnicas, estaban denunciando desde hace tiempo el estado de abandono en el que se encontraban estas barriadas y demandaban desde hace tiempo un plan de actuación que ayudara a corregir los desequilibrios sociales, evitar los riesgos de marginación, y recuperar la autoestima colectiva; para ellos han reclamado diversas actuaciones que iban desde la dotación de nuevas infraestructuras, a la mejora de las ya existentes, o desde la implementación de medidas para evitar el absentismo escolar a actuaciones para potenciar la actividad económica de la zona. Por tanto nos encontramos un tejido social muy interesado en la recuperación de la Zona y que colaborará de forma activa en cualquier en los procesos de regeneración.

CRECIMIENTO GLOBAL DE LA CIUDAD

La ciudad de Mérida se encuentra en un proceso de desarrollo global que está teniendo lugar en todos los aspectos: social, demográfico, económico, patrimonial comercial, cultural, turístico, ... Esta inercia positiva en la que se encuentra sumergida la ciudad de Mérida debe servir para que exista una doble sinergia que actúe como factor motivante, de tal forma que la ciudad sepa sumar la zona Urban a su desarrollo global y que la propia Zona Urban aproveche este crecimiento global para salir de su estancamiento.

PROXIMIDAD A UNA ZONA DE RICO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

La ciudad de Mérida es patrimonio de la Humanidad y la Zona Urban debe llevar a cabo medidas que le permitan explotar las posibilidades comerciales y turísticas que se derivan de este hecho. Estas barriadas se encuentran a una distancia adecuada de la zona patrimonial de la ciudad como para ser dotada de elementos como pensiones, hoteles, centros de interpretación o empresas cuya actividad se enfoque a llevar a cabo actividades relacionadas con la cultura, o el ocio y el tiempo libre.

PROXIMIDAD A UN IMPORTANTE NUDO DE COMUNICACIONES

La Vía de la Planta, la AV, lambas con acceso inmediato desde la Zona Urban, a proximidad de la estación de autobuses e incluso la próxima parada del AVE en la ciudad de Mérida hacen que la vías de acceso sea una de las mayores potencialidades de desarrollo con las que cuentan estas barriadas. La Zona tiene que aprender a utilizar este factor que abre tantas posibilidades y que tan determinante ha resultado en el crecimiento del resto de la ciudad para comenzar a construir un futuro con altos índices de crecimiento económico, en el que la circulación de servicios, mercancías y personas actúe como motor.

2.10.4 Principales Oportunidades encontradas en la Zona Urban

- Opciones de diversificar la actividad económica
- Posibilidad de estructurar un plan de participación ciudadana
- Creación de un modelo de espacio para el encuentro y la inclusión social
- Potencial humano por explotar

Opciones de diversificar la actividad económica

La escasez de actividad económica en la Zona Urban ofrece un paisaje con multitud de oportunidades de negocio y comercio que actuarían como elemento de activación de la regeneración de las barriadas. El asentamiento de nuevas actividades económicas en la zona es necesaria para la creación de puestos de trabajo, que a su vez elevarían la capacidad adquisitiva de los habitantes de la zona, lo que redundaría en la rentabilidad de estos negocios y en la capacidad de la zona de atraer nuevas inversiones privadas y la infraestructuras que llevan adjunta. En campos tan diverso como los servicios de asistencia a personas, el ocio y el tiempo libre, la hostelería, el comercio, la cultura o los deportes, existen oportunidades de negocio que han de ser vendidas tanto a los ciudadanos de la Zona como a la inversión externa.

Posibilidad de estructurar un plan de participación ciudadana

El alto interés de los agentes sociales por encontrar medidas que rescaten a la Zona de la situación de marginación y degeneración en la que se encuentra, ofrece la posibilidad de estructurar una metodología ambiciosa de participación ciudadana que además contaría con el apoyo estratégico de las instituciones regionales, con el fin de optimizar y canalizar todo el potencial de desarrollo que se deriva de esta característica.

Creación de un modelo de espacio para el encuentro y la inclusión social

La diversidad existente en la Zona Urban entre minorías etnográficas y nacionalizadas puede y debe reconducirse en búsqueda de intereses y espacios comunes que sirvan para concentrar esfuerzos y unificar métodos de actuación. La elaboración de un espacio de encuentro e integración social serviría para optimizar el potencial de desarrollo derivado de la riqueza de culturas y de la mano de obra existente en la barriada y podría exportarse a otras zonas como ejemplo de lugar de convivencia, transformando la marginación de esta zona en un espejo de integración.

Potencial humano por explotar

Las amplias bolsas existentes de desempleo, especialmente femenino, los bajos niveles de formación, y la nula motivación de los colectivos sumergidos en graves carencias sociales y culturales derivados del bajo nivel de renta y de la escasez de servicios a los que pueden acceder nos ofrece un amplio grupo humano que puede ser reconducido con el fin que puedan explotar todas sus aptitudes, y se conviertan en un factor determinante en el desarrollo social y económico de la zona urban.

2.11. Indicadores Propuestos

INDICADORES	UNIDAD	VALOR AÑO 2007
Nº de habitantes de la zona	Unidades	13,031
Habitantes de la zona/habitantes del municipio	%	24,17
Porcentaje de población de la zona menor de 15 años	%	14,29
Porcentaje de población de la zona mayor de 65 años	%	17,56
Tasa de desempleo total de la zona	%	17,02
Parados zona/parados municipio	%	35,56
Tasa de desempleo femenino total de la zona	%	30,58
Mujeres parada zona/mujeres paradas municipio	%	47,76
Nº de empleados directos creados como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Nº de empleados indirectos creados como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Nº de empleos creados en el municipio	Unidades	
Proporción de parados de larga duración con respecto al desempleo total en la zona	%	39,86
Desempleados de larga duración Zona/desempleados larga duración municipio	%	57,82
Nº de empresas creadas como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Nº de actividades dadas de alta en el IAE en la zona como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Nº de PYMES ayudadas a través de incentivos económicos ó a través de asesoramiento y consultoría como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Porcentaje de inmigrantes en la zona con respecto a los habitantes de la zona	%	8,51
Porcentaje de inmigrantes en la zona/con respecto a los inmigrantes del municipio	%	52,46
Nº de personas que han percibido ayudas por parte de las administraciones públicas como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Porcentaje de población con formación universitaria en la zona	%	12
Universitarios Zona/universitarios municipio	%	17,77
Nº de plazas guardería pública por cada 1000 habitantes en la zona	Unidades/mil	8,06
Nº de plazas de guarderías pública Zona/nº de plazas de guardería pública municipio	Unidades/mil	36,21
Nº de participantes en cursos de formación, talleres, etc. como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Porcentaje de zonas verdes de acceso público en la zona con respecto a la superficie total	%	5,64
Metros cuadrados de zonas verdes en la zona/metros cuadrados de zona verde en el municipio	%	6,99
Nº de edificios públicos creados/rehabilitados como consecuencia de las actuaciones propuestas	%	
Nº de espacios o zonas deportivas creadas/rehabilitados como consecuencia de las actuaciones propuestas	%	
Nº de hogares con conexión a Internet como consecuencia de las actuaciones propuestas	Unidades	
Nº de actividades dadas de alta en el I.A.E. en la Zona Urban	Unidades	455
Porcentaje actividades dadas de alta en la Zona Urban/actividades dadas de alta en Mérida	%	10,54

.03.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Atendiendo a la problemática existente en las barriadas de la zona elegible, como queda de manifiesto en el análisis socioeconómico, y con el objetivo de regenerar social, medio ambiental y económicamente estos barrios, nace la necesidad de orientar estratégicamente las actuaciones en estas direcciones y así conseguir un cambio en la dinámica que han sufrido los barrios de Nueva Ciudad, Bellavista, Cruzcampo y San Antonio (Zona Urban) a lo largo de los últimos años. Se programa una estrategia, en la que han participado los diferentes agentes de la ciudad con el fin de no sólo mejorar la Zona Urban, sino de dinamizar todo el municipio asumiendo el concepto de desarrollo sostenible en sus tres vertientes (económica, social y medioambiental).

La participación ciudadana en la elaboración del proyecto ha posibilitado poseer información certera de la situación en que se encuentra la Zona Urban, lo que ha permitido la concreta elaboración de la estrategia y objetivos del proyecto y su posterior definición en áreas y actuaciones concretas a poner en marcha, siempre orientadas a la regeneración social, económica y medioambiental de la zona objetivo de actuación.

Para esta Iniciativa, la coordinación de los trabajos se ha realizado a distintos niveles, desde la Zona Urban al conjunto de la ciudad de Mérida, es decir, de arriba abajo y viceversa, entre distintos niveles y de manera transversal (integrando la planificación social, económica y ambiental).

Con la estrategia que se proyecta implementar, se pretende potenciar el papel de la zona elegida como motor y referente del desarrollo sostenible, además de dar respuesta a las orientaciones europeas sobre esta materia como son la **Agenda de Lisboa, El Consejo Europeo de Gotemburgo, la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento – Com (2006) 385 final**, sobre “Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y al empleo en la regiones”, la **carta de Aalborg** (Agenda 21) y **carta de Leipzig** sobre Ciudades Europeas Sostenibles de Mayo de 2007.

En los epígrafes siguientes se pondrá de manifiesto que para definir la estrategia se ha tenido en cuenta a los agentes económicos y sociales implicados, que existe coherencia con las políticas europeas sobre medioambiente, fomento de empleo e igualdad de oportunidades, presenta relación con la estrategia de desarrollo regional, y es complementario con otras actuaciones previstas en la zona.

A la hora de definir la estrategia para abordar todas las dimensiones del desarrollo sostenible de la zona elegida se han considerado los siguientes **objetivos**:

- 1. Recuperar la Zona Urban** utilizando criterios de reequilibrio social, económico y medioambiental, que genere un progreso sostenido, integrado, democrático y participativo.
- 2. Promover la concertación local**, es decir, la movilización de liderazgos y recursos locales y la coordinación de los sectores empresariales y sociales, creando estructuras estables de participación y gestión.
- 3. Favorecer y propiciar un entorno físico accesible**, dinámico y atractivo para sus habitantes, con la puesta en valor de sus recursos y potencialidades.
- 4. Generar información y buenas prácticas**, resultado de implementar las diferentes medidas, que ayuden a marcar la política municipal en el desarrollo duradero y democrático de los diferentes barrios.

La consecución de estos objetivos es una labor a conseguir con el trabajo, la movilización, participación y coordinación de todos los colectivos implicados, es decir, la concertación local para alcanzar con éxito la puesta en marcha de este proyecto. Sólo despertando la implicación de los distintos agentes, conocedores de que esta iniciativa representa a sus intereses, tendremos un proyecto con futuro.

Para alcanzar los objetivos anteriores es necesario el planteamiento y **ejecución de una estrategia sólida** que favorezca la competitividad económica, la inserción social y la protección sostenible del medioambiente, quedando definida de la siguiente manera:

1. **Crear, promover y consolidar el tejido productivo local**, como motor necesario para la revitalización integral de los barrios.
2. **Propiciar y favorecer la integración sociolaboral** de la población residente, con especial énfasis en los colectivos que presenten necesidades especiales, con la puesta en valor de sus recursos y potencialidades.
3. **Crear y reforzar las dotaciones e infraestructuras básicas de los barrios**, que conlleven un aumento de la calidad de vida de sus ciudadanos.
4. **Promover la alfabetización digital** y acceso universal a la Sociedad de la Información.
5. **Desarrollar y promover la cultura emprendedora y la innovación tecnológica** como factores generadores de riqueza.
6. **Fomentar la empleabilidad y la promoción de los recursos humanos**, mediante la cualificación y capacitación de la población residente, con especial incidencia en el desarrollo de políticas de igualdad.
7. **Fortalecer y potenciar la participación** de la sociedad civil en la gestión pública.
8. **Promover la valoración medioambiental**, como elemento esencial para el desarrollo sostenible de los barrios.

La estrategia desarrollada para la transformación de estas cuatro barriadas persigue la consecución de un modelo de desarrollo sostenible. Ésta se articula en diversas actuaciones, que a su vez se encuadran en 9 áreas:



El planteamiento de las actuaciones se llevará a cabo siguiendo los principios de coordinación, transversalidad y flexibilidad, participación e igualdad de oportunidades.

ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGIA A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES COMUNITARIOS

DIRECTRICES COMUNITARIAS	OBJETIVOS/ PRIORIDADES	URBAN QUE LO APLICA
Agenda de Lisboa	<p>Mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+D.</p> <p>Aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.</p> <p>Modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.</p> <p>Compatibilización del progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente.</p>	<p>URBAN SOCIAL</p> <p>URBAN TECNOLÓGICO</p> <p>URBAN NATURA</p> <p>URBAN FOR- EMP</p> <p>URBAN EMPRESA</p>
Consejo Europeo de Gotemburgo	<p>Promover la estrategia de desarrollo sostenible a través de la cual se impulsará la innovación tecnológica y de inversión que genere crecimiento y empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -cambio climático. -transporte no perjudicial para el medio ambiente. -garantizar la atención a la salud pública. -utilización sostenible de recursos naturales que permita la diversidad biológica. <p>Pleno empleo y calidad del empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora de las oportunidades de mujeres y mayores para entrar en el mercado laboral -Información y consulta de los trabajadores -Sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de pensiones 	<p>URBAN SOCIAL</p> <p>URBAN NATURA</p> <p>URBAN FOR- EMP</p> <p>URBAN EMPRESA</p>
Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al parlamento- COM (2006) 385 final	<p>Estimular un enfoque integrado de la política de cohesión. Éste no sólo debe favorecer el crecimiento y el empleo, sino que también debe perseguir objetivos sociales y medioambientales.</p> <p>Apoyo a la innovación, el espíritu empresarial y la economía del conocimiento.</p> <p>Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.</p>	<p>URBAN SOCIAL</p> <p>URBAN TECNOLÓGICO</p> <p>URBAN FOR- EMP</p> <p>URBAN EMPRESA</p>
Carta de Aalborg	<p>Creación de ciudades y pueblos integradores, prósperos, creativos y sostenibles, que proporcionen una buena calidad de vida a todos los ciudadanos y posibilite su participación en todos los aspectos de la vida urbana.</p> <p>Desarrollar planes de acción a largo plazo hacia la sostenibilidad, extendiendo este concepto a los ámbitos económicos y sociales, dentro de una filosofía de respeto por el medio ambiente.</p> <p>Fomentar el principio de desarrollo sostenible entre las demás autoridades locales, promoviendo unos objetivos y actuaciones tangibles de sostenibilidad.</p>	<p>URBAN SOCIAL</p> <p>URBAN NATURA</p> <p>URBAN REVITAL</p>
Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de Mayo de 2007	<p>Aprovechar mejor los enfoques de una política integrada de desarrollo urbano.</p> <p>Creación y consolidación de espacios públicos de calidad</p> <p>Modernización de las redes de infraestructuras y el aumento de la eficiencia energética.</p> <p>Impulso de políticas de innovación activas en los ámbitos de la educación y la formación.</p> <p>Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos en el contexto global de la ciudad.</p> <p>Estrategias para la mejora del medio ambiente físico.</p> <p>Fortalecimiento de la economía y la política del mercado laboral.</p> <p>Política activa de formación para niños y jóvenes.</p> <p>Fomento de un transporte urbano eficiente y asequible.</p>	<p>URBAN SOCIAL</p> <p>URBAN REVITAL</p> <p>URBAN NATURA</p> <p>URBAN FOR- EMP</p> <p>URBAN EMPRESA</p>

3.1. Coordinación con los interlocutores locales

Durante todo el proceso de planificación y redacción del proyecto que se presenta se han mantenido frecuentes reuniones, contando con el **apoyo y aportaciones** de un amplio conjunto de interlocutores locales, especialmente de aquellos afectados de alguna manera por la situación de degradación económica, social y medioambiental en que se encuentran los barrios elegidos como zona objetivo de actuación dentro del Plan Urban de Mérida.

Se ha pretendido de este modo articular un intenso proceso de **participación ciudadana** para conocer las necesidades y sugerencias de los distintos agentes sociales, de modo que se conviertan en **protagonistas e impulsores** de todas las actuaciones que se proponen. La participación se constituye de este modo como una condición indispensable para garantizar la **eficacia del proyecto**.

Por todo ello, la **coordinación y estrecha colaboración** con todos los agentes económicos y sociales implicados de alguna manera con la ciudad de Mérida y especialmente con la zona de actuación, ha sido muy importante y **beneficiosa** a la hora de definir los objetivos y prioridades del proyecto Urban de Mérida; orientados al objetivo común de regeneración urbana a través de un enfoque integrado que contempla los aspectos sociales, económicos y medioambientales.

Diferentes interlocutores sociales y económicos han participado de algún modo en la elaboración del Plan Urban de la ciudad de Mérida, firmando una **carta de apoyo explícito al proyecto**. En el anexo adjunto se incluye una selección de los escritos firmados por los distintos colectivos sociales que han mostrado su apoyo a la presentación y en su caso ejecución del proyecto, destacando entre ellos la carta de apoyo remitida por la Junta de Extremadura.

Posteriormente, en caso de ser aprobado el Plan Urban de Mérida, se prevé una estrategia de ejecución, gestión y seguimiento del mismo próxima a los ciudadanos y a sus problemas, donde se lleve a cabo una intensa **movilización y coordinación** de todos los interlocutores locales implicados (concertación social), y que derive en el éxito del proyecto, pues para el buen desarrollo de las actuaciones previstas se establece como necesario el **consenso y compromiso de implicación** de todos los agentes locales.

El Plan Urban de Mérida promueve que el conjunto de la colectividad local participe plenamente en el esfuerzo de regeneración urbana, pues el *establecimiento de una sólida cooperación constituye sin duda una de las mejores formas de otorgar valor añadido a la eficacia del proyecto*.

3.2. Carácter innovador del proyecto

El Ayuntamiento de Mérida, en su faceta básica de entidad local al servicio de los ciudadanos, tiene como uno de sus referentes prioritarios el **Desarrollo Local Sostenible**, es decir, la necesidad de promover e impulsar el progreso de la ciudad. Para la puesta en marcha de la presente iniciativa, la **gestión y coordinación** de los trabajos se ha realizado a **distintos niveles**, desde lo local a lo municipal, es decir, de arriba a abajo y viceversa, entre distintos niveles y de manera **transversal** (integrando la planificación ambiental, social y económica).

El **análisis prospectivo de nuestra ciudad**, unido a la **movilización de liderazgos y recursos locales** y la **coordinación** de los **sectores empresariales y sociales**, es decir la **concertación local**, nos ha permitido determinar con un grado de certeza elevado el comportamiento presente y futuro de las variables socioeconómicas, políticas, culturales, ambientales y tecnológicas de cada barrio. Determinado y delimitando la zona que presenta mayores demandas de iniciativas, es decir, la que reúne todos los requisitos para ser beneficiaria de una Iniciativa Urbana. Se tratará de responder a todas las necesidades de la zona de una manera integrada coordinada. La naturaleza innovadora del proyecto reside principalmente en el alcance de la participación de la sociedad civil.

El proyecto que nos ocupa plantea la necesidad de eliminar las deficiencias y problemáticas de la Zona Urban, con especial incidencia en aquellos temas que requieren un mayor esfuerzo y que por tanto, demandan mayores actuaciones. Para conseguir los objetivos del proyecto se debe inducir paralelamente un importante cambio social que altere comportamientos muy arraigados que llevan a la situación de degradación actualmente existente en la zona; fomentando actitudes positivas entre los distintos colectivos que aseguren la eficacia, sostenibilidad y éxito en la aplicación del proyecto.

Debemos destacar el hecho, por ser **innovador**, de que la **información** y las **buenas prácticas** surgidas de la implementación de esta iniciativa también **serán compartidas** con el resto de agentes presentes o con intereses en los barrios, lo que redundará en una mejora considerable en la toma en el futuro de decisiones estratégicas a desarrollar, por lo que tenemos **asegurada** la continuidad, la mejora constante y duradera y la autogestión de esta iniciativa, léase, el **ciclo de vida del proyecto**.

La iniciativa que nos ocupa puede considerarse no solo **original** en cuanto a la movilización y concertación a nivel de barrio y **ambiciosa**, ya que pretende poner en valor barrios, social y económicamente, degradados, sino que debe entenderse en gran medida como **innovadora**, pues pretende conseguir que, a distintos niveles, el ciudadano, el barrio y el municipio, y de manera transversal, se establezcan relaciones e intercambios, basados en una asociación de fuerzas que permita compartir recursos, experiencias y facilitar proyectos comunes, mediante compromisos estables y con la finalidad de conseguir en común, objetivos generales o específicos.

3.3. Igualdad de Oportunidades

El proyecto Urban de la ciudad de Mérida ha sido diseñado con el objetivo de alcanzar la plena **integración social** de todos los grupos en situación de exclusión dentro de la Zona Urban. Es por ello que se ha prestado especial atención al **principio de igualdad de oportunidades**, con aplicación a los siguientes colectivos: etnia gitana, discapacitados, inmigrantes, mujeres u otras minorías étnicas.

El año **2007** fue declarado **Año Europeo de la igualdad de oportunidades para todos**, con el objetivo principal de promover una sociedad con más cohesión y sensibilizar a toda la población en el ámbito de la igualdad y la lucha contra la discriminación. El Plan Urban de Mérida hace especial hincapié en promover una sociedad con mayor participación de los grupos que sufren discriminación y fomentar la participación equilibrada entre hombres y mujeres. Se pretende concienciar a toda la población sobre la contribución positiva de las diferentes personas al conjunto de la sociedad, independientemente de su sexo, origen étnico o racial, discapacidad o edad; promoviendo las buenas relaciones entre los distintos grupos o colectivos.

El principio de igualdad de oportunidades se recoge directamente en el área temática de integración social e igualdad de oportunidades (Urban Social), con actuaciones específicas destinadas a los colectivos en situación de mayor riesgo, **y de manera implícita en el resto de actuaciones** programadas (formación, fomento de la cultura emprendedora, etc).

La situación de degradación social existente en la zona, donde conviven distintos grupos en situación de exclusión, con deficiencias educativas y formativas, hace necesario plantear la regeneración social como un objetivo prioritario, dotando a la zona de infraestructuras y programas sociales, culturales y de ocio, así como de planes formativos que permitan la integración social y laboral en igualdad de oportunidades de los diversos colectivos que conviven en la zona.

El proyecto que se presenta tiene en cuenta todos los requisitos que se establecen en el **Plan Nacional de Accesibilidad**, aplicando el principio de “accesibilidad universal” en todos los entornos, productos y servicios que se proponen, con objeto de superar las barreras que sitúan a los discapacitados en una situación de discriminación. Se incorpora dentro del proyecto una actuación específica orientada a eliminar todas las barreras arquitectónicas existentes en la Zona Urban, y se aplicará el principio de accesibilidad en la creación de nuevas infraestructuras, diseñando instalaciones adaptadas, así como en los planes sociales o formativos, facilitando de este modo la integración social del colectivo de discapacitados, partiendo de la premisa de que “las barreras presentes en el entorno obstaculizan la participación social en mayor medida que las limitaciones funcionales”; y garantizando de este modo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad residentes en la Zona Urban, y por extensión en el conjunto de la ciudad de Mérida.

Existe en la Zona Urban un alto porcentaje de mujeres en una situación de desventaja o exclusión social, que afecta al pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía y al acceso a la formación y al empleo. El colectivo femenino presenta problemas específicos de acceso al mercado laboral, así como de concertación de la vida privada, familiar y la actividad profesional, es por ello que la **eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres se plantea de una manera transversal** en el proyecto, lo que implica que todas las actuaciones propuestas fomentan de una manera **directa o indirecta** la creación de una zona justa e igualitaria.

Las directrices comunitarias subrayan la importancia de hacer accesible a las mujeres medidas activas de incorporación al mundo laboral, garantizando formas flexibles de organización del trabajo para su conciliación con el buen desarrollo de su vida familiar y personal. Entre las medidas específicas que se proponen en el proyecto dirigidas a contribuir a la igualdad de oportunidades entre los dos sexos se encuentran las siguientes: facilitar a las mujeres el acceso a una formación de calidad, orientada a mejorar sus factores de empleabilidad, alfabetización tecnológica. impulsar su capacidad emprendedora, ofrecerles infraestructuras sociales de apoyo donde puedan atender a sus hijos, y de este modo favorecer la conciliación de su vida familiar y laboral; así como actividades que permitan su realización personal e integración social.

La igualdad de género es uno de los principios fundamentales de todo el derecho comunitario. Dentro del proyecto urban de Mérida se garantizará la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos, potenciando la contratación igualitaria y la presencia de hombres y mujeres en todas las actuaciones en condiciones de igualdad.

Se espera que el desarrollo integrado del conjunto de actuaciones que se proponen en el proyecto tenga un impacto directo y positivo sobre la igualdad de oportunidades para todos los colectivos, contribuyendo a alcanzar una mayor integración social y laboral de los colectivos más desfavorecidos dentro de la Zona Urban.

3.4. Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional y municipal.

RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

Las estrategias programadas en el Proyecto Urban Mérida, tienen correspondencia con las diversas políticas que se llevan a cabo en la región de Extremadura, hecho que facilitará en gran parte la implementación del proyecto. A continuación se narra como las grandes líneas de actuación del proyecto se ven favorecidas por la estrategia de desarrollo de Extremadura.

Una de las líneas estratégicas del proyecto es la de llevar a cabo actuaciones enfocadas a mejorar la penetración de las **nuevas tecnologías** en las barriadas objetivo de actuación, que va en clara consonancia con la política regional que constata la especial importancia y significado de este factor para un futuro próximo, y que pretende garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso al conocimiento como base para un mayor desarrollo de las barriadas, haciendo un especial esfuerzo para que los recursos y potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones se pongan al servicio de todos, sin ninguna exclusión.

Debido a la situación de marginalidad existente en la zona de actuación, existen varias medidas para conseguir la **integración y el equilibrio social**, que se verá favorecido por las líneas estratégicas de la región que pretenden profundizar en el desarrollo de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. En este campo medidas como las ayudas del Gobierno Autónomo para **conciliar la vida familiar con la laboral**, el Plan Concilia, que apoya a las familias de personas dependientes, o los esfuerzos en el ámbito social que se llevan a cabo desde diferentes Consejerías para integrar a grupos sociales que puedan estar desfavorecidos como son los jóvenes, las minorías étnicas, los inmigrantes, los mayores y las mujeres. Extremadura en su estrategia de desarrollo apuesta por implementar políticas integrales y pioneras a fin de dar respuesta a las necesidades desde la participación y el compromiso, con el principal objetivo de la incorporación real de los grupos en riesgo de exclusión a la sociedad, promoviendo la emancipación, facilitando el acceso al empleo y proporcionando una vivienda digna a precios asequibles, aplicando políticas activas para los emprendedores, potenciando el acceso a la cultura y la creación, fomentando el asociacionismo y la participación, así como la cooperación. **Los mayores** cuentan con medidas para facilitar el acceso a la vivienda y a la sanidad, atención preferente a las situaciones de dependencia, además de aprovechar todo el saber acumulado de nuestros mayores, y rentabilizarlo, de forma que se genere una cultura de convivencia en la que todos cuenten y todos sean responsables. Especial atención se presta también a las **mujeres**, llevando a cabo medidas en pro de la igualdad de oportunidades entre los sexos. Se pretende un desarrollo armónico, equilibrado y solidario que desemboque en el progreso de las barriadas, y que permita un cambio muy considerable en el rol tradicional de la mujer extremeña. Existen para ello importantes líneas de actuación como son la transversalidad como principio y elemento coordinador imprescindible de todas las políticas de igualdad, la educación en valores y formación para la igualdad, así como el establecimiento de la cultura para la igualdad y la participación social, la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y la consideración de Política y Cooperación como proceso de visibilidad de las mujeres.

Si analizamos la líneas de actuación del proyecto relacionadas con el **Medio Ambiente** se comprueba la coincidencia con el modelo de desarrollo extremeño, que permite compatibilizar la conservación de un extraordinario patrimonio natural con la actividad humana, llevando a cabo una serie de medidas que aseguran la continuidad de esta riqueza, permiten una racional explotación de sus recursos, e impulsan a la educación ambiental integral, con el objetivo de alcanzar altos niveles de concienciación.

Las actuación regional con respecto a las **empresas** aboga, al igual que este proyecto, por un sector productivo capaz de competir sin complejos dentro y fuera de Extremadura, por empresas con una dimensión adecuada, que apuesten por la productividad y que hagan de la cooperación empresarial un elemento esencial de su actividad, apostando por la calidad y la excelencia, junto con la competitividad.

Las acciones para el fomento de la **Cultura** recogidas en el proyecto, tratan la Cultura como un ejercicio de búsqueda de identidad y un extraordinario escaparate, fomentado la participación para crear una nueva imagen, como está sucediendo en el resto de Extremadura, dando especial relevancia a su patrimonio natural y monumental y abogando por su conservación. Trata de seguir impulsando toda la actividad cultural y desarrollar las artes, potenciando de manera especial el sector audiovisual, las artes gráficas y las TIC's aplicadas a la cultura.

La potenciación de la **formación y el empleo** es una línea estratégica del proyecto en completa sintonía con la estrategia regional, ya que Extremadura aboga por el incremento del empleo de la mayor calidad posible, para lo que se hace imprescindible un gran esfuerzo en formación. Se comparten importantes objetivos como conseguir la igualdad de oportunidades ante el empleo, mejorar la formación y con ello las posibilidades de los trabajadores, fomentar el emprendimiento y el empleo estable, avanzar en la normalización del mercado laboral, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y progresar en la prevención contra los riesgos y accidentes laborales.

Por último cabe citar que mientras la política regional ofrece a la ciudadanía una red de comunicaciones y una infraestructura que permita una **movilidad y una accesibilidad** total para la región ágil y segura, se pretende fomentar en este proyecto un modelo similar urbano adecuado que dote a las barriadas de estas mismas ventajas.

RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Las líneas de actuación del Proyecto Urban se enmarcan dentro de las estrategias las políticas municipales de actuación para la ciudad de Mérida.

En el desarrollo tecnológico ambas coincide en facilitar el acceso a las **nuevas tecnologías** en todos los sectores sin exclusiones sociales de ningún tipo, como herramienta de equilibrio social y necesaria para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad.

Una estrecha relación se encuentra entre las **estrategias sociales** del proyecto con las líneas de actuación municipal, en las que se pretende reflejar la figura del **ciudadano** como motor esencial de la sociedad. Se busca apoyar la integración familiar mejorando su relación con la vida laboral, a través de diversas ayudas. También es objetivo de Mérida apoyar a sectores desfavorecidos: jóvenes, mayores y mujeres. Para los **jóvenes** se proponen medidas para facilitar el acceso a la vivienda, la creación o conversión de centros de ocio y deporte para fomentar la educación en valores y la participación de los jóvenes en la sociedad, así como actuaciones para fomentar el aumento de jóvenes emprendedores. Los **mayores** cuentan con estrategias para la creación de centros de ocio, con facilidad en el acceso a los sistemas de transporte público, actividades lúdicas, facilidades en situaciones de dependencia. Además se pretende asignar a los mayores un papel de relevancia propiciando que puedan compartir su experiencia con la sociedad. También existe relación en las medidas a tomar para las **mujeres**, como son el facilitar el acceso al mercado laboral. Se pretende educar en valores para conseguir la igualdad entre sexos, y que la mujer abandone el rol que puede tener en las barriadas objeto del proyecto. En los casos de violencia de género se facilitará todo tipo de medidas de emergencia y también el acceso a una vivienda. Por otro lado, las políticas de desarrollo emeritense muestran una especial sensibilidad hacia las **minorías étnicas y la inmigración**, para las cuales busca llevar a cabo medidas que favorezcan su integración social y eviten situaciones de marginación.

Las actuaciones enfocadas a mejorar los **hábitos medioambientales** de la Zona de Actuación coinciden con las estrategias del desarrollo municipal en la pretensión de alcanzar un compromiso entre el desarrollo y la conservación del extraordinario patrimonio natural y monumental que posee, desarrollando una serie de medidas que aseguran la continuidad de esta riqueza y posibilitan una explotación racional de sus recursos, fomentando la educación ambiental para alcanzar la concienciación de los ciudadanos.

Existe una apuesta común entre la estrategia municipal y el Proyecto Urban con respecto a la **creación de empresa**, como son la potenciación de la figura del emprendedor con medidas como la presencia de centros destinados al apoyo y a la información del emprendedor, ayudando económicamente a la creación de empresas, intentando buscar la diversificación de la economía mediante el apoyo e impulso de centros comerciales y empresariales.

Las medidas recogidas en el proyecto enfocadas a potenciar la **cultura** se encuadran en la estrategia de desarrollo emeritense, ya que ésta tiene como línea de acción llevar a cabo una fuerte apuesta por la cultura con el fin de obtener una identidad propia y un escaparate, fomentado la participación, y aprovechando las actividades culturales para la integración de minorías socialmente excluidas. Además esta estrategia engloba actuaciones sobre el turismo, que son una fuerte apuesta también por parte de la política municipal, ya que supone un fuerte motor económico debido al importante patrimonio que posee la ciudad de Mérida. Se pretende, debido al tipo de turismo que se da en la ciudad, que éste se prolongue durante todo el año, acompañándolo de un turismo gastronómico y de diferentes actividades culturales para potenciarlo. También se pretende potenciar el turismo medioambiental combinado con el arqueológico.

La estrategia municipal y las acciones de **formación y empleo** del proyecto apuestan por la misma estrategia. La política municipal establece ayudas económicas para la creación de empleo de calidad, para lo que se establecen actuaciones que mejoren la formación, con el apoyo a centros destinados a ella y llevando a cabo proyectos que profundicen en esta línea de actuación. Se comparten importantes objetivos como conseguir la igualdad de oportunidades ante el empleo, mejorar la formación y con ello las posibilidades de los trabajadores, fomentar el emprendimiento y el empleo estable, avanzar en la normalización del mercado laboral, facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y progresar en la prevención contra los riesgos y accidentes laborales.

Por último cabe citar que la política municipal pretende ofrecer a la ciudadanía una red de transporte público y una infraestructura que permitan una **movilidad y una accesibilidad** total para la ciudad ágil y segura, se pretende fomentar en este proyecto un modelo similar adecuado que dote a las barriadas de estas mismas ventajas, sin que queden excluidas del plan urbano.

3.5. Medioambiente Urbano

El proyecto Urban de la ciudad de Mérida que se presenta contribuye de una forma clara con el conjunto de sus actuaciones, y especialmente con las encuadradas en las áreas temáticas de Urban Natura y Urban Vital, a la mejora del medioambiente urbano.

La zona objetivo de actuación presenta un entorno especialmente degradado, por lo que se plantean un conjunto de actuaciones específicas de regeneración total del medioambiente urbano que se ejecutarán de una manera integral para lograr un desarrollo sostenible, elevando el nivel de calidad de vida y bienestar social de los ciudadanos de la Zona Urban.

Dada la amplitud de cuestiones que abarca la gestión eficiente del medioambiente urbano, la estrategia para la mejora del mismo requiere una coordinación permanente y enfoque integrado con el resto de actuaciones propuestas en el proyecto, así como una visión constante de todos los aspectos medioambientales relacionados: la lucha contra el cambio climático (las infraestructuras que están previstas construir en el proyecto favorecerán la eficiencia energética), protección de la naturaleza y biodiversidad (rehabilitando zonas verdes y recuperando zonas abandonadas), calidad de vida y salud, así como la utilización sostenible de los recursos naturales y la prevención y el reciclaje de los residuos, aplicando las directrices de la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medioambiente urbano.

Se propone en el proyecto la recuperación de algunas zonas degradadas o en situación de abandono, así como la mejora de parques y espacios verdes. Además se dotará a la Zona Urban de más cantidad de dispositivos de recogida de residuos (papeleras, contenedores, puntos limpios), así como sustitución de los que se encuentran en mal estado de conservación debido a la proliferación de conductas incívicas y vandálicas en la zona. Esto nos lleva a puntualizar que la mejora de la problemática medioambiental existente en la Zona Urban debe estar estrechamente vinculada con una acción permanente de concienciación ciudadana que derive en la implicación de los diferentes colectivos en la conservación medioambiental, mejorando de esta forma la calidad del entorno urbano, y haciendo de la Zona Urban un lugar más atractivo y sano para vivir, trabajar e invertir.

Una actuación importante dentro del conjunto del proyecto y concretamente dentro del Urban denominado Natura, es la que afecta a la regeneración ambiental y la puesta en valor de toda la margen izquierda del río Guadiana, fomentando el uso de la zona como espacio de ocio y recreo para todos los ciudadanos de Mérida, y que contribuirá sin duda en el desarrollo económico de una zona actualmente degradada como es la barriada de San Antonio, y por extensión del conjunto de la Zona Urban.

Además, desde el proyecto Urban de Mérida se fomentará especialmente el uso sostenible de los recursos naturales, subrayando la importancia de utilizarlos con la eficacia necesaria para reducir los impactos ambientales, limitando las repercusiones negativas que conllevan el uso diario incontrolado de energía o agua y fomentando el reciclaje.



u r b a n m é r i d a

3.6

**Áreas temáticas y
actuaciones del proyecto.**



s o c i a l

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL CIUDADANO



ACTUACIÓN

CENTRO CÍVICO POLIVALENTE

CÓDIGO: US1

DESCRIPCIÓN

El centro cívico será un equipamiento de carácter polivalente, de unos 450m2 aproximadamente, destinado a cubrir necesidades sociales, culturales, educativas, deportivas o de ocio, así como prestar servicios de información y atención a la ciudadanía para alcanzar la integración, la participación y el bienestar social.

Esta infraestructura, focalizada en la prestación de servicios, programas y actividades de carácter sociocomunitario, pretende convertirse en un polo de atracción que reafirme el espíritu de pertenencia a la Zona Urban y se convierta en un espacio social de referencia para el encuentro entre los diferentes grupos sociales, así como centro dinamizador de la participación ciudadana en el desarrollo de la zona.

Dicho centro se ubicará físicamente en la barriada de San Antonio, recuperando uno de los solares abandonados de la zona o rehabilitando alguna infraestructura existente que pudiera dar el servicio que se pretende.

La organización del centro responderá a los principios de polivalencia de los espacios y servicios, utilización multidisciplinar, así como integración y coordinación de las intervenciones.

Se configurará como un lugar de encuentro, reunión y convivencia, un espacio donde sea posible el intercambio cultural y el fomento de las relaciones sociales entre los diferentes colectivos que habitan en la zona, así como de participación activa en la vida social.

Se pretenderá que la oferta de servicios del centro cívico cubra las necesidades y carencias de la zona, dando cobertura de forma integrada a todos los “ciudadanos urban”, atendiendo a la diversidad de necesidades y expectativas.

El centro dispondrá de las siguientes espacios o instalaciones:

- **Zona de recepción e información.**
- **Despachos:** que podrán dar servicios a las AA.VV de la zona u otro tipo de asociaciones sociales o culturales.
- **Aulas polivalentes:** donde se desarrollarán diferentes cursos de formación orientados a los distintos colectivos, así como talleres, espectáculos de animación, proyecciones, etc.
- **Aulas Tic:** se conciben como espacios para el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías, dotados con todos los equipamientos tecnológicos (ver Urban Tecnológico).
- **Salón de actos y exposiciones:** donde se organizarán charlas, tertulias, conferencias, etc.
- **Biblioteca – hemeroteca.**
- **Sala de encuentro y juegos libres:** espacio abierto y dinámico donde se podrán desarrollar diversas actividades de ocio y deportivas.
- **Sala de reuniones:** su finalidad será ofrecer a los usuarios un punto de encuentro para organizar reuniones convirtiéndose en un espacio libre para la convivencia.
- **Cafetería.**

Dentro de este centro se desarrollarán varios de los programas formativos, así como las actividades programadas específicamente para distintos colectivos, como es el caso de las mujeres y los mayores.

Trabajarán en este centro “educadores de calle”, que permitirán detectar la problemática y dificultades sociales existentes en la zona.

La construcción de este equipamiento social en la zona pretende responder a la aplicación del principio de ciudadanía en la Zona Urban, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica y cultural de todos los ciudadanos.

OBJETIVOS

- **Dotar** a la zona de un espacio social de referencia donde puedan llevarse a cabo actividades en diversos ámbitos.
- **Impulsar** programas y servicios educativos, culturales, sociales, formativos o de ocio que respondan a las demandas y necesidades actuales de los diferentes colectivos.
- **Favorecer** la integración social de los colectivos en situación o riesgos de exclusión.
- **Fomentar** la participación activa en el ámbito social y cultural.

BENEFICIARIOS

El conjunto de la población residente en los barrios de la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
840.000€	588.000€	252.000€			●	●			

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL CIUDADANO



ACTUACIÓN

ESCUELA CÍVICA

CÓDIGO: US2

social
CIUDADANO

DESCRIPCIÓN

El civismo es un concepto amplio, engloba diferentes valores (responsabilidad, tolerancia y solidaridad) que permitirán desarrollar un buen comportamiento para poder vivir en sociedad con un sentimiento de colectividad, fomentando que las personas se respeten unas a otras y que respeten las cosas comunes.

El fin de esta actuación es concienciar a toda la ciudadanía urban de que el espacio público es de todo el mundo y que para poder disfrutarlo es necesario cuidarlo y mantenerlo. Por ello, se pretende la transmisión de unos valores de respeto, conservación y buen uso del entorno con objeto de mejorar los hábitos de civismo entre la población de la Zona Urban.

Se desarrollará una importante campaña de sensibilización ciudadana, especialmente intensiva en la comunidad educativa de la zona. Además se programarán una serie de talleres, cursos, conferencias, charlas o actividades lúdicas, que enseñen valores de respeto y conservación. Se impartirán una serie de buenas prácticas para el fomento del civismo aprovechando la infraestructura que se cree en el Parque de educación vial, especialmente dirigidas a la población infantil y juvenil. La acciones orientadas a este colectivo centrarán los esfuerzos en darles a conocer las instalaciones y equipamientos de la zona, cómo funcionan, su mantenimiento; así como actitudes responsables con los animales en la vía pública; limpieza y residuos; movilidad; ruidos; conservación de los espacios de convivencia; etc; incidiendo en actuaciones concretas y concentrando los esfuerzos en los problemas que pretenden ser erradicados, tales como pintadas en edificios, bolsas de basuras depositadas fuera de los lugares previstos, defecaciones caninas en medio de la vía pública, actuaciones vandálicas en bancos, juegos infantiles o papeleras, etc

La importancia de esta actuación radica en que dada la problemática existente en la Zona Urban, con un alto grado de vandalismo en el medio urbano, se hace necesario un cambio en las actitudes de los ciudadanos respecto al civismo, realizando un proceso de información en el que se fomenten los valores para aprender a respetar los espacios colectivos (“aquello que es suyo y que es de todos”); e implementando estos valores desde la infancia; con el objetivo de eliminar los actos vandálicos y contribuir a una mejor conservación de toda la zona.

OBJETIVOS

- **Fomentar el trato respetuoso** con las personas y el entorno.
- **Concienciar** a la ciudadanía urban sobre el uso correcto de los espacios y bienes públicos.
- **Mejorar la convivencia** en la zona objeto de intervención.
- **Implicar a los ciudadanos** del área urban en la conservación y mantenimiento de su entorno urbano.

BENEFICIARIOS

El conjunto de la población residente en la Zona Urban, especialmente la población infantil y juvenil. Todos los ciudadanos de Mérida.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
96.161,94€	67.313,36€	28.848,58€			●	●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL CIUDADANO



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE CONVIVENCIA MULTICULTURAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CÓDIGO: US3

DESCRIPCIÓN

Se justifica la necesidad de este programa dado el aumento progresivo de población inmigrante en la Zona Urban, y la dificultad de su plena integración dentro de la sociedad.

Mérida es una ciudad receptora de cada vez un mayor número de familias inmigrantes, que en la mayoría de los casos y cada vez en un porcentaje mayor, se van asentado en la Zona Urban. La llegada de personas de otros países, con otras costumbres, otro idioma y otra identidad cultural, está impregnada de multitud de factores positivos como son el enriquecimiento cultural o la diversidad de idiomas, pero también se genera una problemática sobre la hay que actuar con el fin de conseguir el objetivo de la **plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad y el desarrollo de una convivencia intercultural.**

Este programa consistirá en la elaboración de unos recursos didácticos a implementar en los centros escolares, donde se desarrollen, enseñen y apliquen una serie de buenas prácticas destinadas a **sensibilizar** a toda la comunidad educativa (personal docente y alumnos) para que se lleve a cabo una buena convivencia y acogida a los diferentes grupos sociales que conviven en la zona: inmigrantes, minorías étnicas, ..., favoreciendo su integración en la sociedad y eliminando los altos riesgos de exclusión. También se llevarán a cabo un conjunto de acciones de sensibilización tales como jornadas, campañas, concursos o la celebración de semanas de las distintas culturas, con programación de distintas actividades lúdicas o deportivas que permitan concienciar a los alumnos en cuestiones de racismo o discriminación.

Todas las actuaciones estarán destinadas a potenciar los **valores de aceptación, respeto, tolerancia y empatía** tanto dentro como fuera del ámbito escolar, con objeto de favorecer una buena convivencia intercultural, beneficiosa para toda la sociedad.

Es de especial importancia la explotación del potencial del sistema educativo para promover el **diálogo social multicultural**, incidiendo en el enriquecimiento que proporciona formar parte de una sociedad diversa, y de este modo reducir las desigualdades existentes en el seno de la Zona Urban.

Esta actuación se verá reforzada con la programación del **Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)**, que hará hincapié en el respeto y la promoción de la diversidad cultural.

OBJETIVOS

- **Contribuir a crear una sociedad multicultural** que conviva con y en la diferencia y se enriquezca con la diversidad, valorando de manera positiva los diferentes orígenes.
- **Implementar** una serie de valores entre los niños y jóvenes que fomenten el respeto de las distintas culturas existentes en la zona.
- **Mejorar** la comunicación, relación e integración entre los colectivos pertenecientes a diferentes culturas.
- **Actuar** de manera preventiva en la detección de posible situaciones de marginación.
- **Fomentar** la igualdad de oportunidades para todos.

BENEFICIARIOS

El conjunto de la comunidad educativa existente en la Zona Urban. Población inmigrante residente en la zona de actuación. Todos los ciudadanos de la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
96.161,94€	67.313,36€	28.848,58€		●	●	●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL CIUDADANO



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO: US4

social
CIUDADANO

DESCRIPCIÓN

Existe en la Zona Urban un elevado porcentaje de diferentes grupos en situación o riesgo de exclusión social, léase, colectivos de inmigrantes, jóvenes con bajas cualificaciones, mujeres, drogodependientes o minorías étnicas.

Con el objeto de actuar para paliar esta situación en el ámbito social y de este modo favorecer su acceso al mercado laboral, se pretende actuar de manera intensiva sobre estos grupos de riesgo, dado que no hay reinserción social sin inserción laboral.

La iniciativa que se pretende implementar contempla un itinerario específico para cada colectivo con la finalidad de reinserir laboralmente a dichos grupos, y de esta forma conseguir su integración en la sociedad.

En el ámbito de asistencia social a estos colectivos se desarrollarán unos programas de autoayuda, orientación, apoyo y asesoramiento que tratarán de desarrollar la autoestima y la autonomía personal de cada uno de ellos, con objeto de que adquieran y potencien las habilidades sociales y de comunicación (capacitación personal y social), y de este modo poder incorporarse al mundo laboral. Se busca la recuperación del derecho al ejercicio de la ciudadanía de las personas en situación de exclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Este programa tratará, a través de un dispositivo que se instalará en el centro cívico, la asistencia social específica que requiera cada colectivo, para posteriormente desarrollar el conjunto de actuaciones que corresponden a la reinserción laboral y que se integran dentro del área temática de Formación y Empleo.

Para el buen fin de esta actuación será muy importante la labor de los “educadores de calle”, que estarán en contacto directo y permanente con la problemática de los distintos colectivos residentes en la zona, animándoles a participar en los diferentes programas de integración social.

OBJETIVOS

- **Promover la integración** social de los diferentes colectivos en riesgo o situación de exclusión que conviven en la Zona Urban.
- **Prestar orientación y apoyo** a los colectivos con dificultades de inserción en la sociedad.
- **Favorecer la igualdad de oportunidades** de los distintos colectivos.
- **Contribuir a una mejor comunicación y convivencia** entre los distintos colectivos y grupos con diferencias culturales.

BENEFICIARIOS

Grupos en situación o riesgo de exclusión social que vivan en la Zona Urban, entre los que se encuentran, jóvenes con bajas cualificaciones culturales y educativas y/o que hayan abandonado prematuramente la enseñanza obligatoria; inmigrantes; discapacitados físicos y/o psíquicos; mujeres, especialmente madres jóvenes; parados de larga duración, minorías étnicas, etc.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
156.263,15€	109.384,20€	46.878,94€			●	●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL CIUDADANO



ACTUACIÓN

ACONDICIONAM. LOCAL SOCIAL AA.VV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO

CÓDIGO: US5

CIUDADANO

DESCRIPCIÓN

Actualmente la Asociación de Vecinos Luis Álvarez Lencero, con ámbito de actuación en la barriada de Bellavista, no dispone de local social donde poder reunirse y desarrollar su actividad como asociación, ni realizar actividades de carácter social o cultural.

Por ello se programa esta actuación, que consistirá en la rehabilitación y habilitación del local donde anteriormente tuvo su sede la Asociación de Vecinos de este barrio, con una superficie de 350m² aproximadamente. Este local, actualmente en desuso y en situación de abandono, se rehabilitará, acondicionará y equipará con los medios necesarios para que pueda cumplir la función de constituirse en un centro social donde puedan celebrarse distintas reuniones, tanto de los miembros de la asociación, como del conjunto del movimiento vecinal y asociativo con presencia en la Zona Urban, así como realizar distintas actividades culturales, sociales, educativas, deportivas o lúdicas.

Se dotará a la actual edificación de espacios mejor aprovechados y más adecuados para las actuaciones que se pretenden realizar: despachos, sala de reuniones, sala del movimiento asociativo, aulas polivalente y multifuncionales, entre otros.

Aprovechando la amplitud del local, funcionará a modo de **centro sociocultural**, prestando especial atención a los diferentes movimientos asociativos (asociaciones de vecinos, culturales, sociales, de juventud, etc.); y completando la programación social, cultural y lúdica del Centro Cívico. Dará servicio a todos los colectivos con presencia en la Zona Urban, especialmente a la tercera edad, pues se habilitará un área específica para ellos: el **Área de convivencia para mayores**. Será un lugar de encuentro y reunión destinado a ofrecer los servicios y actividades adecuados para la satisfacción de las necesidades, intereses y demandas del colectivo de la tercera edad.

Permitirá la estancia de los mayores de la zona, habilitando un espacio como sala de reunión, equipada con televisión, juegos de mesa y prensa o libros. Además dispondrá de un aula polivalente, con los equipamientos necesarios para la realización de actividades culturales, deportivas o de ocio. Será un centro que promoverá la participación, el encuentro y la convivencia de los mayores de la Zona Urban.

Representará el eje vertebrador para llevar a cabo la importante oferta que se desarrollará dentro del programa: Envejecer de forma activa, impulsando el desarrollo personal y social.

OBJETIVOS

- **Fomentar** la participación ciudadana.
- **Impulsar y favorecer** el asociacionismo.
- **Contribuir** a la integración social de los diversos colectivos sociales.
- **Dotar a la zona de un espacio** donde poder desarrollar actividades sociales, culturales, formativas o de ocio.
- **Facilitar** un lugar de reunión a los mayores de edad que residen en la Zona Urban.
- **Promover** la participación activa del colectivo de mayores.
- **Eliminar** la posibilidad de edadismo (discriminación hacia las personas mayores de edad).

BENEFICIARIOS

Miembros de la Asociación de Vecinos Luis Álvarez Lencero. El conjunto de asociaciones con presencia en la Zona Urban. Todos los ciudadanos de la barriada de Bellavista. El colectivo perteneciente a la tercera edad residente en la Zona Urban. Toda la población de la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
405.000,00€	283.500,00€	121.500,00€			●				

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL FAMILIAR



ACTUACIÓN

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA

CÓDIGO: US6

social

FAMILIAR

DESCRIPCIÓN

La familia tiene un papel muy importante en el desarrollo y logro de autonomía personal de sus miembros. Se articula como eje vertebrador de la persona en todos los aspectos, en especial de los más pequeños y dependientes, debiendo ser apoyada en su dinámica de convivencia con la sociedad en general. Por ello, se propone la creación de esta infraestructura, orientada a paliar la deficiente situación actual de la Zona Urban en el ámbito familiar.

El alto porcentaje de familias desestructuradas con presencia en la zona objetivo de actuación hace especialmente importante el servicio que ofrecerá este centro, que se prevé ubicar en la Barriada de S. Antonio, recuperando uno de los solares abandonados existentes en la zona. Prestará una especial atención, apoyo y orientación a estas familias, donde los niños no reciben unos valores ni una correcta educación básica que les permita un posterior desarrollo en el ámbito social y educativo. Además, el centro se configurará como un espacio orientado a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, permitiendo a las mujeres desempleadas acceder al mercado de trabajo, con objeto de reducir la alta tasa de paro femenino existente en la Zona Urban.

El centro, que se distribuirá en 400m2 aproximadamente, contará con las siguientes **áreas o espacios**:

- **Zona infantil:** dispondrá de una **guardería – ludoteca**, que funcionará como un espacio de atención a la infancia, donde se ofrecerán servicios de cuidado a los niños y se desarrollarán actividades educativas y lúdicas que favorezcan la integración sociocultural de los menores. Contará con un horario amplio y flexible adaptado a las necesidades familiares actuales, y orientado a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Prestará servicio especialmente a los hijos de familias residentes en la Zona Urban.

Existe en la Zona Urban un alto porcentaje de familias monoparentales donde **madres jóvenes y/o desempleadas** son las únicas responsables de sus núcleos familiares, teniendo que asumir en exclusiva la educación y el mantenimiento económico de sus hijos.

Por ello, esta problemática obliga a establecer un **programa** que permita el **desarrollo social y laboral** de estas **mujeres con importantes cargas familiares**. El centro infantil prestará un servicio especial de atención a estos menores, favoreciendo de este modo la accesibilidad de la mujer a la formación y al mercado de trabajo.

- **Aulas polivalentes:** para la realización de cursos, talleres, charlas o actividades de ocio.
- **Aulas tic.**
- **Aula de apoyo pedagógico.**
- **Área de asesoramiento y mediación.**

En este centro se desarrollarán todos los programas y servicios previstos en las actuaciones: Escuela de familia y Apoyo pedagógico.

Al igual que en el centro cívico, trabajarán en este centro “educadores de calle”, que ayudarán al buen desarrollo de las distintas actuaciones programadas.

OBJETIVOS

- **Establecer una referencia única** de atención integral a la familia en todo el conjunto de la ciudad de Mérida.
- **Desarrollar una buena dinámica de convivencia** entre los miembros de la unidad familiar y en el contacto con la sociedad.
- **Favorecer** la conciliación de la vida familiar y laboral
- **Permitir la Integración social y laboral** de madres jóvenes con cargas familiares.

BENEFICIARIOS

Unidades familiares de la Zona Urban en situación de dificultad o riesgo de exclusión social, con hijos pequeños a su cargo, carentes de recursos personales y económicos suficientes para su integración social y desarrollo normalizado. Familias desestructuradas residentes en la Zona Urban. Madres jóvenes y/o desempleadas con cargas familiares.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
780.000,00€	546.000,00€	234.000,00€			●	●			

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL FAMILIAR



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE APOYO PEDAGÓGICO Y ALFABETIZACIÓN BÁSICA

CÓDIGO: US7

FAMILIAR

DESCRIPCIÓN

Existe en toda la Zona Urban un alto índice de absentismo y fracaso escolar, así como de abandono a edades tempranas de la escolaridad obligatoria, especialmente entre la población de etnia gitana, y más acusado aún en el caso femenino.

Ello motiva un proceso acelerado de exclusión social de estos niños y adolescentes, que al carecer de la formación básica encuentran muchas dificultades para acceder al mercado laboral.

Con objeto de eliminar todas estas conductas negativas en el ámbito escolar, y favorecer el desarrollo integral y la socialización, se propone la creación de un **programa de refuerzo** que permitirá a los alumnos con dificultades de aprendizaje y carencia de predisposición al estudio, contar con un apoyo de formación y ayuda en la realización de las tareas escolares, sirviendo como vía para tratar de eliminar el alto índice de fracaso escolar de la zona. Se estimulará a los jóvenes para que no abandonen la enseñanza obligatoria, y de este modo valoren las posibilidades y ventajas de tener la cualificación necesaria para acceder a un puesto de trabajo.

Como complemento a este programa de apoyo pedagógico y como vía de motivación, se realizarán una serie de **actividades de ocio y tiempo libre**, que permitirán a los niños y jóvenes desarrollar habilidades sociales, y eliminar de este modo factores de riesgo que originan la marginación y la aparición de actitudes vandálicas o delictivas. Irá especialmente orientado a la población de etnia gitana, donde se observa el mayor índice de abandono y absentismo escolar dentro de la Zona Urban, debido a bajas expectativas o falta de referentes.

Todas las intervenciones enfocadas a la prevención del absentismo y al cumplimiento del proceso escolar, evitando de este modo el fracaso escolar, deben tener un carácter integral, trabajándose con todos los agentes implicados en esta problemática, escuela, familias y entorno social, al objeto de procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos de escolarización obligatoria; apoyando a las familias, fomentando la participación de los alumnos en actividades de carácter socioeducativo y estableciendo una colaboración estrecha con los centros docentes.

Si analizamos los datos de alfabetización que nos ofrece el análisis socioeconómico de la Zona Urban, se observan las deficiencias formativas y de cualificación que presenta la población de esta zona, el 40,77 % de los analfabetos de la ciudad de Mérida residen en la Zona Urban, de ahí la necesidad de implementar medidas correctoras.

La alfabetización y la educación son cimientos sobre los que se puede construir un mundo mejor. Las personas que saben leer y escribir están más capacitadas para elegir y llevar una vida más plena. Son personas más libres, trabajadores más productivos e individuos menos expuestos a la miseria y con mayor facilidad para adaptarse a nuevas circunstancias. El desarrollo económico, el progreso social y la libertad de los seres humanos dependen del establecimiento de un nivel básico de alfabetización.

Todo lo anterior establece como necesario implementar un **programa de alfabetización** que ayude a erradicar el analfabetismo en estos barrios y logre la plena inserción social del colectivo que carece de una educación escolar básica, ayudándole a conseguir una mejor calidad de vida.

El programa de alfabetización que se desarrollará en el marco del Plan Urban de Mérida, tratará de ofrecer la formación necesaria para que, aquellas personas que se encuentran excluidas de los circuitos normalizados de educación, puedan adquirir unos conocimientos generales a la vez que rompen las barreras psicológicas que les impiden entrar a formar parte de los centros de formación normalizados.

Se pondrá en marcha un programa de **becas para estudiantes universitarios**, que serán los que lleven a cabo las labores de apoyo pedagógico y alfabetización básica.

Estos dos programas, que tienen como fin promover la educación como vía principal para lograr una plena inserción social de todos los colectivos, se desarrollarán en las áreas que se habilitarán para ello dentro del Centro Integral de Apoyo a la Familia.

OBJETIVOS

- **Prevenir** el abandono escolar a edades tempranas.
- **Impulsar acciones** integradoras para el tratamiento del alto índice de fracaso escolar existente en la Zona Urban.
- **Tratar el absentismo escolar** como forma de prevenir la marginación y exclusión social.
- **Erradicar el analfabetismo**, favoreciendo la inclusión social.

BENEFICIARIOS

Menores y jóvenes residentes en la Zona Urban con problemas de fracaso escolar que necesiten refuerzo. Colectivo de etnia gitana, especialmente femenino, en edad de escolarización obligatoria. Población residente en la Zona Urban con problemas de analfabetismo, que se encuentra con graves dificultades para desarrollar plenamente su participación en la sociedad.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
186.313,75€	130.419,63€	55.894,13€				●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL FAMILIAR



ACTUACIÓN

ESCUELA DE FAMILIA

CÓDIGO: US8

FAMILIAR

DESCRIPCIÓN

Comprende un conjunto de medidas de apoyo, formación y orientación para el buen desarrollo del ambiente familiar, y por ende social, con objeto de mejorar la actual situación de exclusión social y conflictos familiares existente actualmente en la zona y fomentar un entorno social más igualitario. Todas las medidas programadas en esta actuación se llevarán a cabo en la infraestructura que se creará para conseguir el buen fin de las mismas: Centro Integral de apoyo a la familia.

Se ofrecerán, entre otros, los siguientes servicios y actividades:

- **Escuela de padres y madres:** Ofrecerá información y orientación a los padres para ayudarles en el ejercicio de su labor educativa. Les permitirá el aprendizaje de habilidades, técnicas y herramientas adecuadas para desempeñar correctamente su labor de educadores, favoreciendo el desarrollo integral de los hijos y la convivencia de la familia. Supone además la implicación de los padres en la educación y escolarización de los hijos, motivando el proceso continuo de aprendizaje, con objeto de prevenir y erradicar el alto índice de fracaso escolar que existe en la Zona Urban.
- **Servicio de mediación familiar:** Mecanismo para la resolución de los conflictos familiares actualmente existentes en la zona. Ofrecerá apoyo y orientación, facilitando el diálogo constructivo entre los miembros de la unidad familiar y permitiéndoles encontrar por sí mismos soluciones a los conflictos por la vía del mutuo acuerdo en situaciones de dificultades familiares, tales como separaciones o divorcios, problemas de relaciones entre padres e hijos u otros tipos de disputas.
- **Talleres de educación familiar:** dirigidos a los colectivos con carencias básicas en el ámbito cultural, sanitario, de alimentación o higiene. Se desarrollarán periódicamente una serie de talleres dirigidos a paliar las anteriores carencias: taller de convivencia, promoción de hábitos saludables, educación para la salud, etc.
- **Unidad de igualdad:** supondrá desarrollar el concepto de corresponsabilidad para el buen desarrollo de las actuaciones que promuevan la conciliación, y que permitirán que las mujeres compatibilicen su vida social, familiar y laboral. Para ello se programarán diferentes talleres participativos, charlas o cursos orientados a que los hombres y mujeres se sientan titulares de los mismos derechos, y al mismo tiempo se erijan responsables de las mismas obligaciones en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones. Se potenciará el reparto equitativo de las tareas del hogar y del cuidado de menores y personas dependientes entre los hombres y las

OBJETIVOS

- **Mejorar** las relaciones entre los miembros de las distintas unidades familiares.
- **Lograr** una mejor calidad de vida de las familias que se encuentran en situación de desventaja social.
- **Ofrecer** una variedad de servicios preventivos y de atención especializada a las familias, con objeto de ayudarles a afrontar dificultades y conflictos que surgen en situaciones difíciles de la convivencia familiar.
- **Proporcionar** a los padres la información y orientación necesaria para el buen ejercicio de sus funciones.
- **Fomentar** la implicación de los padres en la educación y formación de los hijos.
- **Promover** el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitario.

BENEFICIARIOS

El conjunto de unidades familiares de la Zona Urban, y especialmente aquellas familias desestructuradas y/o con problemas sociales y de convivencia.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
300.506,05€	210.354,24€	90.151,82€				●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL JOVEN



ACTUACIÓN

ESPACIO DE OCIO Y CREATIVIDAD-ÁREA JOVEN

CÓDIGO: US9

DESCRIPCIÓN

Supondrá el diseño de un espacio que sirva de lugar de encuentro y reunión para los jóvenes de la Zona Urban, con **usos alternativos y polivalentes**, donde se promoverán **actividades temáticas y creativas** relacionadas con sus puntos de interés y cuya finalidad principal será la transmisión de valores positivos y habilidades sociales que favorezcan su desarrollo personal y social.

Se pretenderá que el centro se convierta en el **referente de la cultura y el ocio** del colectivo juvenil de la Zona Urban; un espacio donde los jóvenes puedan ocupar su tiempo libre compartiendo e intercambiando experiencias. Contará con las herramientas necesarias y una programación diversa y de alto impacto, que permita dar cobertura a un segmento de la población muy importante para el desarrollo futuro de la zona.

Este espacio se ubicará en las instalaciones del Centro Cultural situado en el barrio de Polígono Nueva Ciudad. Actualmente estas instalaciones están prácticamente en desuso por no contar con el equipamiento ni la programación adecuada. Por ello se pretende dotar de contenido al centro, convirtiéndolo en un espacio de usos múltiples: **nuevas tecnologías, actividades deportivas, actividades musicales, teatro y danza**, etc.

Se acondicionará un espacio especialmente orientado a las **actividades artísticas y creativas**, donde se realizarán talleres de pintura, escultura, etc; pudiendo mostrar los trabajos, realizando exposiciones.

Como actuación innovadora se llevará a cabo una **Escuela de radio**, donde los jóvenes se puedan formar para desarrollar una labor profesional en el mundo de la comunicación. Además se les ofrecerá la posibilidad de crear un programa de radio donde puedan exponer las dudas, consultas y sugerencias. Este proyecto se configura como de gran importancia, ya que la ciudad de Mérida es en la actualidad el referente en temas de imagen en el conjunto de la CC. AA. de Extremadura, y sería de gran utilidad formar al colectivo juvenil para poder convertir a la ciudad en un punto de referencia en el sonido.

Este Espacio Joven contará con un **servicio de asesoramiento, información y documentación** que responderá a las necesidades o inquietudes que tienen los jóvenes en los diferentes ámbitos de sus vidas, en cuanto a educación (reglada y no), empleo y formación, vida social, sanidad, vivienda o alternativas de ocio y tiempo libre.

OBJETIVOS

- **Fomentar la participación activa** de los jóvenes de la Zona Urban, con objeto de eliminar situaciones de exclusión social.
- **Dar respuesta** a las inquietudes, expectativas, necesidades y demandas que presenta el colectivo juvenil de la Zona Urban.
- **Transmitir valores positivos** que fomenten las habilidades personales.
- **Facilitar canales de expresión y difusión** de las iniciativas de los jóvenes en los distintos ámbitos.
- **Estimular la creatividad cultural** en sus diversas manifestaciones, aprovechando el gran potencial de los jóvenes.
- **Facilitar** a los jóvenes el acceso a toda la información que sea de su interés.
- **Promover** la información en todos los ámbitos como vía para evitar la exclusión social dentro del colectivo juvenil.

BENEFICIARIOS

Colectivo juvenil de la Zona Urban y especialmente aquellos en situación o riesgo de exclusión social.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
268.303,63€	187.812,54€	80.491,09€		●	●	●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL MAYORES



ACTUACIÓN

PROGRAMA ENVEJECER DE FORMA ACTIVA

CÓDIGO: US10

DESCRIPCIÓN

Es fundamental trabajar con la tercera edad a través de actividades y proyectos específicos que sean de su interés, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de este colectivo.

Todas las actividades programadas se llevarán a cabo en cada una de las asociaciones de vecinos, y especialmente en la zona que se habilitará como área de convivencia de mayores, dentro del local que se prevé rehabilitar para dar servicio a la AA.VV Luis Álvarez Lencero. Perseguirán un doble beneficio: programar una amplia oferta en cursos y talleres sociales y culturales, así como sesiones informativas y formativas, orientados de manera específica a este colectivo; a la vez que promover la integración y participación activa de los mayores en sus barrios y asociaciones de vecinos, ofreciéndoles un lugar de encuentro y reunión.

Esta actuación pretende dar una respuesta de calidad a las necesidades e inquietudes que plantea este colectivo, y que se pueden agrupar en los siguientes apartados: salud física y mental, ocio y tiempo libre; así como formación en diversos ámbitos.

Dentro del eje de salud, tanto física como mental, se programarán talleres, cursos y charlas sobre prevención de enfermedades, talleres de memoria, alimentación sana y hábitos saludables, técnicas de autocuidado, fomento de las actividades físicas y deportivas, psicomotricidad, etc; con objeto de mejorar la calidad de vida de este colectivo.

En el apartado de ocio y tiempo libre, se promoverá el uso de los espacios sociales entre todo el colectivo de la tercera edad, fomentando la ocupación activa de su tiempo libre y rompiendo la soledad y aislamiento en que se encuentran algunas de las personas mayores, ofreciéndoles un espacio de ocio y reunión donde desarrollar actividades lúdicas.

La formación es de vital importancia para este colectivo. Se dirigirá en dos vertientes: cursos de alfabetización y formación básica, ofreciendo a los mayores la información y conocimientos básicos necesarios para el buen desarrollo de su vida diaria y personal; y cursos de alfabetización tecnológica, para que puedan conocer el manejo de la informática y nuevas tecnologías, muy importante en la actual sociedad de la información.

Se ofrecerá la opción de que los mayores participen en la programación y organización de las distintas actividades, aportando sus experiencias y conocimientos.

OBJETIVOS

- **Fomentar la integración social** del colectivo de mayores.
- **Impulsar la participación activa** de la tercera edad residente en la Zona Urban.
- **Mejorar la calidad de vida** de las personas mayores en su desarrollo integral.

BENEFICIARIOS

El colectivo perteneciente a la tercera edad residente en la Zona Urban

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
126.212,54€	88.348,78€	37.863,76€			●	●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL MAYORES



ACTUACIÓN

PARQUES GERIÁTRICOS PARA MAYORES

CÓDIGO: US11

MAYORES

DESCRIPCIÓN

Se pretende instalar en la Zona Urban unos parques geriátricos, que son equipamientos adaptados para mayores que unen la posibilidad de realizar ejercicio saludable de una forma entretenida, con la creación de espacios que facilitan la relación personal y social entre los mayores.

Se trata de crear espacios al aire libre dotados de una serie de aparatos o elementos modulares antivandálicos adaptados a la tercera edad, y donde los usuarios puedan hacer ejercicios de gimnasia o mantenimiento en sus paseos o estancias en las zonas verdes. Junto a estos equipos adecuados para procurar el bienestar de todo el cuerpo, se incorporarán unos textos sencillos y dibujos explicativos que faciliten la lectura rápida y la comprensión de los ejercicios.

Se instalarán módulos de ejercicio para extremidades superiores, inferiores y tronco, mediante aparatos para ejercicio de pedaleo, giro de cintura y movilización de brazos y piernas, entre otros, que permitirán a este colectivo practicar ejercicios para mejorar su salud, disfrutando a la vez del medioambiente.

OBJETIVOS

- **Cumplir** con un servicio público de bienestar y salud para la tercera edad.
- **Fomentar** la actividad física de los mayores para evitar el sedentarismo.
- **Facilitar** modos de lograr mejorar la calidad de vida del colectivo de la tercera edad residentes en la Zona Urban.

BENEFICIARIOS

Colectivo de la tercera edad residente en la Zona Urban, así como cualquier persona mayor que quiera hacer uso de estas instalaciones.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
36.060,73€	25.242,51€	10.818,22€			●				

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL MUJER



ACTUACIÓN

ÁREA DE LA MUJER

CÓDIGO: US12

MUJER

DESCRIPCIÓN

Consistirá en un espacio de información, asesoramiento y formación para todo el colectivo de mujeres de la Zona Urban; con objeto de su desarrollo personal e integración social y laboral. Este área será de gran importancia para muchas mujeres que viven en la Zona Urban en situación o riesgo de exclusión social, tales como mujeres de etnia gitana, jóvenes desempleadas, mayores de edad, inmigrantes, etc.

Se llevarán a cabo diversas prestaciones tendentes a promover la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos que conforman la vida social, cultural y económica de la zona urban, intentando eliminar o paliar prejuicios y estereotipos de género que resultan perjudiciales para ambos sexos.

La creación de este área permitirá dotar a los barrios de un espacio destinado al uso y desarrollo específico de la mujer, donde se diferenciarán los siguientes servicios complementarios:

- **Atención psicológica:** se ofrecerá información, orientación y apoyo psicológico a las mujeres que lo demanden, valorando la problemática individual, a fin de potenciar sus recursos personales y ofrecer pautas de conducta eficaces para la resolución de los problemas o situaciones conflictivas.
- **Gabinete jurídico:** prestará asesoramiento sobre los derechos de la mujer, acciones o tramitaciones en diversas materias, tales como régimen matrimonial, malos tratos, abusos, ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, etc; ofreciendo apoyo legal en diversas áreas: civil, penal, laboral o administrativa, para la adecuada defensa de los derechos de la mujer. Se prestará un servicio especial de información on – line para el asesoramiento jurídico, con especial atención a los malos tratos. Dicho servicio se encontrará alojado dentro del portal web común que se cree para el Plan Urban de Mérida.
- **Talleres y cursos:** el área de la mujer dispondrá de aulas polivalentes donde puedan impartirse todo tipo de talleres que sean de especial importancia para el desarrollo social de la mujer: abarcarán ámbitos diferenciados y complementarios como el psicosocial, socioeducativo, de desarrollo personal, sensibilización, y de ocio y tiempo libre, tales como entrenamiento en habilidades sociales, relaciones interpersonales, autoestima, autocontrol, memoria, violencia de género, recursos legales para la vida cotidiana, etc. Dentro de este área tendrá especial relevancia la programación que se lleve a cabo a través de la escuela de empoderamiento de la mujer.
- **Formación:** se realizarán cursos orientados a este colectivo en múltiples materias, especialmente destinadas a facilitar al acceso de la mujer a la sociedad de la información, con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital de género; así como cursos de creación de empresas, como instrumento para fomentar el acceso al mercado laboral a través de un negocio propio.
- **Zona de reunión:** se destinará un espacio a fomentar el asociacionismo de este colectivo.

OBJETIVOS

- **Favorecer** la participación activa de las mujeres en la vida social, potenciando su empoderamiento.
- **Facilitar** a las mujeres el acceso a la formación, con objeto de mejorar su cualificación, fomentando el acceso al mercado laboral.
- **Promover** la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer.
- **Fomentar** el asociacionismo entre el colectivo femenino.

BENEFICIARIOS

Todo el colectivo de mujeres de la Zona Urban y especialmente aquellas con problemas de exclusión social.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
102.172,06€	71.520,44€	30.651,62€				●	●	●	●

INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

US

URBAN SOCIAL MUJER



ACTUACIÓN

ESCUELA DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES

CÓDIGO: US13

DESCRIPCIÓN

El concepto actual de ciudadanía europea entiende la **igualdad de género** más allá de la equiparación de lo femenino con lo masculino y considera lo femenino como riqueza. La violencia de género, la discriminación salarial o la escasa representación en el poder político o económico demuestran que las mujeres están, en muchos casos, limitadas en el disfrute de estos derechos sociales.

La escuela de empoderamiento de mujeres se configurará como un **espacio de reflexión, participación, formación y encuentro entre mujeres**, con el objetivo de que la participación en la misma les lleve a valorar y fortalecer sus formas de hacer y de relacionarse, así como de ejercer el poder.

Se realizarán cursos y talleres destinados a fomentar la **identidad femenina y aumentar las líneas de comunicación** dentro del colectivo y con el conjunto de la sociedad, impulsando el establecimiento de redes de intercambio y relación entre mujeres.

Estos cursos pretenderán que el colectivo femenino de la Zona Urban, conozca y valore las creaciones y luchas de las mujeres a lo largo de los años, impulsando de este modo su **participación activa** en la sociedad, mejorando sus capacidades para adoptar sus propias decisiones.

El proceso de inclusión social de las mujeres ha de ser entendido como un proceso de empoderamiento, ya que ha de pasar por el logro de la autonomía personal y la independencia.

OBJETIVOS

- **Impulsar** la participación activa de las mujeres en la sociedad.
- **Potenciar** el principio de igualdad de oportunidades.
- **Fomentar** una realización social de la mujer que posibilite su autonomía personal.
- **Revalorizar** la aportación de las mujeres en los distintos ámbitos.

BENEFICIARIOS

Todo el colectivo de mujeres de la Zona Urban y especialmente aquellas con problemas de integración social.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
102.172,06€	71.520,44€	30.651,62€		●	●	●	●	●	●



f o r - e m p

FORMACIÓN Y EMPLEO

FORMACIÓN Y EMPLEO

UFE

URBAN FOR-EMP



ACTUACIÓN

ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

CÓDIGO: UFE1

DESCRIPCIÓN

Tras la realización del estudio socioeconómico en la Zona Urban, los datos vertidos muestran que existen unos índices de precariedad laboral preocupantes, con una alta tasa de desempleo y un alto índice de fracaso escolar. Por ello, y como complemento a la actuación propuesta en el Urban social: "Programa de inserción social de colectivos en riesgo de exclusión", se establecen una serie de dispositivos para lograr la inserción laboral de los grupos en riesgo de exclusión, puesto que se considera que es el principal instrumento de lucha contra la exclusión social (Agenda de Lisboa).

Se pretende ofertar cursos y talleres, en algunos casos con prácticas formativas en empresas y en otras actuaciones propuestas dentro del proyecto, dirigido a los distintos colectivos para realizar actividades en nuevos yacimientos de empleo de interés social y así poder lograr no solo la inserción laboral que permita reducir el alto índice de desempleo existente en la Zona Urban sino también satisfacer las nuevas necesidades sociales, es decir, cubrir la alta demanda insatisfecha de puestos relacionados prioritariamente con los servicios de proximidad, profesionales asistenciales, las energías alternativas y renovables, servicios medio ambientales y culturales.

Para cada grupo de riesgo se destinarán cursos específicos, como en el caso de los inmigrantes en cuya formación se hará hincapié en cursos de idiomas, para que dominen cuanto antes el castellano y puedan integrarse en la sociedad y así acceder en igualdad de condiciones al mercado laboral.

OBJETIVOS

- **Integración social** de los colectivos en situación de exclusión.
- **Incorporación al mundo laboral** de colectivos excluidos socialmente y con escasa formación, cubriendo necesidades sociales insatisfechas (yacimientos de empleo).
- **Eliminar la situación de rechazo** de las empresas a contratar a personas de colectivos considerados marginales.
- **Potenciar la autoestima** de los distintos colectivos en exclusión.
- **Ofrecer oportunidades** de aprendizaje a todos los ciudadanos de la zona urban.
- **Fomentar la igualdad** de oportunidades en el acceso al mundo laboral.
- **Potenciar** las aptitudes, actitudes y capacidades de los jóvenes de la zona.

BENEFICIARIOS

Grupos en riesgo de exclusión social: Jóvenes en situación de alto riesgo, con bajos niveles formativos y por ello en situación de desempleo; desempleados de larga duración y desempleados mayores de 45 años; mujeres; discapacitados, etc.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
300.506,05€	210.354,24€	90.151,82€				●	●	●	●

FORMACIÓN Y EMPLEO

UFE

URBAN FOR-EMP



ACTUACIÓN

BRIGADAS DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA URBAN

CÓDIGO: UFE2

DESCRIPCIÓN

Como consecuencia de la problemática existente relativa al tráfico de drogas que se vive en la ciudad de Mérida (por estar situada en un eje geográfico de comunicación por carretera excepcional) y concretamente en zonas de la ciudad como San Antonio, Bellavista o Cruzcampo (tráfico de drogas en la zona de realojo de San Antonio, consumo de drogas en zonas públicas, delincuencia relacionada, enfermos residentes en la zona, etc.), contemplamos la necesidad imperiosa de crear esta actuación.

La reinserción del drogodependiente en el mercado de trabajo es uno de los elementos decisivos para que se mantengan abstinentes y adopten un estilo de vida ajeno al mundo de las drogas. Pero la experiencia demuestra que una proporción importante de ellos no están en condiciones reales de acceder y beneficiarse de la oferta de recursos generales de formación e inserción laboral. Se trata de ciudadanos que no sólo carecen de capacitación profesional, sino que, en muchas ocasiones no tienen las aptitudes y conocimientos básicos, que son requisitos esenciales para acceder y moverse con éxito en el mercado de trabajo.

Como complemento a los programas de prevención y asistencia ofertados desde el Ayuntamiento de Mérida, las brigadas de mantenimiento pretenden formar y ofrecer la incorporación de este colectivo al mercado laboral.

Los talleres de brigadas de mantenimiento consistirán en el desarrollo de módulos de formación técnica en perfiles profesionales diferentes y a su vez complementarios, donde aprendan unas tareas específicas que sirvan para revitalizar y conservar las barriadas de la Zona Urban, tales como montaje y mantenimiento de mobiliario urbano y juegos infantiles, rehabilitación de las vías públicas, mantenimiento de edificios, labores de jardinería, albañilería, limpieza, etc. Desde este área se trabajará además sobre los hábitos laborales indispensables para la óptima inserción laboral de los/as participantes: puntualidad, asistencia regular, adecuada vestimenta para el trabajo realizado, respeto por las normas de seguridad e higiene, asunción de responsabilidades por el trabajo propio y en equipo, autonomía, exigencia en la calidad del trabajo, iniciativa, buena conservación de la herramienta, orden y cuidado del espacio de trabajo, etc. Una vez superado con éxito el proceso de aprendizaje y posterior evaluación pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de las plantillas de las brigadas.

OBJETIVOS

- **Desarrollar una intervención específica** con drogodependientes, ya que viven y sufren una situación de marginación debido al rol social que desempeñan, ofreciéndoles una capacitación prelaboral para lograr que comprendan su papel laboral en el futuro, siendo conscientes de sus posibilidades profesionales, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en relación a la protección de su salud y de las personas con los que se puedan relacionar.
- **Mejorar el aspecto y conservación** de los barrios de la Zona Urban, solventando de manera eficaz las necesidades más urgentes que demanden los vecinos.

BENEFICIARIOS

Todo el colectivo de drogodependientes que se encuentre en un proceso de reinserción, teniendo preferencia a la hora de acceder a ellos los residentes en la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
216.364,36€	151.455,05€	64.909,31€			●	●	●	●	●

FORMACIÓN Y EMPLEO

UFE

URBAN FOR-EMP



ACTUACIÓN

GABINETE DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CÓDIGO: UFE3

DESCRIPCIÓN

El presente programa de actuación irá dirigido principalmente a paliar las elevadas tasas de desempleo existentes en la zona elegida, pretende facilitar el contacto entre empresas del entorno y demandantes de empleo, es decir, se constituirá como un nexo de unión entre las empresas y los demandantes de empleo. En él participan tres agentes, el oferente, el demandante y el intermediario. El oferente (trabajador) es el que pone a disposición del demandante su fuerza de trabajo para ser empleada en las actividades requeridas por éste. El intermediario sirve de vínculo para que el trabajador sea incorporado como sujeto activo dentro del mercado laboral, ubica al trabajador al servicio de la empresa que necesita la prestación de la mano de obra. Y el demandante es la empresa que requiere de la prestación de la mano de obra cualificada.

El Gabinete de Intermediación Laboral **ofrecerá a las EMPRESAS:**

- Preselección de candidatos/as para cubrir los puestos de trabajo ofertados.
- Asesoramiento en materia de empleo y formación.
- Apoyo a la empresa en el proceso de incorporación y mantenimiento en el puesto de trabajo de las personas contratadas.

El Gabinete de Intermediación laboral **ofrecerá a las personas PARTICIPANTES** que se encuentran en situación de desempleo:

- Información puntual sobre el mercado laboral y las ofertas de trabajo que se encuentren en vigor por si alguna se adecuara a sus características.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Apoyo en la incorporación y mantenimiento del puesto de trabajo en la empresa.

El centro contará con un servicio de bolsa de empleo, compuesto por todos los asistentes a los cursos de formación que se impartan con cargo a los fondos de este proyecto, que se pondrá a disposición de todos los empresarios interesados. Además se encargará de indagar y descubrir cuales son los nuevos yacimientos de empleo, pues tienen la función de resolver la doble problemática como la que nos encontramos en las barriadas de la Zona Urban: por un lado paliar el desempleo y por otro cubrir necesidades sociales parcialmente atendidas o sin atender.

OBJETIVOS

- **Contribuir a la inserción laboral** de las personas más vulnerables de la zona urban.
- **Asesorar** en materia de empleo y de formación.
- **Apoyar** a las empresas en el proceso de incorporación y mantenimiento en el puesto de trabajo de las personas contratadas.
- **Fomentar** la igualdad de oportunidades en la inserción laboral.

BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios serán los residentes de la zona que se encuentren en una situación de desempleo y las empresas ubicadas en el entorno.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
132.222,66€	92.555,86€	39.666,80€				●	●	●	●

FORMACIÓN Y EMPLEO

UFE

URBAN FOR-EMP



ACTUACIÓN

FORMACIÓN DE ANIMADORES SOCIO- CULTURALES

CÓDIGO: UFE4

DESCRIPCIÓN

La formación de animadores socio-culturales va a permitir ofrecer la cualificación profesional necesaria para trabajar en el ámbito de la cultura y del tiempo de ocio con la finalidad de satisfacer la demanda creciente tanto en entidades públicas y privadas (centros cívicos, casas de juventud, residencias, ludotecas, mediatecas, museos, patrimonio cultura, etc.).

A la hora de ofrecer esta cualificación se ha tenido en cuenta no sólo la oportunidad que representa para los jóvenes de los barrios de la zona elegida, sino además el beneficio consiguiente que éstos reportarán pues: su función consistirá en llevar a cabo un trabajo directo con personas y grupos, facilitando la comunicación y los puntos de encuentro, dinamizando, sensibilizando y despertando el deseo de participación. Estos promoverán actividades en función de las características sociodemográficas de la zona en las que trabajen, y de las demandas específicas que pudieran surgir.

Deberá mantener contactos con personas, grupos, asociaciones, centros escolares y entidades de interés social, proporcionando los elementos necesarios para que los distintos grupos creen las respuestas a sus propias necesidades. Igualmente, deberán impulsar la vida asociativa, para el fortalecimiento del tejido social, asesorando a colectivos y asociaciones sobre la puesta en marcha de actividades.

Es preciso que el animador conozca la realidad sobre la que tiene que intervenir y la población destinataria, detectando las necesidades de los colectivos con los que trabaja, de ahí que se destine principalmente a los jóvenes que habitan en la Zona Urban.

OBJETIVOS

- **Combatir el desempleo** en la población juvenil.
- **Promocionar** los valores de acción socio-cultural, ser elemento transformador, establecerse como cauce de participación, ser catalizadora de las iniciativas populares y la promoción de la vida asociativa.
- **Aprender** a diseñar actividades socio-culturales adecuadas a los colectivos destinatarios, promocionar y realizarlas, coordinando el trabajo del grupo y evaluando los resultados.

BENEFICIARIOS

La formación de Animador Sociocultural estará especialmente dirigida a jóvenes desempleados de la zona Urban preocupados por la realidad, a menudo problemática, de los barrios en los que viven.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
240.404,84€	168.283,39	72.121,45€			●	●	●	●	●

FORMACIÓN Y EMPLEO

UFE

URBAN FOR-EMP



ACTUACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES

CÓDIGO: UFE5

DESCRIPCIÓN

Uno de los componentes esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible es la protección, mejora y valorización del medio ambiente. Con el objetivo de acercar el medio ambiente a la sociedad y conseguir una mayor integración de los colectivos en el propio entorno es necesario contar con la figura del educador ambiental. Se pretende así formar a profesionales que realicen actividades de dinamización y guías de grupos en itinerarios de naturaleza, talleres, juegos, actividades al aire libre.

Los retos de los educadores ambientales será llevar la educación ambiental a todos los niveles escolares, así como a las asociaciones de vecinos, mujeres, jóvenes, administración, organismos económicos y medios de comunicación

La metodología impartida en los cursos se adaptará a cada sector social, aunque tendrá especial relevancia aquella que combine clases teóricas con ejercicios prácticos, itinerarios y salidas, pues la educación ambiental es una disciplina que sólo se puede aprender practicando e implicando al alumno en un proceso de aprendizaje. Los cursos se impartirán en el Centro de Educación Ambiental.

Para procurar mayores cuotas de equidad e igualdad social y abrir más oportunidades para la mujer en el sector medio ambiental, éstas tendrán preferencia a la hora de acceder a estos cursos.

OBJETIVOS

- **Ofertar formación** a diferentes colectivos en materia medio ambiental.
- **Conocer** la problemática ambiental, los grandes desafíos actuales, sus causas y sus consecuencias, y las soluciones que desde diferentes enfoques, deben ofrecerse como alternativas innovadoras entre desarrollo y medio ambiente.
- **Integrar la educación ambiental** tanto en los planes escolares, cómo en las diferentes áreas de conocimiento y en los centros de educación permanente.
- **Capacitar** para poder llevar adelante iniciativas de educación ambiental en nuestros ámbitos de trabajo.

BENEFICIARIOS

Tiene carácter universal ya que puede ser beneficiario cualquier ciudadano que desee formarse en educación ambiental, dando prioridad a aquellos colectivos en riesgo de exclusión social que habiten en la Zona Urban, a los cuales se les ofrece la oportunidad de aprendizaje de una materia que no sólo les pudiera servir como salida profesional sino el introducir el medio ambiente como un valor en nuestras decisiones cotidianas.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
72.121,45€	50.485,02€	21.636,44€				●	●	●	●



e m p r e s a s

**DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

UE

URBAN EMPRESAS



ACTUACIÓN

CENTRO DE EMPRESAS

CÓDIGO: UE1

DESCRIPCIÓN

La competitividad y el dinamismo de las empresas dependen directamente de un clima que motive la inversión, la innovación y el espíritu empresarial.

La débil tasa de actividad económica existente en la Zona Urban hace necesario que se programe esta actuación con el objetivo de dinamizar el tejido empresarial existente, aumentar la capacidad de atracción de nuevas iniciativas empresariales e impulsar la cultura emprendedora. Se propone por ello la creación de una importante infraestructura que de apoyo a la actividad empresarial, ofreciendo servicios de asesoramiento, información y formación, que se concebirá, con una superficie de aproximadamente 300m2, como un importante polo generador de riqueza en los barrios.

Contará entre sus instalaciones con un área de recepción, oficinas, zona de información y asesoramiento, zona del emprendedor, sala de reuniones, aulas de formación y una biblioteca empresarial.

Prestará todo tipo de información y asesoramiento a empresarios con presencia en la zona en temas laborales, fiscales, contabilidad u otros de su interés, con objeto de que mejoren su capacidad de gestión.

La zona del emprendedor consistirá en un zona especialmente diseñada para ofrecer una atención integral y personalizada a las personas que quieran poner en marcha una nueva idea de negocio.

Las aulas de formación se destinarán a impartir distintos cursos dirigidos a empresarios ya existentes, con contenidos que les ayuden a mejorar la gestión diaria de sus pymes, informándoles de todas las novedades en el ámbito empresarial en cuanto a fiscalidad, contabilidad, riesgos laborales, etc. Además habrá una programación específica dirigida a fomentar la cultura emprendedora, con cursos especialmente dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión, impulsando como posibilidad de inserción sociolaboral, la creación de una empresa propia.

OBJETIVOS

- **Promover** la reactivación económica de la Zona Urban, dinamizando el tejido empresarial existente.
- **Mejorar la competitividad y eficiencia** de las empresas instaladas en la Zona Urban.
- **Ofrecer un entorno** que añada valor a las empresas que se instalen en él.
- **Fomentar** la cultura emprendedora.
- **Potenciar** la creación de empleo.

BENEFICIARIOS

Empresarios ubicados en la Zona Urban y emprendedores. Colectivos en riesgo de exclusión, especialmente mujeres, jóvenes y/o desempleados.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
750.000€	525.000€	225.000€			●.....●				

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

UE

URBAN EMPRESAS



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

CÓDIGO: UE2

DESCRIPCIÓN

El programa de fomento del espíritu emprendedor desarrollado en el centro de empresas, incorporará diferentes medidas destinadas a estimular el desarrollo de la cultura empresarial y potenciar actividades positivas hacia la iniciativa emprendedora.

Se ofrecerá un servicio de asesoramiento y apoyo personalizado a los emprendedores, que les permitirá recibir el respaldo necesario durante todo el proceso de concepción y perfeccionamiento de una idea innovadora, donde los técnicos encargados de evaluar los distintos planes de empresa, estudiarán la viabilidad económica y financiera de los distintos proyectos.

Además ofrecerá todo tipo de información sobre nuevas ideas de negocio especialmente dirigidas a colectivos en situación de exclusión, ofreciéndoles la posibilidad de crear su propia empresa como vía de inserción en el mercado laboral.

Se programarán cursos específicos de formación empresarial y fomento de la cultura emprendedora.

El espíritu emprendedor se debe plasmar en la creación de nuevas empresas que generen empleo y valor agregado, ayudando a fortificar el débil tejido empresarial existente en la Zona Urbana.

OBJETIVOS

- **Promover el desarrollo económico** de la Zona Urbana.
- **Impulsar** la cultura emprendedora
- **Ofrecer** información y asesoramiento a los emprendedores.
- **Ayudar** a materializar las posibles iniciativas empresariales.
- **Fomentar** la creación de una empresa propia como medida de inserción laboral.

BENEFICIARIOS

Emprendedores que quieran poner en marcha una nueva iniciativa empresarial.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
162.273,27€	113.591,29€	48.681,98€				●	●	●	●

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

UE

URBAN EMPRESAS



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE AYUDAS A EMPRESAS

CÓDIGO: UE3

DESCRIPCIÓN

El programa de ayuda de empresas que responde a la necesidad de crear un marco de apoyo para la débil actividad empresarial existente, y para fomentar la creación de nuevas empresas, agrupará tres tipos de programas diferenciados y complementarios: Programa de patrocinio, programa de ayudas económicas a empresarios y ayudas económicas a emprendedores.

Los emprendedores que deciden comenzar una nueva actividad empresarial necesitan asesoramiento individual y un seguimiento de sus acciones. Por ello, se propone la creación de este programa de patrocinio, a través del cual un empresario consolidado ayudará y podrá resolver las posibles preguntas del emprendedor que, de esta forma, se beneficiará de la experiencia adquirida de su "padrino". Además se programarán reuniones periódicas de todas las personas beneficiarias del programa y sus "padrinos", con objeto de evaluar los resultados que se vayan consiguiendo y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.

Las ayudas económicas irán destinadas a dos colectivos: empresarios consolidados y emprendedores. Las primeras promoverán la modernización y consolidación de negocios establecidos en la Zona Urban con objeto de mejorar su competitividad; mientras que las destinadas a emprendedores permitirán facilitar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales. Las ayudas previstas se concederán bajo criterios de potencial actividades que posibilitan el desarrollo económico de la zona de intervención, teniendo prioridad las iniciativas promovidas por mujeres, jóvenes o desempleados, facilitándoles de este modo su inserción laboral, y por ende, social.

OBJETIVOS

- **Fomentar** la competitividad de las actividades económicas existentes en la Zona Urban.
- **Facilitar** la creación de nuevas iniciativas empresariales.
- **Estimular** la implantación de nuevos proyectos empresariales en la Zona Urban mediante la concesión de ayudas económicas.

BENEFICIARIOS

Empresarios de la zona urban y emprendedores que pretendan ubicarse en la zona.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
420.708,47€	294.495,93€	126.212,54€				●	●	●	●

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

UE

URBAN EMPRESAS



ACTUACIÓN

INCUBADORA DE EMPRESAS

CÓDIGO: UE4

DESCRIPCIÓN

Se observa en toda la Zona Urban un débil desarrollo del tejido económico- empresarial (la tasa de actividad económica registrada en esta zona se encuentra en unos niveles muy por debajo, exactamente en el 34,96% del resto de la ciudad, siendo éste 80,07%). Por ello, se propone la creación de una infraestructura perfectamente dotada con todos los equipamientos necesarios, que será la encargada de apoyar a las nuevas empresas en su nacimiento y en las primeras etapas de su desarrollo.

Consistirá en una serie de emplazamientos donde puedan comenzar las nuevas iniciativas empresariales, pequeños despachos con todo tipo de servicios tecnológicos y de oficina, que ofrecerán una ubicación temporal a los nuevos negocios en los primeros meses de vida. Como resultado de la prospección realizada, tendrán prioridad las empresas que vayan a desarrollar su actividad en un sector de especial interés estratégico para la ciudad, y especialmente para la Zona Urban.

Ofrecerá un servicio completo de apoyo inicial y seguimiento que se desarrollará en tres fases (pre-incubación, incubación y post-incubación), altamente beneficioso para las nuevos proyectos empresariales. Tras la selección previa, se ofrecerá un alojamiento temporal, así como un seguimiento posterior y orientación en la búsqueda de la localización definitiva de la nueva empresa.

La finalidad de este vivero empresarial será apoyar a los nuevos proyectos empresariales para que inicien sus negocios en una ubicación adecuada y en un entorno propicio hasta que alcancen el suficiente grado de madurez para sobrevivir en un entorno competitivo.

OBJETIVOS

- **Promover el desarrollo económico** de la Zona Urban.
- **Ofrecer** un ambiente propicio para el desarrollo inicial de nuevos proyectos empresariales.
- **Favorecer** la creación de empresas que hagan más competitivo el tejido económico de la Zona Urban y supongan la generación de nuevos empleos.
- **Crear puestos de trabajo** a través de las empresas que se establezcan.

BENEFICIARIOS

Emprendedores que quieran poner en marcha una nueva iniciativa empresarial dentro de la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					
			2007	2008	2009	2010	2011	2012
335.000€	234.500€	100.500€			●.....●			

DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

UE

URBAN EMPRESAS



ACTUACIÓN

CENTRO TIC

CÓDIGO: UE5

DESCRIPCIÓN

El uso de las nuevas tecnologías abarca en la actualidad todos los ámbitos de la sociedad. El uso de las Tic en las empresas se hace necesario para mejorar la competitividad y productividad de las mismas.

Por todo ello, se propone dentro del Plan Urban de Mérida la creación de un centro tecnológico empresarial con unas dimensiones aproximadas de 250m2, que prestará servicios tecnológicos y de asesoría a todas las empresas que lo soliciten, ayudando a satisfacer las necesidades de las pymes en materia tecnológica: conexión a internet, creación de página web a las empresas, utilización de correo electrónico, utilización de dispositivos de nuevas tecnologías, así como fomentar la aplicación de las Tic en la gestión diaria de los negocios.

Además se destinarán una serie de despachos(10) para que puedan comenzar su actividad nuevas iniciativas empresariales de base tecnológica, a modo de viveros tecnológicos.

Se promoverá la cooperación y colaboración entre las empresas con objeto de conseguir efectos sinérgicos en sus actuaciones individuales y así rentabilizar al máximo los recursos disponibles a la hora de llevar a cabo actividades innovadoras.

OBJETIVOS

- **Crear un entorno propicio** para el desarrollo de nuevos negocios de base tecnológica.
- **Dotar** a la Zona Urban de un espacio que sirva de referencia en el ámbito tecnológico al mundo empresarial.
- **Potenciar** la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (tic) en las empresas, para mejorar su competitividad.
- **Orientar** a las pymes en la actividad innovadora.
- **Estimular** la creación de empleo.

BENEFICIARIOS

Empresarios de la Zona Urban y de toda la ciudad de Mérida en general; así como los emprendedores que pretendan llevar a cabo una nueva actividad empresarial en el ámbito de las nuevas tecnologías.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
335.000€	234.500€	100.500€			●.....●				



n a t u r a

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

REGENERACIÓN AMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUADIANA

CÓDIGO: UN1

DESCRIPCIÓN

Con el propósito de conjugar el medio del río y su ribera con el casco urbano se procederá a la regeneración ambiental de la margen izquierda del río Guadiana que abarca desde el puente Romano hasta el puente Fernández Casado.

Para la recuperación de este espacio se pretende acometer una serie de iniciativas encaminadas a facilitar y fomentar su uso público como área de esparcimiento y disfrute para los ciudadanos protegiendo y conservando espacios naturales de gran valor ecológico y paisajístico, algunas de ellas propuestas por la Junta de Extremadura y todas ellas consensuadas con la Administración que posee las competencias en los márgenes del río, léase, la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En concreto se desarrollaran las diferentes actuaciones:

- **Acondicionamiento de la margen izquierda del río desde el puente Romano hasta el puente Fernández Casado.** Se limpiará y acondicionará la margen izquierda de los tramos periurbanos mediante una poda selectiva de arbolado, retirada de vegetación muerta, desbroce y eliminación de basuras.
- **Adecuación ambiental y paisajística:** se procederá a una revegetación de la zona que se encuentre más degradada, utilizando técnicas, procedimientos y especies que demanden bajos consumos hídricos, garantizando el desarrollo de una formación vegetal autosostenible, muy similar a las formaciones naturales pre-existentes.
- **Zona de esparcimiento:** con el objeto de dar una mayor revitalización a este espacio se creará un lugar de encuentro, esparcimiento y recreo para entrar en contacto con la naturaleza de forma segura. Esta zona estará compuesta por un **embarcadero** que se diseñará principalmente para dar servicio a embarcaciones que permitan el ocio de los ciudadanos con el acercamiento al cauce del río e iniciarlos en una práctica que combine las virtudes del deporte con los beneficios de la naturaleza, programándose actividades al aire libre como rutas en piraguas, kayak...Ligado a él se desarrollarán unas dependencias que sirvan de almacenaje para los materiales necesarios en la práctica de las actividades que se lleven a cabo (especie de cobertizo que albergará las embarcaciones, como por ejemplo piraguas). **Merendero y zonas habilitadas para el descanso,** estará dotada de mobiliario urbano sostenible tales como bancos y mesas, papeleras y elementos de agua. Para preservar la calidad medioambiental de la zona hay que prestar especial atención en no ensuciar el entorno del río, por lo que se dispondrá de contenedores para depositar los residuos. Para fomentar las actividades deportivas y de ocio entre los habitantes de la Zona Urban se construirán una serie de **pesquiles** para la práctica de la pesca. Se prevé además la instalación de un **mirador** desde donde poder apreciar la belleza paisajística del entorno y realizar avistamientos de aves.

Las actuaciones se completarán con un servicio de alumbrado y se realizarán con absoluto cuidado y respeto al entorno natural del río Guadiana. Se pretende introducir en la zona, actividades que atraigan a la población del resto de la ciudad y sean capaces de regenerar el área donde se ubican.

OBJETIVOS

- **Mejorar el medioambiente** de una zona que actualmente se encuentra infrutilizada, dándole un uso turístico lúdico.
- **Recuperar un espacio con un gran potencial** medioambiental, acondicionando las zonas degradadas pero con especial cuidado en preservar los valores naturales que atesora la zona, para el esparcimiento vecinal.
- **Disminuir los riesgos** de contaminación ambiental por el vertido incontrolado de residuos.
- **Buscar un equilibrio** que contribuya a la regeneración del medio natural y el aumento de la calidad de vida de los vecinos.
- **Detectar y proponer** fórmulas de eliminación o minoración de impactos ambientales negativos.
- **Favorecer** la accesibilidad, uso y disfrute de la margen izquierda del río.
- **Fomentar** las actividades deportivas y de ocio.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del barrio afectado por la actuación (regeneración de un barrio actualmente degradado, San Antonio) y los de los barrios periféricos. Indirectamente beneficiará a todos los habitantes de Mérida, así como a los visitantes de la ciudad.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
253.600,00€	177.520,00€	76.080,00€			●	●			

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: UN2

DESCRIPCIÓN

Con estas campañas se persigue educar y sensibilizar, a la ciudadanía en general y a los empresarios en particular, en los principios y valores que suponen un buen comportamiento medioambiental, y en la aplicación de medidas de gestión sostenible de carácter ambiental. Se apela a la reflexión, la racionalización de la compra, usos sostenibles de los recursos naturales como es el agua, la adopción de hábitos como el reciclaje, la disminución de residuos y de consumo energético, el uso de transporte público, etc. Entre otras se desarrollarán:

- **Campañas de sensibilización y concienciación ambiental.** Las charlas se impartirán tanto en colegios como en el marco de asociaciones locales ubicadas en la Zona Urban, dirigida a diferentes colectivos como jóvenes, mujeres, desempleados, mayores... En dichas charlas se expondrán los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo, sus causas, sus efectos y su repercusión en la vida cotidiana, así como asumir la responsabilidad con dichos problemas y con su resolución.
- **Proceso productivo sostenible y respetuoso con el medioambiente.** Concienciar a los empresarios sobre la importancia que supone gestionar adecuadamente la actividad económica en equilibrio con el medioambiente.
- **Campaña informativa sobre el reciclaje de los residuos sólidos urbanos.** Fomentar la separación de los residuos en origen desde las propias viviendas e informar sobre la correcta utilización de los puntos verdes (contenedores amarillo, verde y azul) instalados en la vía pública.
- **Creación de un Punto de Información Móvil (PIM)** que estará ubicado durante un tiempo determinado en cada uno de los barrios desde el que se procederá a la distribución de material por parte de un educador ambiental. Los ciudadanos no sólo recibirán información a través del PIM sino que podrán acudir para recibir información ambiental al Centro de Educación Ambiental.

Estas campañas de educación y sensibilización ambiental serán desarrolladas por los educadores ambientales.

OBJETIVOS

- **Potenciar al máximo** la distribución de información ambiental con el ánimo de propiciar el conocimiento y la participación de la población en las cuestiones ambientales.
- **Informar, asesorar y educar** a la población y agentes económicos de la Zona Urban sobre qué significa la sostenibilidad ambiental.
- **Sensibilizar a la ciudadanía** y a los sectores económicos presentes en la Zona Urban sobre los beneficios de un buen comportamiento ambiental.
- **Incrementar el número de empresas** que gestionen su actividad de forma compatible con el medioambiente.
- **Incentivar a la recogida selectiva y el reciclaje** de los distintos tipos de residuos de envases con el fin de aumentar el porcentaje de recuperación de los mismos.
- **Fomentar un uso prudente de los recursos naturales** y la protección necesaria de los ecosistemas, junto con la prosperidad económica y el desarrollo social equilibrado, condición indispensable del desarrollo sostenible.

BENEFICIARIOS

Las campañas de sensibilización van dirigidas especialmente a los colegios, asociaciones de vecinos, de la tercera edad, amas de casa... que se encuentran ubicadas en la Zona Urban.

A largo plazo es un beneficio para todos los ciudadanos ya que cuidar y respetar el medio ambiente y actuar de forma racional, adoptando nuevos hábitos, podremos lograr que las generaciones venideras puedan disfrutar de los recursos naturales en óptimas condiciones.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
90.151,82€	63.106,27€	27.045,54€		●	●	●	●	●	●

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: UN3

DESCRIPCIÓN

La educación ambiental es un instrumento imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible. Con el fin de contar con una infraestructura y una programación permanente de educación ambiental, ofrecer un mayor acceso del público a la información ambiental y difundir dicha información, se va a promover la creación del Centro de Educación Ambiental, en el que se desarrollarán entre otros, proyectos de educación ambiental que propicien la adquisición de hábitos y conductas favorables a la defensa, conservación y mejora de la naturaleza, la educación para la salud... Responde al objetivo de incrementar la responsabilidad de todos hacia el medio ambiente, ofrecer un espacio formativo y de ocio informativo, y apoyar procesos de participación en el campo ambiental.

Se hará especial hincapié en inculcar en el tejido empresarial local la importancia que tiene la gestión adecuada de la actividad económica en consonancia y respeto con el medioambiente.

El Centro contará con aulas polivalentes dotadas de equipos multimedia para proyecciones audiovisuales, donde además se podrán celebrar conferencias y seminarios. Existirá una sala para exposiciones permanentes y temporales de carácter dinámico e interactivo, que faciliten un mayor conocimiento y comprensión de los principales factores que configuran el medio ambiente. Una de las salas/aulas irá destinada a dar a conocer y acercar la cuenca fluvial del Guadiana a los ciudadanos de la Zona Urban, así como a la población en general de Mérida, y poner de manifiesto la importancia para la vida del recurso que es el agua.

El personal que gestionará el centro realizará dicha actividad en el marco de un programa de rehabilitación e inserción social, como complemento a su formación como educadores medio ambientales.

OBJETIVOS

- **Impulsar el desarrollo sostenible** a través de actuaciones en materia de información y formación ambiental, participación pública, educación ambiental y fomento del compromiso con el entorno natural.
- **Promover y colaborar** en programas y campañas de educación ambiental, formación, capacitación e investigación ambiental.
- **Servir de ayuda** para lograr una mejor relación con nuestro entorno y todos los elementos que lo integran, para una mejor calidad de vida mediante la educación en valores sociales y ambientales, la creatividad y el acercamiento a la naturaleza.
- **Desarrollar hábitos y costumbres culturales y medioambientales entre los jóvenes.**

BENEFICIARIOS

Toda la ciudad de Mérida y más concretamente los habitantes de las cuatro barriadas de la Zona Urban, ya que al ubicarse allí el centro generará una mayor vida para estas barriadas.

Existe generación de empleo para colectivos de difícil inserción.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
312.271,55€	218.590,09€	93.681,47€			●.....●				

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AHORRO ENERGÉTICO

CÓDIGO: UN4

DESCRIPCIÓN

La energía es uno de los principales problemas ambientales. Para lograr un desarrollo sostenible es necesario reforzar e impulsar el crecimiento de un sector energético mediante actuaciones dirigidas a la introducción de mejoras en la eficiencia del consumo de energía y ahorro energético, complementado con la puesta en práctica de medidas que implican un cambio de comportamiento y actitud que conduzca a la eficiencia y ahorro energético.

Para ello se va a establecer un mecanismo que aumente el uso de las energías renovables. Se procederá a la instalación de placas solares en los centros de nueva creación, con referente a la hora de sensibilizar a la población sobre los beneficios y buen funcionamiento de este tipo de instalaciones energéticas. Las placas se instalarán en los tejados, ya que requieren zonas sin sombras y han de estar orientadas al sol del mediodía.

Se distribuirán o bien placas fotovoltaicas, capaces de generar electricidad o placas solares térmicas, que sirven para obtener agua caliente de uso doméstico, calentar piscinas o para la calefacción, dependiendo de las necesidades primordiales de los edificios en los que se instalen. Con la instalación de placas solares, el ahorro energético y la consiguiente reducción del impacto medioambiental son considerables.

Para fomentar el ahorro energético en los hogares de la Zona Urban, se llevarán a cabo distintas campañas de promoción del ahorro energético, como la distribución gratuita de bombillas de bajo consumo entre los residentes de las cuatro barriadas, cuyo objetivo sea concienciar a los ciudadanos de sus ventajas energéticas, medioambientales y económicas

Para promover acciones de ahorro y de eficiencia energética entre la población, edificios públicos y empresas instaladas en las zonas se desarrollarán una serie de programas de concienciación en el consumo energético. Esta medida está vinculada con la **CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** que se llevará a cabo dentro del Plan Urban de la ciudad de Mérida.

OBJETIVOS

- **Impulsar** por parte de la Administración Pública del desarrollo y aplicación de las energías renovables.
- **Sensibilizar** a los ciudadanos del buen funcionamiento y beneficios que aporta la implementación este tipo de instalaciones energéticas.
- **Disminuir** el consumo de energía eléctrica.

BENEFICIARIOS

La utilización de energías renovables, como la producida mediante placas solares, redonda en beneficio no sólo de los habitantes de la Zona Urban y de la ciudad de Mérida sino de todo el planeta y sus habitantes porque reduce el consumo de combustible.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
72.121,45€	50.485,02€	21.636,44€			●	●	●	●	●

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES

CÓDIGO: UN5

DESCRIPCIÓN

Mejora y rehabilitación ambiental general de toda la Zona Urban, acometiendo una serie de actuaciones concretas en pequeños espacios ajardinados y en viales de la misma.

Se pretenden llevar a cabo las siguientes intervenciones:

- **Introducir la xerojardinería**, es decir, especies y técnicas con bajos consumos de agua, en los jardines públicos. Los espacios verdes se han convertido en uno de los grandes consumidores de agua en las ciudades, por este motivo se practicará una jardinería de bajo consumo de agua, que permita reducir los requerimientos de agua y realizar un uso responsable de este recurso escaso. Se necesitarán unas menores necesidades de mantenimiento y menores requerimientos de productos fitosanitarios. Practicar una jardinería con menos agua además de reducir el consumo del mismo conllevará a unos ahorros económicos que pueden ser muy significativos.
- **El fomento de la arboricultura**, pues contribuye a moderar el clima, mejorar la calidad del aire, conservar los recursos hídricos y proteger la vida silvestre. Principalmente se plantarán arbustos de especies aromáticas por su bajo mantenimiento estético e hídrico (romero, lavanda, tomillo, etc...)
- **Levantamiento y poda de algunos de los vegetales existentes.**
- **Plantación de nuevos ejemplares** de árboles de sombra (Plátanos, Catalpa, Celtis, etc...)
- **Creación de zonas encespadas** mediante la implantación de tepes de grama o planta crasa tapizante (apremia, echium, etc...)
- **Pavimentación.**
- **Dotación de mobiliario urbano:** papeleras, bancos, elementos de agua ...
- **Zonas de esparcimiento canino:** Con el fin de evitar no sólo las molestias que las deposiciones que los perros ocasionan en las calles, se dotará de áreas caninas que pretendan ser una alternativa cómoda y más higiénica para los propietarios de estos animales, proporcionando además sistemas expendedores de bolsitas de plástico con los que retirar los excrementos de la vía pública
- **Creación de pequeños espacios verdes** para el descanso, distribuidos por la zona de actuación.
- **Instalación de pistas de skate** para satisfacer la creciente demanda de los jóvenes en la zona objeto de actuación.

OBJETIVOS

- **Ofrecer espacios** reservados para juegos, lugar de encuentro y oportunidad de contacto con la naturaleza, un entorno natural limpio y sano que contribuya a la prosperidad y bienestar duraderos de la sociedad.
- **Desarrollar** un atractivo conjunto de actividades en un marco agradable y relajante
- **Reducir** el consumo de agua.
- **Fomentar** un uso prudente de los recursos naturales y la protección necesaria de los ecosistemas.

BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos de las acciones contempladas en esta medida son la totalidad de los habitantes de la Zona Urban. Son beneficiarios indirectos el resto de los habitantes de la ciudad de Mérida que utilizarán también los espacios.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
240.404,84€	168.283,39€	72.121,45€			●	●			

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

RECUPERACIÓN PARQUE EN LA BARRIADA DE BELLAVISTA

CÓDIGO: UN6

DESCRIPCIÓN

La zona objeto de esta actuación, localizada en la barriada de Bellavista, se proyectó en su día como un parque con zona de juegos infantiles, que debido al abandono y conductas incívicas se ha terminado convirtiendo en un espacio degradado ambiental. Este deterioro unido a la falta de seguridad existente en este lugar, hace necesario la recuperación para que puedan acceder y disfrutar de lugares como éste, esenciales para la vida social.
Las medidas van encaminadas a mejorar la imagen de la zona en cuanto a limpieza, seguridad y accesibilidad, tratando de sensibilizar al ciudadano sobre su cuidado y conservación, creando un espacio de juegos, lugar de encuentro y oportunidad para el contacto con la naturaleza.

Las actuaciones previstas serán las siguientes:

- **Limpieza de parterres** con retirada de la capa superior, leve subsolado y aportación de tierra vegetal para la implantación de nuevas capas vegetales.
- **Roturado de los paseos** con posterior reconstrucción a base de tierra armada y árido grueso de 0-3.
- **Arreglo de la instalación de riego existente y automatización de la misma.** (Aplicación de los principios de jardinería con poco agua "Xerojardinería")
- **Creación de nueva zona encespada** mediante la implantación de tepes de grama o planta crasa tapizante (apremia, echium, etc.)
- **Formación de manchas arbustivas** mediante arbustos de especies aromáticas (Romero, Lavanda, tomillo, etc.) de bajo mantenimiento estético e hídrico.
- **Plantación de nuevos ejemplares de árboles de sombra** (Platanus O., Catalba Big., Prunus Pisardii, etc.)
- **Dotación de mobiliario urbano:** papeleras, bancos, elementos de agua ...
- **Colocación de mobiliario urbano** consistente en un grupo de bancos + papelera y un conjunto de juegos infantiles.
- **Instalación de aparatos especiales** para que puedan ser utilizados por las personas mayores que les ayuden a mejorar su salud.

OBJETIVOS

- **Mejora** del hábitat urbano.
- **Recuperar** la habitabilidad y la puesta en valor de las zonas verdes para uso y disfrute de los ciudadanos.
- **Aumentar** la calidad de vida y seguridad, de los habitantes del barrio de Bellavista.

BENEFICIARIOS

Población residente en el Barrio de Bellavista.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
300.506,05€	210.354,24€	90.151,82€			●	●			

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UN

URBAN NATURA



ACTUACIÓN

MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE RSU

CÓDIGO: UN7

DESCRIPCIÓN

El problema que se pretende abordar con la implantación de esta actuación es reducir la cantidad de basura, minimizando factores de riesgos en salud y mejorando la calidad visual de la Zona Urban proponiendo soluciones preventivas para:

- Mejorar el sistema de recogida selectiva de residuos a través de la dotación de **puntos limpios** distribuidos entre las cuatro barriadas de la Zona Urban y de un **punto limpio móvil**, permitiendo fomentar el reciclado.

Puntos limpios: El estado actual de los contenedores repartidos por los cuatro barrios de la Zona elegida se encuentran bastante deteriorados por el desgaste sufrido, al ser elementos instalados en la vía pública y sin ningún tipo de aislamiento. Especialmente en las Barriadas de San Antonio, Cruzcampo y Bellavista, es más acusado el deterioro por los diversos actos vandálicos que reciben. Esto, unido a la escasa existencia de depósitos para la recogida selectiva de residuos hace que se desarrolle esta medida que consiste, en reponer los contenedores existentes que se encuentran en mal estado y de dotar a las barriadas de más puntos de recogida (ampliar la cobertura habitantes/contenedor para cada tipo de materia) que facilite a los ciudadanos la posibilidad de colaborar en la recogida selectiva de residuos, ya que en estos puntos podrán depositarse por separado los cuatro tipos de residuos cuya recogida selectiva está sistematizada, es decir: papel, vidrio, envases y residuos orgánicos.

Punto limpio móvil: como complemento a la red fija que se instalará o renovará, el punto limpio móvil consistirá en un vehículo especial perfectamente equipado con distintos contenedores en su interior, para la recogida de todo tipo de residuos de origen doméstico. Este vehículo seguirá una ruta regular por toda la Zona Urban, con objeto de dar un servicio más cercano a todos los ciudadanos residentes en la zona. Además se encargará de recoger todo tipo de residuos voluminosos o contaminantes con características especiales que no son recomendables depositar con el resto de residuos domésticos y que la población no sabe donde depositar, como baterías, aceites, muebles, productos de limpieza, pinturas, electrodomésticos, etc. Este camión complementará la red de puntos limpios fijos que se instalarán o renovarán en su caso por toda la zona Urban.

Esta medida irá acompañada de las correspondientes campañas de información y sensibilización a la ciudadanía de la Zona Urbana sobre la importancia y los logros conseguidos gracias a su participación en el esquema de separación en origen y recogida selectiva contenerizada en aporte voluntario.

- **Reducir el impacto visual y medio ambiental** dotando a los contenedores de residuos urbanos de un **cerramiento**, que consistirá en unos bloques de hormigón diseñados, para que puedan acoger unas jardineras. Como se ha comentado en líneas anteriores debido al elevado índice de delincuencia que nos encontramos en las barriadas, se observa que la mayoría de los contenedores de residuos urbanos situados en la zona Urban, sufren actos vandálicos por lo que ésta aparte de reducir el impacto visual pretende actuar como dispositivo antivandálico.

OBJETIVOS

- **Minimizar el impacto visual** de los puntos de recogida y reducir el impacto medio ambiental producido por el vertido incontrolado de residuos en áreas habitadas y no habitadas de la zona.
- **Mejora** de la calidad medio ambiental de los ciudadanos.
- **Recuperación de la estética** del entorno de la Zona Urban, perjudicados por la presencia de los actuales contenedores.
- **Ubicación predeterminada. Evitar que los contenedores sean trasladados de lugar.**
- **Aumentar la concienciación ciudadana** hacia una cultura de reciclado y reducción de residuo.

BENEFICIARIOS

Población de la Zona Urban.

Colectivos en riesgo de exclusión social, pues con este proyecto se les ofrece la oportunidad de aprender una profesión que les puede abrir la puerta de entrada al mundo laboral.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
90.151,82€	63.106,27€	27.045,54€			●				



t e c n o l ó g i c o

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS
E INNOVACIÓN

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

UT

URBAN TECNOLÓGICO



ACTUACIÓN

ZONA URBAN WIFI

CÓDIGO: UT1

DESCRIPCIÓN

Esta actuación permitirá a todos los “barrios Urban” convertirse en la primera zona no comercial de la Comunidad Autónoma de Extremadura con su propia red wifi, que permitirá acceder de manera gratuita a internet dentro del perímetro delimitado por la Zona Urban, dando cobertura a los espacios públicos, centros sociales, tejido productivo local, así como a los parques públicos situados en la zona.

Se podrá tener en todo momento acceso libre a internet a través de tecnología wireless, que es un término que designa a todos aquellos aparatos que, en su funcionamiento, no requieren conexión física entre ellos, creando una red metropolitana (MAN).

Se instalarán diferentes nodos interconectados en los barrios para permitir la conexión inalámbrica a internet del mayor número de personas. La implementación de esta red permitirá que con una sola línea de ADSL de una velocidad conveniente, se cubran todas las necesidades.

Para llevar a cabo las actuaciones descritas será necesaria la implementación de un servidor, lo suficientemente versátil para que sirva como fuente emisora de la red wifi. Será la unidad central de proceso de datos que unificará el tratamiento de la información, con capacidad de interacción dinámica simultánea y conectividad indefinida.

Esta herramienta puesta a disposición de todos los agentes locales permitirá o facilitará, desde superar la brecha digital existente, el acceso a nuevos canales de distribución para las empresas y profesionales de los barrios Urban y el acercamiento de los ciudadanos a los servicios que ofrezcan o canalicen las diferentes administraciones.

Permitirá desarrollar de una manera integral la alfabetización digital facilitando a los diferentes colectivos el acceso a las nuevas tecnologías, adquiriendo los conocimientos para poder responder a los estímulos y exigencias de un entorno donde la información cada vez es más compleja, con variedad y multiplicidad de fuentes, medios de comunicación y servicios, tales como la e-administración y el e-comercio.

OBJETIVOS

- **Aplicar** las nuevas tecnologías a la Zona Urban.
- **Dotar** a la zona de un servicio de una herramienta generadora de progreso.
- **Facilitar** el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información, extendiendo el uso de las Tic al conjunto de la población, especialmente de la Zona Urban.

BENEFICIARIOS

Toda la población de la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
210.354,24€	147.247,97€	63.106,27€			●	●			

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

UT

URBAN TECNOLÓGICO



ACTUACIÓN

PORTAL WEB Y PLATAFORMAS COLABORATIVAS

CÓDIGO: UT2

DESCRIPCIÓN

Se pretenderá el diseño de un **portal web** con imágenes y colores atractivos que permitirán acceder, de una forma fácil e integrada, a un conjunto de recursos y servicios, permitiendo a los visitantes conocer en profundidad los recursos de los barrios elegidos como Zona Urban.

En dicho portal se incluirán diferentes apartados que permitirán conocer en profundidad los barrios objetivo de actuación, la agenda cultural y de ocio, eventos, noticias, información municipal, las actuaciones que se vayan ejecutando con cargo a los fondos del Plan Urban, la programación de los diferentes cursos y talleres, etc; así como cualquier otra **información** que pueda resultar **de interés** para los residentes en los barrios y los ciudadanos de Mérida en general.

Se incluirá una base de datos que aglutine todo el tejido productivo existente en la zona, así como aquellos nuevos negocios que se vayan creando, ofreciendo un mecanismo de búsqueda para localizar los negocios o servicios.

Especial interés tendrá la creación de **foros de participación ciudadana**; permitiendo la gestión y participación de agentes, administraciones y usuarios. Se utilizarán **herramientas colaborativas 2.0** con aplicaciones libres que permitirán la interconexión virtual, fomentando la participación ciudadana, mediante la creación de blogs para las Asociaciones de Vecinos, así como foros donde todos los ciudadanos pueda realizar sus comentarios y proponer sugerencias sobre las posibles mejoras a realizar en los barrios, y en el conjunto de la ciudad en general, creando un medio de comunicación colectivo, que promueva la libertad de expresión y la reflexión de los diferentes grupos implicados.

Será un nuevo e innovador mecanismo de participación ciudadana, con el objetivo de que todos los ciudadanos de la Zona Urban puedan aportar sus ideas y contribuir a establecer algunas líneas de actuación municipal. Esta herramienta se convertirá en un importante canal de comunicación y permitirá iniciar un debate interactivo sobre la ciudad y sus problemáticas concretas en temas sociales, laborales o de medioambiente, entre otros; a la vez que facilitar el flujo de recogida de ideas, iniciativas o propuestas de todos los ciudadanos de la zona.

Se creará un **subdominio urban.merida.es**, que permitirá crear una cuenta de correo a cada vecino de la zona.

Se promoverá la creación de un **boletín digital informativo Urban**, mediante el cual las personas interesadas en recibir esta información vía e-mail, podrán hacerlo previo registro.

OBJETIVOS

- **Fomentar** el uso de las nuevas tecnologías entre todos los ciudadanos de la Zona Urban.
- **Conseguir** que el uso de las nuevas tecnologías, y por tanto los beneficios que proporciona su utilización, formen parte de la vida diaria y cotidiana de los diferentes colectivos.
- **Crear** una nueva vía de comunicación entre todos los “ciudadanos Urban”.
- **Favorecer** la participación ciudadana.
- **Ofrecer** una forma novedosa y atractiva de acceder a la diversa información de una manera integrada.
- **Constituirse** como ventana exterior que facilite y promueva la puesta en valor de los recursos de los barrios.

BENEFICIARIOS

El conjunto de los ciudadanos de la Zona Urban, y toda la población de la ciudad de Mérida.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
66.111,33€	46.277,93€	19.833,40€			●	●	●	●	●

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

UT

URBAN TECNOLÓGICO



ACTUACIÓN

ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL

CÓDIGO: UT3

DESCRIPCIÓN

La creación de un nuevo modelo de sociedad con la significativa presencia de las tecnologías de la información y comunicación, hace necesario considerar un nuevo modelo de alfabetización: la alfabetización digital, para el buen conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la sociedad de la información.

Se tratará de ofrecer una educación completa en este ámbito, con todo lo que es necesario conocer para usar correctamente las herramientas producto del desarrollo tecnológico, y que permita una igualdad de oportunidades a todos los colectivos, favoreciendo el acceso a las nuevas tecnologías de los grupos más desfavorecidos, ya que la sociedad de la información supone una importante fuente de oportunidades para su desarrollo y mejora tanto social, como de acceso al mundo laboral.

Se ofertará una amplia programación de cursos, a impartir en las aulas Tic, que permitan la enseñanza sobre el manejo de los diferentes dispositivos tecnológicos y sus programas, el uso de **internet** y el ordenador como herramienta de acceso, educación audiovisual o en materia de comunicación, fomentando el uso del **software operativo Linux**.

Esta educación es necesaria para los colectivos que tienen un desconocimiento total por falta de acceso a estas nuevas herramientas, tales como desempleados de larga duración, personas mayores de edad u otros colectivos en situación o riesgo de exclusión social; pero también se ofertará una educación en este ámbito dirigida al colectivo juvenil o de trabajadores en activo, que aunque tengan conocimientos en este ámbito, siempre es necesaria la continua adaptación a las nuevas formas de procesar la información, debiendo desarrollar un proceso de formación continua en esta ámbito, así como aprender usos más avanzados.

Se tratará de evitar que el desconocimiento en el uso de las nuevas tecnologías se convierta en una brecha discriminatoria añadida entre las diferentes grupos sociales; superando las barreras que condicionan la accesibilidad a este tipo de nuevas herramientas de los distintos grupos, bien por razones económicas, sociales, culturales o falta de conocimientos técnicos.

La puesta en marcha de esta actuación permitirá a los ciudadanos de la Zona Urban poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la sociedad de la información (orientación de la Agenda de Lisboa).

OBJETIVOS

- **Acercar** las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos de la Zona Urban.
- **Promover** la igualdad de oportunidades en la nueva Sociedad de la Información para eliminar la brecha digital existente.
- **Conseguir** que el uso de las nuevas tecnologías, y por tanto los beneficios que proporciona su utilización, formen parte de la vida cotidiana de los diferentes colectivos.
- **Valorar** las implicaciones sociales y culturales que proporcionan los conocimientos de las nuevas tecnologías.
- **Promover** la formación en las nuevas tecnologías de la información y comunicación como una importante vía para la inserción sociolaboral.
- **Impulsar el uso del software libre (gnuLinux)** sobre el que desarrollar las habilidades tecnológicas básicas.
- **Facilitar** el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a toda la población de la zona urban, reduciendo la actual brecha digital.

BENEFICIARIOS

Todas las personas residentes en la Zona Urban, y especialmente aquellos colectivos que cuenten con más dificultades de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, como son los desempleados de larga duración o mayores de 45 años, las mujeres, los mayores de edad o los inmigrantes.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
60.101,21€	42.070,85€	18.030,36€			●	●	●	●	●

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

UT

URBAN TECNOLÓGICO



ACTUACIÓN

PUNTOS DE INFORMACIÓN DIGITAL

CÓDIGO: UT4

DESCRIPCIÓN

Se implantarán dos tipos de dispositivos que servirán para proporcionar información de interés a los distintos ciudadanos de la Zona Urban: los Puntos de Información y las pantallas digitales informativas.

Los **Puntos de Información** consistirán en unos dispositivos multimedia, con un diseño innovador y elementos antivandálicos, que facilitarán el acceso a la información a todos los ciudadanos de la zona, convirtiéndose en un moderno canal de comunicación con aplicaciones interactivas. Se realizará un diseño que identifique dichos dispositivos con la Zona Urban, en materiales seguros y duraderos, pero cuidando el diseño y la funcionalidad. Estos puntos de información consistirán en una estructura cerrada que acogerá en su interior un ordenador, que será el que procese la información. A la vista de los usuarios estará una pantalla táctil donde simplemente tocando la pantalla se accederá rápidamente y de forma intuitiva a la información programada previamente mediante una aplicación multimedia o enlazada a internet. Todos los terminales que se instalen deberán estar adaptados para facilitar el acceso a los minusválidos.

Ofrecerán información municipal, la agenda cultural y de ocio y especialmente las actividades que se programen en los centros sociales que se creen en la zona, así como la oferta en cursos de formación, u otra información que pueda resultar de especial interés a todos los colectivos de la zona. Se colocarán en diferentes puntos estratégicos de toda la Zona Urban, así como en los centros sociales que se creen.

Las **Pantallas Digitales Informativas** son producto de la combinación de las últimas tecnologías LED y de proceso de señal. Consistirán en unas pantallas gigantes que permitirán mostrar texto, gráficos, vídeos grabados e información en tiempo real. Su función será ampliar la difusión de información mediante paneles electrónicos con información dinámica, intentando llegar al máximo público objetivo posible.

Se instalarán repartidas por toda la Zona Urban y ofrecerán información municipal, actos sociales o culturales, así como la programación de todas las actividades que se vayan a llevar a cabo en la Zona Urban, con objeto de fomentar la participación de los ciudadanos en las mismas e involucrar al conjunto de la población de la ciudad de Mérida. Además mostrarán distintas campañas de sensibilización y prevención de consumo de drogas, eliminación de conductas incívicas, sensibilización sobre el cuidado del medioambiente y el fomento del reciclaje, etc.

Se pondrá en marcha un servicio de mensajería para el envío de correos electrónicos y sms para los teléfonos móviles. Mediante un servicio de alta, los usuarios que lo deseen podrán recibir periódicamente un correo electrónico o un mensaje sms con la información que sea de su interés, ampliando de este modo la información que reciben a través de las pantallas que se instalen por toda la zona.

OBJETIVOS

- **Aplicar** las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la Zona Urban.
- **Acercar** al ciudadano la información y los servicios que le sean de especial utilidad.
- **Utilizar** un servicio de información innovador y con mayores índices de efectividad.
- **Favorecer** el acceso a la información de los distintos colectivos.

BENEFICIARIOS

Toda la población residente en la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
108.182,18€	75.727,53€	32.454,65€			●	●			

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

UT

URBAN TECNOLÓGICO



ACTUACIÓN

AULAS TIC

CÓDIGO: UT5

DESCRIPCIÓN

Las aulas Tic consistirán en espacios perfectamente equipados y dotados con las nuevas tecnologías de la información y comunicación donde se posibilitará el uso libre de los distintos equipos informáticos, permitiendo el acceso a internet.

Estas aulas se ubicarán en los distintos centros sociales, centros empresariales y aulas de formación que se creen, así como en todas las Asociaciones de Vecinos de la Zona Urban, permitiendo el acceso libre a internet al conjunto de la población residente en la zona.

Estos espacios se destinarán a impartir los distintos cursos de alfabetización tecnológica, impulsando el uso del software libre.

Todas estas aulas irán dotadas de unos equipos informáticos innovadores en red, denominados **clientes ligeros**. Consisten en dispositivos de escritorio que permiten a cada usuario disponer de un entorno informático en su puesto de trabajo, mostrando en pantalla la información recibida del equipo servidor principal, del que dependen y que será el encargado de distribuir la información entre todos los clientes conectados.

Entre las ventajas del uso de estos terminales encontramos su coste reducido en comparación con los ordenadores personales. Además la actualización de todos los puestos de trabajo se realizará desde el servidor, por lo que sólo habría que hacer el mantenimiento de ese equipo, mejorando de este modo el rendimiento.

Se configurarán como la solución ideal a implementar en todas las aulas con usos informáticos y de formación que se creen dentro del Plan Urban de Mérida.

Esta actuación permitirá la superación de las barreras que condicionan la accesibilidad a este tipo de nuevas herramientas de los distintos grupos, bien por razones económicas, sociales, culturales o falta de conocimientos técnicos; ofreciendo a todos los ciudadanos de los "barrios Urban" unos lugares donde acceder libremente a las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

- **Acercar** las nuevas tecnologías al mayor número de ciudadanos dentro de la Zona Urban.
- **Facilitar el acceso** a las tecnologías de la información y comunicación a toda la población de la zona urban, reduciendo la actual brecha digital.
- **Fomentar** el uso de las nuevas tecnologías.

BENEFICIARIOS

El conjunto de la población residente en la Zona Urban, especialmente los colectivos con dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					
			2007	2008	2009	2010	2011	2012
60.101,21€	42.070,85€	18.030,36€			●.....●			



r e v i t a l

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

UR

URBAN REVITAL



ACTUACIÓN

MEJORA DEL ENTORNO URBANO

CÓDIGO: UR1

DESCRIPCIÓN

Dada la deficiencia que presentan las barriadas de la Zona elegida en materia de equipamiento y mobiliario urbano se van a plantear una serie de actuaciones que permitan equiparar a estas barriadas con las del resto de la ciudad de Mérida y que respondan a las necesidades señaladas por los propios vecinos en ellas residentes. Estas actuaciones se centrarán principalmente en la **pavimentación y arreglo del acerado** de algunas calles (no sólo mejorando el aspecto de dejadez que presentan sino eliminando las barreras que crean al peatón), dotación de **mobiliario urbano** (papeleras, bancos, elementos de agua, etc.), **mejora del alumbrado** (aumentando la seguridad y prevención de la criminalidad), **mejora del cableado** de tendido eléctrico de la calle Gerad Brenan de la barriada de San Antonio (el estado en que se encuentra es de un gran deterioro, representando un gran peligro para los residentes de la zona), **plan de fachadas** (que mejore la apariencia externa de las viviendas más castigadas por la suciedad y pintadas, evitando ofrecer una imagen de abandono) y **mejora de jardineras** (se trata de un conjunto de jardineras de aproximadamente 50 m² cada una, que se encuentran diseminadas las barriadas). La actuación proyectada será proceder a la limpieza y retirada de las mismas, para así aportar una nueva capa de tierra vegetal enriquecida con mantillo y realizar una plantación de plantas aromáticas. Con el fin de equiparar todas las barriadas de la zona elegida, se les dotará de jardineras donde su presencia sea más escasa.

Para el desarrollo de estas actuaciones se contará con el apoyo de las brigadas de mantenimiento.

OBJETIVOS

- **Promover** la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos sustanciales.
- **Revalorizar y mejorar** el entorno urbano, motivando con ello la pertenencia (como residente) al barrio.
- **Potenciar y reforzar** comportamientos cívicos entre los usuarios.
- **Actuar sobre las deficiencias en dotación urbana**, con objeto de satisfacer una serie de necesidades básicas.

BENEFICIARIOS

Habitantes de las barriadas de la Zona Urbana, que verán mejoradas de este modo sus condiciones de vida.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
558.941,26€	391.258,88€	167.682,38€			●	●			

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

UR

URBAN REVITAL



ACTUACIÓN

PROGRAMA DE SEÑALÉTICA

CÓDIGO: UR2

DESCRIPCIÓN

El sistema de señalización que se propondrá será el siguiente:

- **Direccional urbana y peatonal:** son paneles de diferentes dimensiones que permiten la señalización informativa direccional y posicional, para facilitar así los desplazamientos de los ciudadanos, despertando el interés hacia los recursos más destacados de los barrios.
- **Directorios planimétricos:** estos directorios incorporarán todos los datos generales y / o zonales de servicios y lugares de interés, orientando a las personas hacia aquellas zonas con recursos e infraestructuras de mayor interés y desviando así el flujo hacia puntos menos conocidos, dando a conocer destinos alternativos. Son el complemento del sistema de señalización informativa.
- **Señalización comercial:** para informar de las diferentes ofertas de comercios y promocionando la zona comercial, generando la seña de identidad del comercio.
- **Señalización de parques y jardines:** con cartelería de normas de uso y recomendaciones, dando una información detallada de estos recursos para conseguir un buen uso de las distintas infraestructuras y de la conservación del medio ambiente.

Dichos elementos tendrán una correcta implantación en el escenario urbano (óptima visibilidad, inexistencia de conflictos con otros elementos de mobiliario urbano). Su ubicación se adecuará a la normativa actual de accesibilidad de personas con minusvalías.

OBJETIVOS

- **Mejorar la escena urbana** mediante la modernización de las infraestructuras básicas y características morfológicas y sociales a fin de conseguir la conexión con el resto de la ciudad.
- **Instaurar un sistema de señalización uniforme** y capaz de ofrecer información a la población de la Zona Urban, sobre los recursos e infraestructuras existentes en la misma.
- **Contribuir a mejorar** las perspectivas socioeconómicas derivadas de la actividad turística, generando nuevos puntos de interés o potenciando el atractivo de los ya existentes.
- **Complementar y servir de apoyo** a las guías, folletos, mapas y otras publicaciones de información.
- **Aumentar** la utilización de los servicios de la zona.
- **Favorecer** la creación de metas culturales o naturales dentro de la zona.

BENEFICIARIOS

Repercusión sobre la población local: aumenta la identificación de la misma con el municipio y ayuda indirectamente a la difusión de sus recursos.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
36.060,73€	25.242,51€	10.818,22€			●				

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

UR

URBAN REVITAL



ACTUACIÓN

MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CRUZCAMPO

CÓDIGO: UR3

DESCRIPCIÓN

Actualmente el Barrio de Cruzcampo cuenta con unas instalaciones deportivas al aire libre totalmente abandonadas, que sirven como punto de reunión para la práctica de actividades delictivas, y que sólo pueden ser usadas cuando las condiciones meteorológicas lo permiten.

Se llevarán a cabo importantes trabajos de reacondicionamiento, entre los que encuentran la cobertura aérea de las pistas. Con esta medida se pretende convertir una zona hoy degradada en un equipamiento deportivo de calidad para la Zona Urban, que pueda ser usado en cualquier estación del año, y donde se eliminen todas las barreras arquitectónicas existentes que puedan servir como trinchera de los jóvenes para realizar actividades delictivas y no deportivas. Con este mismo objetivo se dotará a las mismas de la suficiente iluminación para convertir las pistas en un lugar seguro para la práctica de actividades deportivas.

El papel positivo del deporte para la inserción social ha sido destacado en diferentes foros y comisiones de la Unión Europea. Por ello, se pretenderá usar al deporte como herramienta para la inclusión y desarrollo social de niños y jóvenes residentes en los barrios urban, que por la situación social en que se encuentran, están expuestos a conductas de riesgo personal y social, ya que carecen de posibilidades para utilizar el tiempo libre de manera saludable.

Se potenciará la práctica de actividades deportivas entre los jóvenes, aumentando su participación social, tratando de prevenir situaciones que puedan conducir a la marginación y evitando de este modo los riesgos de exclusión existentes en la zona.

Se programarán diferentes acciones dirigidas a todos los niños y jóvenes de la Zona Urban, explotando las potencialidades de integración social de las prácticas deportivas y mejorando la calidad de vida de los mismos.

OBJETIVOS

- **Recuperar espacios degradados** de la zona y convertirlos en una zona destinada a la práctica del deporte y el ocio.
- **Elevar** las dotaciones deportivas del barrio.
- **Incrementar** la oferta de equipamientos, sobre todo a los jóvenes, para que en su tiempo libre tengan la posibilidad de ocuparlo en prácticas saludables.

BENEFICIARIOS

Todos los habitantes de la Zona Urban gracias a las mejoras realizadas para la práctica de actividades deportivas y por la reducción de la criminalidad / delincuencia.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
108.182,18€	75.727,53€	32.454,65€			●				

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

UR

URBAN REVITAL



ACTUACIÓN

PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL

CÓDIGO: UR4

DESCRIPCIÓN

La creación del parque infantil y juvenil de tráfico pretende ser el lugar idóneo para el aprendizaje del comportamiento vial de niños y jóvenes. Dada las infraestructuras con las que cuenta el parque Luis Álvarez Lencero, perteneciente a la barriada de Bellavista, será el espacio adecuado para acoger dicha infraestructura.

El circuito iría situado en la configuración actual del Parque, reconvirtiendo los espacios destinados a jardines, calles de paseo y zonas de juegos infantiles en calles y pistas para uso educacional, ocio y aprendizaje vial compaginado con zonas verdes, juegos infantiles y espacios para el descanso y actividades socio-culturales diversas.

Simulando a una ciudad, el circuito contaría con calles con tramos asfaltados y otros adoquinados para reproducir vías (a escala 1/1), tanto las aptas para la circulación como las destinadas para uso exclusivo peatonal o compartido. Tendría tramos rectos, en curva, cruces y glorietas, así como aceras al mismo nivel o superior de la calzada. Representaría los diversos tipos de vías y sus partes (calzada, acera, paseos centrales, pasos de peatones (a nivel y resaltados), glorietas, mobiliario urbano...), que sirviera para enseñar al escolar, desde muy niño, los componentes urbanísticos y sus usos, las formas de movilidad y su práctica e incidiendo en la educación en valores como solidaridad, civismo, respeto y sostenibilidad.

En este circuito se utilizarán todo tipo de vehículos, preferentemente no contaminantes: ciclos (bicicleta, triciclos,...), karts, bicicletas de pedaleo, etc, utilizables por los escolares de los centros de infantil, secundaria, educación especial, formación profesional,... de edades comprendidas entre los 3 y 18 años.

Estas infraestructuras podrían ser utilizadas por las escuelas de aprendizaje de conductores para las prácticas de ciclomotor y motocicletas en circuito cerrado, así como que empresas concertadas (públicas o privadas), asociaciones de ocio y tiempo libre y colectivos ciudadanos pudiesen ofertar actividades durante los fines de semana, de forma regulada y compromiso legal.

Este proyecto contará con unas instalaciones cuyo uso sea el de albergar el material necesario para el buen funcionamiento de dicho parque.

OBJETIVOS

- **Proyecto integral** de educación y seguridad vial infantil y juvenil.
- **Complementar** las actividades ofertadas por los colegios e institutos.
- **Facilitar** la realización de cursos de reeducación vial.
- **Promoción** de la participación infantil y juvenil.
- **Apoyo logístico** a los centros de enseñanza de conductores.
- **Impulsar** la utilización de energías limpias y recursos sostenibles.
- **Revitalizar** la Zona Urban.

BENEFICIARIOS

Todos los niños y jóvenes con edades comprendidas entre 3 y 18 años de la zona elegible prioritariamente y extensible al resto de Mérida y sus alrededores por su carácter integrador, pues posibilita que a través del aprendizaje de la conducción se puedan realizar múltiples actividades educativas y de ocio con participación de todos los estamentos sociales, especialmente los más marginados: gitanos, inmigrantes, discapacitados...

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
267.000,00€	186.900,00€	80.100,00€			●	●			

EQUIPAMIENTO URBANO Y ACCESIBILIDAD

UR

URBAN REVITAL



ACTUACIÓN

CIUDAD URBAN ACCESIBLE

CÓDIGO: UR5

DESCRIPCIÓN

Para ofrecer de la forma más autónoma y natural posible a los ciudadanos, y en particular a aquellas personas que tienen alguna discapacidad, entornos y servicios utilizables y practicables en condiciones de seguridad y comodidad, es necesario que no existan barreras arquitectónicas ni urbanísticas.

Dentro de este planteamiento, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Accesibilidad se promoverán los cambios necesarios para conseguir la mejora de la accesibilidad en la zona: diseñando todo lo nuevo de manera accesible, adaptando lo existente en la medida de lo posible y retirando lo no adaptable.

Se pretende la mejora de la accesibilidad en todo el entorno de la Zona Urban, con la finalidad de satisfacer las necesidades de todo el colectivo de personas que se beneficiarán de la supresión de cualquier tipo de barreras.

Además se proyectarán dentro de estas actuaciones las siguientes medidas específicas:

- **Parques y jardines accesibles:** se adecuarán los parques existentes para convertirlos en accesibles y que los de nueva creación lo sean. Adaptarlos permitirá que las personas con problemas de movilidad, los mayores, las personas discapacitadas y los niños, puedan disfrutar de estos lugares de ocio de manera segura. Se instalará algún juego infantil que permita el acceso y disfrute de los mismos a los niños con algún tipo de discapacidad física.
- **Centros accesibles:** todas las nuevas infraestructuras que se propongan crear dentro del proyecto Urban de la ciudad de Mérida, se diseñarán teniendo en cuenta instalaciones adaptadas para facilitar el acceso de todas las personas con algún tipo de discapacidad, bajo la premisa de "Diseño para todos", de manera que cuando se diseñen las nuevas infraestructuras se piense en aquellos con mayores necesidades y de esta forma, se beneficiará a todos.
- **Mejora la accesibilidad al Puente Romano:** se trata de establecer una comunicación peatonal directa entre el Centro Histórico, eliminando el efecto fondo de saco que impide el flujo peatonal y el desarrollo de la actividad. Además esta medida pondrá en valor el Paseo Fluvial, el cual posee un alto valor patrimonial y paisajístico.

Se situará a la accesibilidad como una característica imprescindible del entorno, así como de cualquier actividad o servicio que se programe dentro del Plan Urban de la ciudad de Mérida, incorporando el concepto de manera normalizada.

OBJETIVOS

- **Mejorar la accesibilidad y movilidad** para acceder a los servicios básicos, favoreciendo la inclusión social.
- **Contribuir a la sostenibilidad** en la medida en que mejorará la calidad de vida de toda la Zona Urban, aumentando el rango de usuarios de su entorno y servicios.
- **Eliminar obstáculos** innecesarios en la vía pública.
- **Conseguir** la igualdad de oportunidades para todos.
- **Fomentar** la integración normalizada entre los diferentes colectivos (personas con problemas de movilidad, mayores, personas discapacitadas y niños).

BENEFICIARIOS

El conjunto de la población residente en la Zona Urban, y especialmente los ciudadanos con alguna discapacidad.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
48.080,97€	33.656,68€	14.424,29€			●				



u n n

c u l - t u r

CULTURA Y TURISMO

CULTURA Y TURISMO

UCT

URBAN CUL-TUR



ACTUACIÓN

EVENTO MÉRIDA VIVE EL RÍO

CÓDIGO: UCT1

DESCRIPCIÓN

“Mérida Vive El Río” nacerá para poner en valor y potenciar el atractivo turístico, recreativo, ambiental, cultural y de ocio en la margen izquierda del río Guadiana. Se tratará de un evento periódico (se prevén cinco ediciones durante los años 2009-2013), donde se convocará a toda la población, especialmente a los habitantes de Zona Urban, para que participen en esta actividad acudiendo a los talleres, actuaciones y exposiciones que de forma temática tenga lugar en cada una de las diferentes ediciones.

Cada edición estará basada en un tema diferente, atractivo para el público y centrado en las distintas expresiones de arte, cultura y protección del medio ambiente, con el propósito de hacer del río a su paso por nuestra ciudad un lugar mejor y punto de encuentro para la población emeritense. Sería un lugar envidiable para disfrutar de actividades como el teatro, la música, el baile, pintura, graffiti, artesanía, actividades acuáticas, paseos y rutas, charlas y descansos. Una estupenda oportunidad para que los artistas locales expresen su arte e inquietudes.

Todas estas actividades deberán ir acompañas de zonas donde ofrecer a los participantes alimentos y bebidas, así como otras habilitadas para el descanso, haciendo así más agradable su estancia.

OBJETIVOS

- **Fomentar la integración** de los barrios Urban con el resto de la ciudad, elevando su nivel de atracción ocio-cultural.
- **Potenciar** el uso del entorno del río Guadiana como lugar de encuentro y ocio al alcance tanto de los barrios de San Antonio, Cruzcampo, Bellavista y Nueva Ciudad como del resto de la ciudad de Mérida.
- **Disfrutar del medio natural** y de las posibilidades de ocio que ofrece este paraje natural.
- **Incentivar** el respeto y la protección hacia el medio ambiente.
- **Crear un lugar de encuentro** donde relacionarse los diversos colectivos asistentes, especialmente las familias.
- **Promover** una vida cultural activa.

BENEFICIARIOS

La población de la Zona Urban y en general todos los habitantes de Mérida y poblaciones cercanas.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
240.404,84€	168.283,39€	72.121,45€			●	●	●	●	●

CULTURA Y TURISMO

UCT

URBAN CUL-TUR



ACTUACIÓN

ESCUELA DE PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CÓDIGO: UCT2

DESCRIPCIÓN

La cultura es un espacio de libertad y tolerancia, de desarrollo económico y social que genera valores sociales, contribuye al progreso económico y la innovación, y proyecta la presencia y formas de vida en el mundo.

Desde sus inicios, Augusta Emérita fue una ciudad que disponía de importantes edificios de espectáculos (Teatro, Anfiteatro y Circo romano). El Teatro y anfiteatro han recuperado su función original gracias a la celebración anual del **Festival de Teatro Clásico (Festival de Mérida. Teatro y Anfiteatro)**, concebido como un evento cultural de gran importancia y relevancia a nivel nacional, con múltiples repercusiones positivas para la ciudad. Pero la cultura debe impregnar el día a día de Mérida, desparramándose por todos sus barrios y no ser un bien con programación única en el centro de la ciudad.

Con objeto de fortalecer los proyectos culturales de Mérida, así como innovar en nuevos eventos y proyectos que fomenten una nueva identidad e imagen cultural, moderna y de calidad en Mérida, se propone crear la **Escuela de formación en la producción de eventos culturales** dando respuesta a la actual demanda existente de profesionales en este ámbito, en el marco de la enseñanza no reglada. Se concebirá como un espacio de formación innovador en el marco de la formación ocupacional, teniendo como aliados al Festival de Teatro Clásico y la Escuela Municipal de Teatro.

Se capacitará y cualificará a los alumnos para que desarrollen su capacidad innovadora y desempeñen adecuadamente labores profesionales de puesta en escena, enfatizando la acción a través del atrezzo y la ambientación (vestuarios y caracterización) y a crear sensaciones a través de la escenografía.

OBJETIVOS

- **Formar a profesionales** de la creación de ambientes que puedan desarrollar su actividad en la ciudad.
- **Ampliar la oferta** relativa a artes escénicas.
- **Fomentar** el empleo en actividades culturales.
- **Cubrir** la creciente demanda de profesionales cualificados de la puesta en escena.

BENEFICIARIOS

La población de la Zona Urban y en general todos los habitantes de Mérida y poblaciones cercanas.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					
			2007	2008	2009	2010	2011	2012
480.000,00€	336.000,00€	144.000,00€			●.....●			



i n f - p u b

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

UIP

URBAN INF-PUB



ACTUACIÓN

PLAN DE MEDIOS

CÓDIGO: UIP1

DESCRIPCIÓN

Ver punto 3.8.

Se confeccionará un Plan de Medios, capaz de hacer llegar a la opinión pública toda la información generada por el Plan Urban Mérida y por las actuaciones realizadas, en proceso de ejecución y previstas. Dicho plan abarcará todos los medios susceptibles de utilización que sean apropiados para los fines que se pretenden alcanzar, entre ellos los siguientes:

- Prensa escrita
- Radio,
- Televisión local
- Página web
- Banderolas
- Vallas
- Publicaciones
- Folletos, etc

Estas acciones informativas y divulgativas permitirán a la población implicada manejar, de forma adecuada, una información que se traduzca en la consecución de una opinión pública positiva ajustada a las diferentes intervenciones del Plan Urban Mérida.

OBJETIVOS

Informar a los beneficiarios potenciales y finales, a las autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes, a las organizaciones profesionales y medios económicos, a los interlocutores económicos y sociales, a las organizaciones no gubernamentales, y a los agentes económicos, de las posibilidades que ofrece la intervención conjunta de la Unión Europea y de los Estados miembros para garantizar la transparencia de su ejecución; así como, informar y sensibilizar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea en colaboración con los Estados miembros a favor de las intervenciones de que se trate y de los resultados de éstas.

BENEFICIARIOS

Población emeritense en general y en particular la población residente en la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
109.083,70€	76.358,59€	32.725,11€		●	●	●	●	●	●

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

UIP

URBAN INF-PUB



ACTUACIÓN

EVENTOS PROMOCIONALES

CÓDIGO: UIP2

DESCRIPCIÓN

Ver punto 3.8.

Para que la población asuma el proyecto como propio y sea consciente del beneficio de los resultados que se pretenden obtener, es necesario realizar un importante esfuerzo en el ámbito divulgativo y conseguir que su participación en los distintos procesos se realice de manera activa y cooperativa.

Participación en eventos: para la promoción y publicidad del Plan, está prevista la participación en eventos de ámbito diverso: culturales, deportivos, sociales, económicos, etc, tales como ferias de muestras, congreso, seminarios, simposios, etc. Dichos eventos tendrán lugar en su mayor parte en la ciudad de Mérida, como receptora de los beneficios del plan, aunque no se descarta la participación en eventos fuera de la ciudad.

Evento Urban: está prevista la organización en la ciudad de Mérida de al menos dos eventos de contenido estrechamente ligado con los objetivos de la Iniciativa Urbana. Pendiente de determinar el contenido concreto de este evento, que tendría periodicidad bianual, la temática giraría obviamente en torno a la regeneración urbana: Congreso de Ciudades Urban, Seminario sobre Buenas Prácticas, etc.

Exposiciones: una forma efectiva de hacer llegar a los ciudadanos de Mérida en general, y a los habitantes de la Zona Urban en particular, las realizaciones del Plan, es mediante el contacto directo que proporciona la realización periódica de exposiciones, bien en el exterior o en locales habilitados al efecto, cuyo contenido gira en torno a las actuaciones que se llevan a cabo. En estas exposiciones, técnicos del Plan, expondrán a los visitantes los contenidos que se pretenden transmitir.

Autobús Urban: se adaptará un autobús urbano que servirá como medida de apoyo a la política de información y publicidad, y como elemento innovador de equipamiento móvil para la realización de actividades y talleres itinerantes por las barriadas de la Zona Urban.

En todas las acciones divulgativas se aplicarán estrategias de información y publicidad diferentes para acercar los contenidos del proyecto a la juventud, a la tercera edad, a las mujeres, a la población con riesgo de marginación y exclusión, a las asociaciones y colectivos, al sector empresarial, a la población infantil y a todos aquellos estratos sociales que se detecten en el transcurso del desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS

- **Desarrollar** fórmulas de comunicación eficientes y comunes a todo el programa.
- **Elaborar programas** donde la población de la Zona Urban se sienta participe del mismo.
- **Informar a la población** emeritense sobre el contenido del proyecto y su significado para el desarrollo global de la Zona Urban y de la propia ciudad de Mérida.

BENEFICIARIOS

La población emeritense en general y en particular la población residente en la Zona Urban.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
72.141,45€	50.485,02€	21.636,44€			●	●	●	●	●



g e s t i ó n

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

UG

URBAN GESTION



ACTUACIÓN

OFICINA DE LA GERENCIA URBAN

CÓDIGO: UG1

DESCRIPCIÓN

Ver punto 3.7.

Para la gestión del proyecto, el Ayuntamiento de Mérida dispondrá de una estructura organizativa derivada de la creación de una **Gerencia Urban**, que desarrollará su actividad a modo de oficina técnica dependiente de una **Comisión Ejecutiva**, en la que responsables políticos del Ayuntamiento de Mérida y cuerpo técnico serán los máximos responsables del Plan. Dicha oficina estará dotada de los medios materiales necesarios y de unos medios humanos compuestos por personal del propio Ayuntamiento y personal proveniente de convocatorias realizadas al efecto. Además, para el desarrollo de sus actividades, dicha oficina se valdrá de asistencias técnicas externas contratadas para tal fin.

La Gerencia Urban dispondrá de una **Oficina de Comunicación**, responsable de ejecutar las acciones derivadas del Plan de Información y Publicidad, y mantener las relaciones con los medios de comunicación, como vías de transmisión de la información hacia la opinión pública.

Para la realización de su gestión, se valdrá a sí mismo de intermediarios o **Agentes Mediadores de Barrio**, profundamente conocedores de la realidad de la zona y con fuerte arraigo, reconocimiento y respeto entre la comunidad de vecinos, que actuarán a modo de correas de transmisión de las actuaciones del plan. Como órgano representante de dicho movimiento vecinal y de otros ámbitos, se prevé la constitución de un **Observatorio Urban** de carácter ciudadano, como medio para hacer llegar a los responsables del plan las inquietudes, sugerencias y opiniones de la ciudadanía. Dicho observatorio participará en la estructura organizativa del Plan a través del denominado **Comité del Partenariado**, donde estará representada la sociedad civil en sus distintos ámbitos, que actuará a modo de órgano consultivo de la Comisión Ejecutiva del Plan. En el seno de dicho Comité, se podrán articular además **Grupos de Trabajo** de tipo sectorial o temático, con el mismo fin consultivo o asesor.

OBJETIVOS

- **Promover** una efectiva relación entre los agentes implicados.
- **Fomentar** la mejora continua en la gestión del Plan Urban de Mérida.
- **Crear** una estructura de gestión eficiente, que garantice la integralidad del proyecto.
- **Implantar** una asistencia técnica eficiente que garantice la calidad y coherencia de las actuaciones programadas.

BENEFICIARIOS

Los ciudadanos de la Zona Urban. Los organismos y organizaciones que participen en el desarrollo del Plan Urban. El Ayuntamiento de Mérida.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1.141.923,00€	799.346,10€	342.576,90€		●	●	●	●	●	●

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

UG

URBAN GESTION



ACTUACIÓN

EVALUACIONES.INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS

CÓDIGO: UG2

DESCRIPCIÓN

Ver punto 3.7.

El análisis previo sobre la zona objetivo de actuación permitirá conocer el contexto y la situación de partida de los barrios, con objeto de lograr **evaluar** la ejecución de cada una de las acciones programadas en base a los resultados esperados, permitiendo aplicar posibles **mejoras** que consigan el **éxito en la realización del proyecto**. Se articulará un importante proceso de **participación ciudadana** dinámico y efectivo que permitirá la recogida de información fiable para la toma de decisiones.

En el modelo de evaluación del Plan Urban de Mérida se establecerá un mecanismo de control y seguimiento a través de la programación de **auditorías internas y externas de carácter periódico**. Se evaluarán informes finales de resultados que permitirán medir la efectividad de las actuaciones implantadas.

Además están previstas un conjunto de medidas dirigidas a propiciar un **intercambio continuo y permanente de experiencias**. Se prevé la participación en encuentros, reuniones u otros eventos, tanto a nivel nacional como internacional, al objeto de contrastar opiniones y conocer de primera mano otras experiencias e intercambiar buenas prácticas.

En estos momentos se están realizando acciones tendentes a propiciar la participación del Ayuntamiento de Mérida en el **Programa Urbact II**, bien en la actual convocatoria (antes del 15 de febrero) o en una convocatoria futura.

Como actuación innovadora se propondrá desde el Ayuntamiento de Mérida la creación de una **Red Hispano – Portuguesa de intercambio de buenas prácticas en la gestión eficiente de las ciudades**, argumentada por su carácter transfronterizo. Desde esta red se intercambiarán conocimientos y experiencias en torno diferentes medidas implementadas en las ciudades, con objeto de generar un proceso de aprendizaje de buenas prácticas y la creación de sinergias entre diferentes proyectos.

OBJETIVOS

- **Evaluar** la eficacia y eficiencia del Plan Urban de Mérida.
- **Realizar un amplio seguimiento** en la ejecución de todas las actuaciones propuestas dentro del Plan Urban de Mérida, con objeto de corregir posibles desviaciones.
- **Medir** los niveles de efectividad e impacto conseguidos con las diferentes actuaciones.
- **Detectar mejoras** para conseguir la óptima ejecución del proyecto.
- **Favorecer** el intercambio de experiencias como vía para conocer y aplicar buenas prácticas.
- **Promover** la creación de una red transfronteriza de intercambio de buenas prácticas.

BENEFICIARIOS

Población residente en la Zona Urban. Los responsables de la ejecución y seguimiento del Plan Urban de Mérida. Ayuntamiento de Mérida.

COSTE TOTAL ELEGIBLE	FONDOS FEDER	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO MÉRIDA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
91.445,24€	64.011,66€	27.433,57€			●	●	●	●	●



u r b a n m é r i d a

3.7. Gestión y Seguimiento

Como se comenta en la introducción, a causa de la limitación de espacio para la elaboración de la memoria, hemos optado por no desarrollar a nivel de texto los contenidos de la normativa vigente a que hace referencia la convocatoria. No obstante, como es obvio, la propuesta y posterior ejecución de las acciones relativas a la gestión, control y seguimiento del proyecto por parte del Ayuntamiento de Mérida, respetará la normativa comunitaria vigente a la que hacen referencia los apartados 3.7 y 3.12 de las bases de la convocatoria, especialmente, las normas contenidas en las siguientes disposiciones:

- **Gestión y Control:** Título VI del Reglamento 1083/2006 y Anexo II del Reglamento 1828/2006.
- **Gestión financiera:** Título VII del Reglamento 1828/2006.
- **Seguimiento:** Capítulo II del Reglamento 1083/2006 y Sección 3 del Reglamento 1828/2006.
- **Presentación de datos:** Sección 7 del Reglamento 1828/2006.

Para la gestión del proyecto, el Ayuntamiento de Mérida dispondrá de una estructura organizativa derivada de la creación de una **Gerencia Urban**, que desarrollará su actividad a modo de oficina técnica dependiente de una **Comisión Ejecutiva**, en la que responsables políticos del Ayuntamiento de Mérida y cuerpo técnico serán los máximos responsables del Plan.

Dicha oficina estará dotada de los medios materiales necesarios y de unos medios humanos compuestos por personal del propio Ayuntamiento y personal proveniente de convocatorias realizadas al efecto. Además, para el desarrollo de sus actividades, dicha oficina se valdrá de **asistencias técnicas externas** contratadas para tal fin.

El Ayuntamiento de Mérida dispone de un **equipo técnico** conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo especialmente a: contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Dicha oficina actuará en dependencia del estamento político, y al margen de las labores de dinamización e impulso del programa, realizará los siguientes cometidos:

- Control y seguimiento del proyecto.
- Coordinación de las acciones.
- Puesta en marcha de los proyectos.
- Administración.
- Control presupuestario.

Para la realización de **evaluaciones** y controles de seguimiento, se establecen los siguientes mecanismos:

- **Evaluaciones intermedias:** De carácter periódico, al menos una cada seis meses.
- **Auditorias internas:** De periodicidad anual.
- **Auditorias externas:** Por parte de consultores independientes, al menos tres auditorias durante la vida del plan.

La **Gerencia Urban** dispondrá de una **Oficina de Comunicación**, responsable de ejecutar las acciones derivadas del Plan de Información y Publicidad, y mantener las relaciones con los medios de comunicación, como vías de transmisión de la información hacia la opinión pública. Para la realización de su gestión, se valdrá así mismo de intermediarios o **Agentes Mediadores de Barrio**, profundamente conocedores de la realidad de la zona y con fuerte arraigo, reconocimiento y respeto entre la comunidad de vecinos, que actuarán a modo de correas de transmisión de las actuaciones del plan.

Nuestro proyecto apuesta decididamente por la participación de la sociedad civil (vecinos, comercios, empresas, asociaciones, Ong's, etc) en el desarrollo del mismo, y descansa sobre un espíritu de consenso a todos los niveles. En este sentido, como órgano representante de dicho movimiento vecinal y de otros ámbitos, se prevé la constitución de un **Observatorio Urban** de carácter ciudadano, como medio para hacer llegar a los responsables del plan las inquietudes, sugerencias y opiniones de la ciudadanía.

Dicho observatorio, participará en la estructura organizativa del Plan a través del denominado **Comité del Partenariado**, donde estará representada la sociedad civil en sus distintos ámbitos, que actuará a modo de órgano consultivo de la Comisión Ejecutiva del Plan. En el seno de dicho Comité, se podrán articular además **Grupos de Trabajo** de tipo sectorial o temático, con el mismo consultivo o asesor. Se trata de llevar a cabo, en cooperación con la sociedad civil, un vasto proceso de concertación pública, para que la población local participe activamente en el desarrollo del plan.

Dicha cooperación, se manifestará progresiva y cotidianamente en los denominados **Foros Urban**, los cuales, propiciados por las distintas actuaciones mencionadas en el Urban Tecnológico (wifi, plataformas colaborativas, etc) servirán de esta forma para tomar el pulso a la marcha del plan.

Por último, están previstas una serie de actuaciones dirigidas a propiciar **intercambios de experiencias**. En este sentido, y al margen de las actuaciones recogidas en el capítulo de Información y Publicidad, se prevé la participación en encuentros, reuniones y otros eventos que se programen tanto a nivel nacional como internacional, al objeto de contrastar opiniones, conocer de primera mano otras experiencias e intercambiar buenas prácticas.

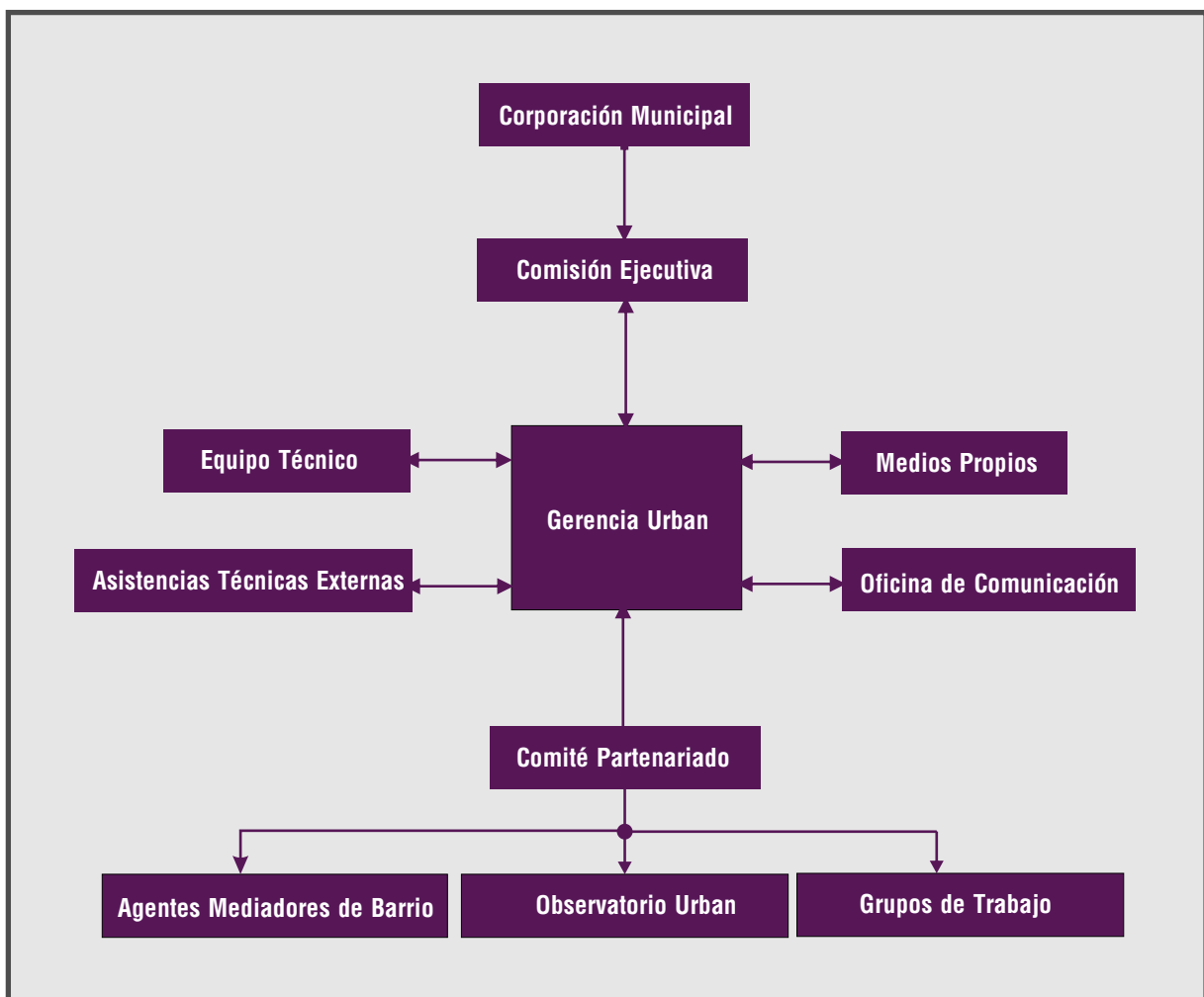
En este último aspecto, se propondrá desde el Ayuntamiento de Mérida la creación de una **Red Hispano – Portuguesa de intercambio de buenas prácticas en la gestión eficiente de las ciudades**, argumentada por su carácter fronterizo. Desde esta red se intercambiarán conocimientos y experiencias en torno diferentes medidas implementadas en las ciudades, con objeto de generar un proceso de aprendizaje de buenas prácticas y la creación de sinergias entre diferentes proyectos.

Además, en estos momentos se están realizando acciones tendentes a propiciar la participación del Ayuntamiento de Mérida en el **Programa Urbact**, bien en la actual convocatoria (antes del 15 de febrero) o en una convocatoria futura.

En síntesis, la estructura organizativa del Plan Urban, estaría compuesta por los siguientes elementos:

- **Comisión Ejecutiva.**
- **Gerencia Urban.**
- **Asistencias Técnicas.**
- **Agentes Mediadores de Barrio.**
- **Observatorio Urban.**
- **Comité del Partenariado.**
- **Grupos de Trabajo Sectoriales.**

Estructura de Gestión Urban Mérida



3.8. Información y Publicidad

Es válido para este apartado el comentario realizado en el punto 3.7 anterior, respecto a la limitación de espacio para la elaboración de la memoria. Evidentemente, también en los aspectos concernientes a Información y Publicidad, por parte del Ayuntamiento de Mérida, se respetará la normativa comunitaria vigente a la que hacen referencia los apartados 3.8 y 3.12 de las bases de la convocatoria, especialmente, las normas contenidas en las siguientes disposiciones: **Capítulo III del Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio , Sección 1 del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 y en el Anexo XII del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.**

El Plan de Información y Publicidad comprende las siguientes actuaciones:

Plan de Medios: se confeccionará un Plan de Medios, capaz de hacer llegar a la opinión pública toda la información generada por el Plan Urban Mérida y por las actuaciones realizadas, en proceso de ejecución y previstas.

Dicho plan abarcará todos los medios susceptibles de utilización que sean apropiados para los fines que se pretenden alcanzar, entre ellos los siguientes: prensa escrita, radio, televisión local, banderolas, vallas, publicaciones, folletos.

Página WEB: mencionada en otro apartado de la propuesta, la página WEB constituirá un magnífico medio de promoción del Plan Urban Mérida, no solamente por la inclusión de banners, publicaciones y noticias, sino por su carácter interactivo, al permitir la participación activa de los internautas en el desarrollo del Plan.

Participación en eventos: para la promoción y publicidad del Plan, está prevista la participación en eventos de ámbito diverso: culturales, deportivos, sociales, económicos, etc. tales como ferias de muestras, congreso, seminarios, simposios, etc. Dichos eventos tendrán lugar en su mayor parte en la ciudad de Mérida, como receptora de los beneficios del plan, aunque no se descarta la participación en eventos fuera de la ciudad.

Evento Urban: está prevista la organización en la ciudad de Mérida de al menos dos eventos de contenido estrechamente ligado con los objetivos de la Iniciativa Urbana. Pendiente de determinar el contenido concreto de este evento que tendría periodicidad bianual, la temática giraría obviamente en torno a la regeneración urbana: Congreso de Ciudades Urban, Seminario sobre Buenas Prácticas, etc.

Exposiciones: una forma efectiva de hacer llegar a los ciudadanos de Mérida en general y a los habitantes de la zona Urban en particular las realizaciones del Plan es mediante el contacto directo que proporciona la realización periódica de exposiciones, bien en el exterior o en locales habilitados al efecto, cuyo contenido gira en torno a las actuaciones que se llevan a cabo. En estas exposiciones, técnicos del Plan, expondrán a los visitantes los contenidos que se pretenden transmitir.

Autobús Urban: se adaptará un autobús urbano que sirva como medida de apoyo a la política de información y publicidad y como elemento innovador de equipamiento móvil para la realización de actividades y talleres itinerantes por las barriadas de la zona urban.

Por último, es necesario destacar, que como es preceptivo de acuerdo con la normativa comunitaria, en todas las acciones publicitarias y de promoción, se incluirán los emblemas de la Unión Europea, la referencia a los Fondos Feder, placas informativas, carteles, referencias en ruedas de prensa y anuncios a la financiación Feder, etc. En definitiva, se trata de anunciar claramente en cada actuación, que está se financia con Fondos Feder.

3.9. Plan Financiero

CUADRO DE FINANCIACIÓN POR ÁREAS, ACTUACIONES Y ORIGEN FINANCIACIÓN

Área / Actuación	Coste total elegible	Participación pública				
		Comunitaria Fondos FEDER	Aportación nacional			
			Total	Central	Regional	Local
US Urban Social	3.495.327,84	2.446.729,49	1.048.598,35			1.048.598,35
Centro cívico polivalente US1	840.000,00	588.000,00	252.000,00			252.000,00
Escuela cívica US2	96.161,94	67.313,36	28.848,58			28.848,58
Programa de convivencia multicultural US3	96.161,94	67.313,36	28.848,58			28.848,58
Programa de inserción social grupos de riesgo US4	156.263,15	109.384,20	46.878,94			46.878,94
Acondicionamiento sede social As. Vecinos US5	405.000,00	283.500,00	121.500,00			121.500,00
Centro integral de apoyo a la familia US6	780.000,00	546.000,00	234.000,00			234.000,00
Programa de apoyo pedagógico y alfabetización básica US7	186.313,75	130.419,63	55.894,13			55.894,13
Escuela de familia US8	300.506,05	210.354,24	90.151,82			90.151,82
Espacio de ocio y creatividad. Área joven US9	268.303,63	187.812,54	80.491,09			80.491,09
Programa envejecer de forma activa US10	126.212,54	88.348,78	37.863,76			37.863,76
Parques geriátricos para mayores US11	36.060,73	25.242,51	10.818,22			10.818,22
Área de la mujer US12	102.172,06	71.520,44	30.651,62			30.651,62
Escuela de empoderamiento de mujeres US13	102.172,06	71.520,44	30.651,62			30.651,62
UFE Urban ForEmp	961.619,37	673.133,56	288.485,81			288.485,81
Itinerarios de inserción laboral UFE1	300.506,05	210.354,24	90.151,82			90.151,82
Brigadas de mantenimiento UFE2	216.364,36	151.455,05	64.909,31			64.909,31
Gabinete de intermediación laboral UFE3	132.222,66	92.555,86	39.666,80			39.666,80
Formación de animadores socio-culturales UFE4	240.404,84	168.283,39	72.121,45			72.121,45
Cursos de formador medioambiental UFE5	72.121,45	50.485,02	21.636,44			21.636,44
UE Urban Empresa	2.002.981,74	1.402.087,22	600.894,52			600.894,52
Centro de empresas UE1	750.000,00	525.000,00	225.000,00			225.000,00
Programa de fomento del espíritu emprendedor UE2	162.273,27	113.591,29	48.681,98			48.681,98
Programa de ayudas a empresas UE3	420.708,47	294.495,93	126.212,54			126.212,54
Incubadoras-viveros de empresas UE4	335.000,00	234.500,00	100.500,00			100.500,00
Centro TIC UE5	335.000,00	234.500,00	100.500,00			100.500,00
UN Urban Natura	1.359.207,53	951.445,27	407.762,26			407.762,26
Regeneración ambiental margen izquierda del río UN1	253.600,00	177.520,00	76.080,00			76.080,00
Campañas de educación y sensibilización ambiental UN2	90.151,82	63.106,27	27.045,54			27.045,54
Centro de educación ambiental UN3	312.271,55	218.590,09	93.681,47			93.681,47
Fomento de energías renovables y ahorro energético UN4	72.121,45	50.485,02	21.636,44			21.636,44
Rehabilitación de zonas verdes UN5	240.404,84	168.283,39	72.121,45			72.121,45
Recuperación parque Bda. Bellavista UN6	300.506,05	210.354,24	90.151,82			90.151,82
Mejora y adecuación de dispositivos de RSU UN7	90.151,82	63.106,27	27.045,54			27.045,54
UT Urban Tecnológico	504.850,17	353.395,12	151.455,05			151.455,05
Zona Urban wifi UT1	210.354,24	147.247,97	63.106,27			63.106,27
Portal web. Plataformas colaborativas UT2	66.111,33	46.277,93	19.833,40			19.833,40
Alfabetización tecnológica y digital UT3	60.101,21	42.070,85	18.030,36			18.030,36
Puntos de información digital UT4	108.182,18	75.727,53	32.454,65			32.454,65
Aulas TIC UT5	60.101,21	42.070,85	18.030,36			18.030,36
UR Urban Revital	1.018.265,13	712.785,59	305.479,54			305.479,54
Mejora del entorno urbano UR1	558.941,26	391.258,88	167.682,38			167.682,38
Programa de señalética UR2	36.060,73	25.242,51	10.818,22			10.818,22
Mejora de instalaciones deportivas UR3	108.182,18	75.727,53	32.454,65			32.454,65
Parque de educación vial UR4	267.000,00	186.900,00	80.100,00			80.100,00
Ciudad Urban accesible UR5	48.080,97	33.656,68	14.424,29			14.424,29
UCT Urban CulTur	720.404,84	504.283,39	216.121,45			216.121,45
Evento Vive el Río UCT1	240.404,84	168.283,39	72.121,45			72.121,45
Escuela de producción de espectáculos UCT2	480.000,00	336.000,00	144.000,00			144.000,00
UIP Urban IntPub	181.205,15	126.843,60	54.361,54			54.361,54
Plan de medios UIP1	109.083,70	76.358,59	32.725,11			32.725,11
Eventos promocionales UIP2	72.121,45	50.485,02	21.636,44			21.636,44
UG Urban Gestión	1.233.368,23	863.357,76	370.010,47			370.010,47
Estructura gestión. Gerencia Urban UG1	1.141.923,00	799.346,10	342.576,90			342.576,90
Intercambio de buenas prácticas. Evaluaciones UG2	91.445,24	64.011,66	27.433,57			27.433,57
TOTAL	11.477.230,00	8.034.061,00	3.443.169,00			3.443.169,00

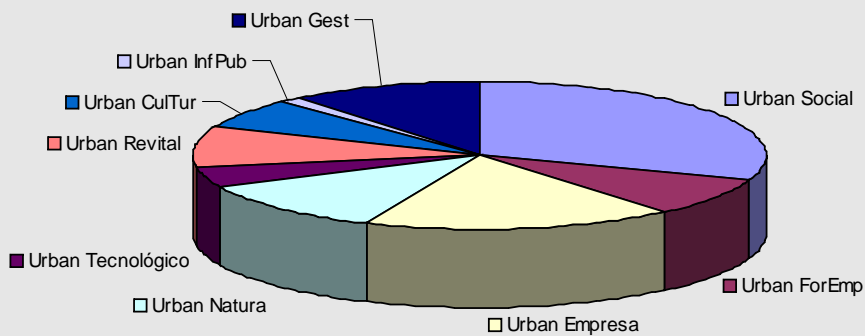
CUADRO DE FINANCIACIÓN POR ÁREAS, ACTUACIONES Y ANUALIDADES

Área / Actuación	Coste total elegible	Anualidades					
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Senda financiera	100,00%	13,451%	13,720%	13,995%	14,275%	14,560%	14,851%
US Urban Social	3.495.327,84	470.156,55	479.558,98	489.171,13	498.958,05	508.919,73	519.091,14
Centro cívico polivalente	840.000,00	112.988,40	115.248,00	117.558,00	119.910,00	122.304,00	124.748,40
Escuela cívica	96.161,94	12.934,74	13.193,42	13.457,86	13.727,12	14.001,18	14.281,01
Programa de convivencia multicultural	96.161,94	12.934,74	13.193,42	13.457,86	13.727,12	14.001,18	14.281,01
Programa de inserción social grupos de riesgo	156.263,15	21.018,96	21.439,30	21.869,03	22.306,56	22.751,91	23.206,64
Acondicionamiento sede social As. Vecinos	405.000,00	54.476,55	55.566,00	56.679,75	57.813,75	58.968,00	60.146,55
Centro integral de apoyo a la familia	780.000,00	104.917,80	107.016,00	109.161,00	111.345,00	113.568,00	115.837,80
Programa de apoyo pedagógico y alfabetización básica	186.313,75	25.061,06	25.562,25	26.074,61	26.596,29	27.127,28	27.669,46
Escuela de familia	300.506,05	40.421,07	41.229,43	42.055,82	42.897,24	43.753,68	44.628,15
Espacio de ocio y creatividad. Área joven	268.303,63	36.089,52	36.811,26	37.549,09	38.300,34	39.065,01	39.843,77
Programa envejecer de forma activa	126.212,54	16.976,85	17.316,36	17.663,45	18.016,84	18.376,55	18.743,82
Parques geriátricos para mayores	36.060,73	4.850,53	4.947,53	5.046,70	5.147,67	5.250,44	5.355,38
Área de la mujer	102.172,06	13.743,16	14.018,01	14.298,98	14.585,06	14.876,25	15.173,57
Escuela de empoderamiento de mujeres	102.172,06	13.743,16	14.018,01	14.298,98	14.585,06	14.876,25	15.173,57
UFE Urban ForEmp	961.619,37	129.347,42	131.934,18	134.578,63	137.271,16	140.011,78	142.810,09
Itinerarios de inserción laboral	300.506,05	40.421,07	41.229,43	42.055,82	42.897,24	43.753,68	44.628,15
Brigadas de mantenimiento	216.364,36	29.103,17	29.685,19	30.280,19	30.886,01	31.502,65	32.132,27
Gabinete de intermediación laboral	132.222,66	17.785,27	18.140,95	18.504,56	18.874,79	19.251,62	19.636,39
Formación de animadores socio-culturales	240.404,84	32.336,86	32.983,54	33.644,66	34.317,79	35.002,94	35.702,52
Cursos de formador medioambiental	72.121,45	9.701,06	9.895,06	10.093,40	10.295,34	10.500,88	10.710,76
UE Urban Empresa	2.002.981,74	269.421,07	274.809,09	280.317,29	285.925,64	291.634,14	297.462,82
Centro de empresas	750.000,00	100.882,50	102.900,00	104.962,50	107.062,50	109.200,00	111.382,50
Programa de fomento del espíritu emprendedor	162.273,27	21.827,38	22.263,89	22.710,14	23.164,51	23.626,99	24.099,20
Programa de ayudas a empresas	420.708,47	56.589,50	57.721,20	58.878,15	60.056,13	61.251,16	62.479,42
Inciubadoras-viveros de empresas	335.000,00	45.060,85	45.962,00	46.883,25	47.821,25	48.776,00	49.750,85
Centro TIC	335.000,00	45.060,85	45.962,00	46.883,25	47.821,25	48.776,00	49.750,85
UN Urban Natura	1.359.207,53	182.827,00	186.483,27	190.221,09	194.026,87	197.900,62	201.855,91
Regeneración ambiental margen izquierda del río	253.800,00	34.111,74	34.793,92	35.491,32	36.201,40	36.924,16	37.662,14
Campañas de educación y sensibilización ambiental	90.151,82	12.126,32	12.368,83	12.616,75	12.869,17	13.126,10	13.388,45
Centro de educación ambiental	312.271,55	42.003,65	42.843,66	43.702,40	44.576,76	45.466,74	46.375,45
Fomento de energías renovables y ahorro energético	72.121,45	9.701,06	9.895,06	10.093,40	10.295,34	10.500,88	10.710,76
Rehabilitación de zonas verdes	240.404,84	32.336,86	32.983,54	33.644,66	34.317,79	35.002,94	35.702,52
Recuperación parque Bda. Bellavista	300.506,05	40.421,07	41.229,43	42.055,82	42.897,24	43.753,68	44.628,15
Mejora y adecuación de dispositivos de RSU	90.151,82	12.126,32	12.368,83	12.616,75	12.869,17	13.126,10	13.388,45
UT Urban Tecnológico	504.850,17	67.907,40	69.265,44	70.653,78	72.067,36	73.506,18	74.975,30
Zona Urban wifi	210.354,24	28.234,75	28.860,60	29.439,08	30.028,07	30.627,58	31.239,71
Portal web. Plataformas colaborativas	66.111,33	8.892,64	9.070,47	9.252,28	9.437,39	9.625,81	9.816,19
Alfabetización tecnológica y digital	60.101,21	8.084,21	8.245,89	8.411,16	8.579,45	8.750,74	8.925,63
Puntos de información digital	108.182,18	14.551,58	14.842,59	15.140,10	15.443,01	15.751,33	16.066,14
Aulas TIC	60.101,21	8.084,21	8.245,89	8.411,16	8.579,45	8.750,74	8.925,63
UR Urban Revital	1.018.265,13	136.966,84	139.705,98	142.506,21	145.357,35	148.259,40	151.222,55
Mejora del entorno urbano	558.941,26	75.183,19	76.686,74	78.223,83	79.788,86	81.381,85	83.008,37
Programa de señalética	36.060,73	4.850,53	4.947,53	5.046,70	5.147,67	5.250,44	5.355,38
Mejora de instalaciones deportivas	108.182,18	14.551,58	14.842,59	15.140,10	15.443,01	15.751,33	16.066,14
Parque de educación vial	267.000,00	35.914,17	36.632,40	37.366,65	38.114,25	38.875,20	39.652,17
Ciudad Urban accesible	48.080,97	6.467,37	6.596,71	6.728,93	6.863,56	7.000,59	7.140,50
UCT Urban CultTur	720.404,84	96.901,66	98.839,54	100.820,66	102.837,79	104.890,94	106.987,32
Evento Vive el Río	240.404,84	32.336,86	32.983,54	33.644,66	34.317,79	35.002,94	35.702,52
Escuela de producción de espectáculos	480.000,00	64.564,80	65.856,00	67.176,00	68.520,00	69.888,00	71.284,80
UIP Urban IniPub	181.205,15	24.373,90	24.861,35	25.359,66	25.867,04	26.383,47	26.910,78
Plan de medios	109.083,70	14.672,85	14.966,28	15.266,26	15.571,70	15.882,59	16.200,02
Eventos promocionales	72.121,45	9.701,06	9.895,06	10.093,40	10.295,34	10.500,88	10.710,76
UG Urban Gestión	1.233.368,23	165.900,36	169.218,12	172.609,88	176.063,32	179.578,41	183.167,52
Estructura gestión. Gerencia Urban	1.141.923,00	153.600,06	156.671,84	159.812,12	163.009,51	166.263,99	169.586,98
Intercambio de buenas prácticas. Evaluaciones	91.445,24	12.300,30	12.546,29	12.797,76	13.053,81	13.314,43	13.580,53
TOTAL	11.477.230,00	1.543.802,21	1.574.675,96	1.606.238,34	1.638.374,58	1.671.084,69	1.704.483,43
	100,000%	13,451%	13,720%	13,995%	14,275%	14,560%	14,851%

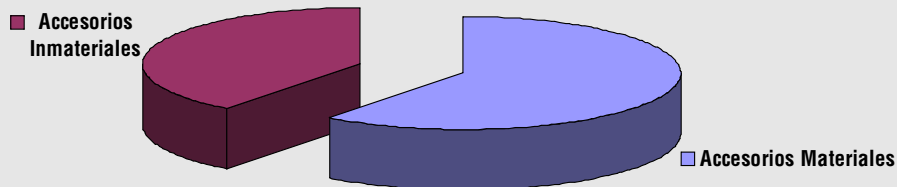
CUADRO DE FINANCIACIÓN POR ÁREAS, TIPOLOGÍA DE ACCIONES Y PORCENTAJE

Área / Actuación	Coste total elegible	Porcent. s/total %	Accs materiales	Porcent. s/total %	Accs inmateriales	Porcent. s/total %
US Urban Social	3.495.327,84	30,45%	2.329.364,36	33,46%	1.165.963,48	25,82%
UFE Urban ForEmp	961.619,37	8,38%			961.619,37	21,29%
UE Urban Empresa	2.002.981,74	17,45%	1.420.000,00	20,40%	582.981,74	12,91%
UN Urban Natura	1.359.207,53	11,84%	1.269.055,71	18,23%	90.151,82	2,00%
UT Urban Tecnológico	504.850,17	4,40%	444.748,96	6,39%	60.101,21	1,33%
UR Urban Revital	1.018.265,13	8,87%	1.018.265,13	14,63%		
UCT Urban CulTur	720.404,84	6,28%	480.000,00	6,90%	240.404,84	5,32%
UIP Urban InfPub	181.205,15	1,58%			181.205,15	4,01%
UG Urban Gest	1.233.368,23	10,75%			1.233.368,23	27,31%
TOTAL	11.477.230,00	100,00%	6.961.434,16	60,65%	4.515.795,84	39,35%

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



TIPOLOGÍA DE ACCIONES



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES

Área / Actuación		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
US	Urban Social							
	Centro cívico polivalente US1							
	Escuela cívica US2							
	Programa de convivencia multicultural US3							
	Programa de inserción social grupos de riesgo US4							
	Acondicionamiento sede social As. Vecinos US5							
	Centro integral de apoyo a la familia US6							
	Programa de apoyo pedagógico y alfabetización básica US7							
	Escuela de familia US8							
	Espacio de ocio y creatividad. Área joven US9							
	Programa envejecer de forma activa US10							
	Parques geriátricos para mayores US11							
	Área de la mujer US12							
	Escuela de empoderamiento de mujeres US13							
UFE	Urban ForEmp							
	Itinerarios de inserción laboral UFE1							
	Brigadas de mantenimiento UFE2							
	Gabinete de intermediación laboral UFE3							
	Formación de animadores socio-culturales UFE4							
	Cursos de formador medioambiental UFE5							
UE	Urban Empresa							
	Centro de empresas UE1							
	Programa de fomento del espíritu emprendedor UE2							
	Programa de ayudas a empresas UE3							
	Incubadoras-viveros de empresas UE4							
	Centro TIC UE5							
UN	Urban Natura							
	Regeneración ambiental margen izquierda del río UN1							
	Campañas de educación y sensibilización ambiental UN2							
	Centro de educación ambiental UN3							
	Fomento de energías renovables y ahorro energético UN4							
	Rehabilitación de zonas verdes UN5							
	Recuperación parque Bda. Bellavista UN6							
	Mejora y adecuación de dispositivos de RSU UN7							
UT	Urban Tecnológico							
	Zona Urban wifi UT1							
	Portal web. Plataformas colaborativas UT2							
	Alfabetización tecnológica y digital UT3							
	Puntos de información digital UT4							
	Aulas TIC UT5							
UR	Urban Revital							
	Mejora del entorno urbano UR1							
	Programa de señalética UR2							
	Mejora de instalaciones deportivas UR3							
	Parque de educación vial UR4							
	Ciudad Urban accesible UR5							
UCT	Urban CulTur							
	Evento Vive el Río UCT1							
	Escuela de producción de espectáculos UCT2							
UIP	Urban InfPub							
	Plan de medios UIP1							
	Eventos promocionales UIP2							
UG	Urban Gestión							
	Estructura gestión. Gerencia Urban UG1							
	Intercambio de buenas prácticas. Evaluaciones UG2							

u r b a n m é r i d a

iniciativa urbana | URBAN | 2007- 2013



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA